



Sociedad de Titularización S.A.



Sociedad de Titularización S.A.

**ESTADOS
FINANCIEROS**
Al 30 de junio de 2025

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
BDP Sociedad de Titularización S.A.
La Paz – Bolivia

Introducción

Hemos revisado los estados financieros de BDP Sociedad de Titularización S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y las notas explicativas, correspondientes al periodo de seis (6) meses terminado en dicha fecha. La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Manual de Cuentas para Sociedades de Titularización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Los Estados Financieros de BDP Sociedad de Titularización S.A., al 31 de diciembre de 2024 fueron examinados por otros auditores, cuyo informe del 24 de febrero del presente año, expresó una opinión limpia sin salvedades. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre éstos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

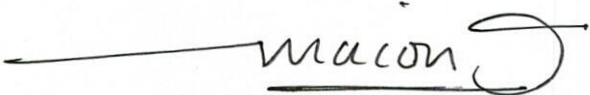
Alcance de la revisión

Efectuamos nuestra revisión limitada de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes en Bolivia. Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en hacer preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas (NAGAS) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Por consiguiente, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios revisados.

Conclusión

Como resultado nuestra revisión limitada, en nuestra opinión, los Estados Financieros intermedios de BDP Sociedad de Titularización S.A., adjuntos del periodo de seis (6) meses terminado el 30 de junio de 2025, han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Manual de Cuentas para Sociedades de Titularización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Tal como se explica en la Nota 2 de los estados financieros, el marco de referencia para la preparación y presentación de los Estados Financieros de propósito específico, se basa en los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, por lo cual pueden no ser apropiados para otra finalidad.



Pablo Rafael Chacón Quiroga
AUDITOR INTERNO
Mat. Prof. N° CAUB-25523
Mat. Prof. N° CAULP-9433

La Paz, 28 de julio de 2025

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en Bolivianos

	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4	6.559.980	8.210.669
Inversiones bursátiles en valores de deuda a corto	5	3.635.210	2.004.351
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	6	2.125.563	1.777.945
Inversiones no registradas en bolsa a corto plazo		-	-
Total Activo Corriente		12.320.753	11.992.965
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes	7	32.380.064	32.155.342
Bienes de uso	8	4.137.770	4.172.807
Otros activos a largo plazo	9	6.760.715	6.751.746
Total Activo No Corriente		43.278.549	43.079.895
TOTAL ACTIVO		55.599.302	55.072.860
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	24	239.477.676	142.580.904
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO	26	585.295.146	377.594.820
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas y documentos pendientes de pago diversas a corto plazo	10	197.334	257.916
Provisiones y previsiones a corto plazo	11	291.249	185.063
Total Pasivo Corriente		488.583	442.979
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones y previsiones a largo plazo	11	516.549	510.871
Total Pasivo No Corriente		516.549	510.871
TOTAL PASIVO		1.005.132	953.850
PATRIMONIO			
Capital Social	12	40.128.510	40.128.510
Reservas Legal	13	3.632.644	3.605.589
Reservas Voluntarias	14	5.541.504	5.541.504
Reservas Obligatorias	15	4.572.837	4.572.837
Resultados Acumulados	16	718.675	270.570
TOTAL PATRIMONIO		54.594.170	54.119.010
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		55.599.302	55.072.860
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	24	239.477.676	142.580.904
OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTONOMO	26	585.295.146	377.594.820

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos


Cecilia Olga Valdez Fernandez
Gerente General


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del Directorio


Jeannette Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Luis Hugo Mendizábal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2024
Expresado en Bolivianos

	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos operativos	17	1.398.958	1.248.444
Cargos operativos	17	(632.150)	(682.779)
Margen operativo		766.808	565.665
Ingresos financieros	18	1.448.206	1.979.938
Cargos financieros	18	(9.716)	(754.003)
Margen financiero		1.438.490	1.225.935
Margen operativo financiero		2.205.298	1.791.600
Ingresos por recuperaciones	19	1.050.000	988.223
Cargos por activos irrecuperables	19	(746.528)	(244.149)
Margen de Incobrabilidad		303.472	744.074
Resultado después de incobrables		2.508.770	2.535.674
Gastos de administración	20	(2.136.070)	(2.302.123)
Resultado operacional		372.700	233.551
Ingresos extraordinarios	21	100.000	-
Ingresos de gestiones anteriores		2.466	5.529
Margen no operacional		102.466	5.529
Resultado antes de ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		475.166	239.080
Abonos por diferencia de cambio mantenimiento de valor		2	3
Cargos por diferencia de cambio mantenimiento de valor		(8)	(2)
Resultado antes de impuestos		475.160	239.081
Impuestos sobre las utilidades de la empresa		-	-
Resultado neto del ejercicio		475.160	239.081

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del Directorio

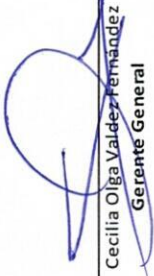
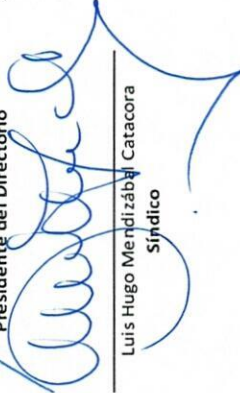

Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Luis Hugo Mendizábal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en Bolivianos

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Ajuste por inflación de Capital	Ajustes por inflación reservas Patrimoniales	Total Otras Reservas	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	32.336.700	3.589.424	5.541.504	4.533.438	39.399	4.572.837	7.807.996	53.848.461
Constitución de Reserva Legal aprobada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2024		16.165				(16.165)		-
Incremento de capital aprobada por Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de junio y 04 de septiembre de 2024	7.791.810					(7.791.810)		-
Resultado neto del ejercicio						270.549	270.549	270.549
Saldos al 31 de diciembre de 2024	40.128.510	3.605.589	5.541.504	4.533.438	39.399	4.572.837	270.570	54.119.010
Constitución de Reserva Legal aprobada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2025		27.055				(27.055)		-
Resultado neto del ejercicio						475.160	475.160	475.160
Saldos al 30 de junio de 2025	40.128.510	3.632.644	5.541.504	4.533.438	39.399	4.572.837	718.675	54.594.170

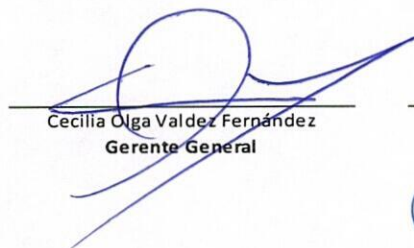
Las notas a los Estados Financieros son parte integrante de este estado.

 Cecilia Olga Valdez Fernández Gerente General	 Javier Rolando Escalante Villegas Presidente del Directorio	 Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla Jefe de Contabilidad y Administración
 Luis Hugo Mendiábal Catacora Síndico		

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2024
Expresado en Bolivianos

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Utilidad Neta del Ejercicio	475.160	239.081
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Rendimientos devengados no cobrados	(169.533)	(611.496)
Previsiones	390.668	389.153
Provisiones	214.653	37.409
Depreciaciones y amortizaciones	74.768	79.999
Diferencias de cambio y reajustes	6	-
Variaciones por valuación a precios de mercado	-	389.396
Previsiones de incobrabilidad	(303.472)	-
Otros	(283.611)	(547.199)
A. Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio.	<u>398.639</u>	<u>(23.657)</u>
Cambios en Activos y Pasivos Operativos		
Incremento cuentas y documentos pendientes de cobro diversos a corto plazo	(110.541)	(790.098)
Disminución cuentas y documentos pendientes de pago diversos a corto plazo	(225.859)	(241.350)
Disminución otros pasivos a corto plazo	(173.570)	(137.710)
Disminución otros pasivos a largo plazo	(154.611)	(182.272)
B. Flujos Originados por Cambios en Activos y Pasivos Operativos	<u>(664.581)</u>	<u>(1.351.430)</u>
I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A+B)	<u>(265.942)</u>	<u>(1.375.087)</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Disminución obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-
II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>-</u>	<u>-</u>
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Disminución inversiones permanentes	285.805	4.607.860
Incremento bienes de uso	(33.756)	(102.785)
Incremento otros activos	(14.944)	(26.970)
Incremento inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y renta variable	(1.621.852)	3.317.868
Incremento inversiones no registradas en bolsa	-	-
III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>(1.384.747)</u>	<u>7.795.973</u>
DISMINUCION DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO(I+II+III)	<u>(1.650.689)</u>	<u>6.420.886</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	<u>8.210.669</u>	<u>475.360</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>6.559.980</u>	<u>6.896.246</u>

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del Directorio


Luis Hugo Mendizábal Catacora
Síndico


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

BDP Sociedad de Titularización S.A., es una Sociedad de objeto exclusivo, organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 el 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia, actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) con Matrícula N° 120791021.

Adicionalmente obtuvo autorización para su funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 15 de octubre de 2004 e inició operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de abril de 2010, se modifica la Escritura Constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 614/2010 de fecha 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, administrar y representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de Titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los artículos 4ª y 5ª del D.S. N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999, pudiendo conformar Patrimonios Autónomos que emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de Titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de Titularización y afines, así como, realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación de aportes de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD (Cont.)

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

De acuerdo a la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad N° 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004 establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esquina calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz – Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 21 funcionarios.

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros fueron elaborados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, aplicables para Sociedad de Titularización. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2.1 siguiente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como, los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Por lo que, los estados financieros de la Sociedad no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

Asimismo, a partir del 11 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia ha suspendido el ajuste integral por inflación de Estados Financieros establecido por la Norma de Contabilidad N°3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante".

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

2.2 Presentación de estados financieros comparativos

Los presentes Estados Financieros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Para este propósito, la exposición de los saldos de los Estados Financieros se encuentra a valores históricos.

2.3 Criterios de valuación

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio de compra del Banco Central de Bolivia vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación neto".

La cotización oficial de compra del dólar estadounidense al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 fue de Bs6.86 por USD 1.

b) Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda a corto plazo

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

- En el caso de Valores de Renta Fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.
- La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la Metodología de Valoración, debe ser comunicada diariamente por las Bolsas de Valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valoración, luego del último ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día, de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda a corto plazo (Cont.)

- En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el “Histórico de Hechos de Mercado”.
- Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el “Histórico de Hechos de Mercado” para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

c) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de venta en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportado y se registra contablemente en la cuenta de activo (derechos por operaciones de reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (valores adquiridos en reporto) y (deudores por operaciones de reporto), contra una cuenta de pasivo (obligaciones por operaciones de reporto) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

Al 30 de junio de 2025, BDP Sociedad de Titularización S.A., no posee operaciones de reporto, sin embargo, considera para futuras operaciones de reporto el Reglamento para Operaciones de Reporto vigente emitida por la ASFI mediante Carta Circular ASFI/765/2023 de 31 de marzo de 2023, carta Circular ASFI/766/2023 de 10 de abril de 2023 contenido en el Libro 4° Título IV de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

d) Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo

Las cuentas pendientes de cobro diversas corresponden a comisiones pendientes de cobro, estudios realizados por la Sociedad que se encuentran valuados a su valor de costo. Adicionalmente, incluye operaciones por la cesión unilateral de algunos activos (cuentas por cobrar) a los Patrimonios Autónomos que están registrados al valor pactado en la cesión neto de los cobros realizados.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

e) Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo

Asimismo, representan derechos de la Sociedad frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

f) Previsión por incobrabilidad de las cuentas pendientes de cobro diversos a corto plazo y de las inversiones permanentes

La previsión se determina en función a la última calificación de riesgo del título valor emitida por una o más entidades Calificadoras de Riesgo y la aplicación de los porcentajes establecidos en el siguiente cuadro:

Categoría	Calificación	% Previsión
I	AAA,AA,A	0%
II	BBB	15%
III	BB	30%
IV	B	45%
V	C	60%
VI	D	80%
VII	E	100%

En lo que se refiere al plazo para la constitución de las provisiones, deberán constituirse dentro de los 90 días posteriores a la fecha en la cual fueron determinadas.

g) Inversiones permanentes

El grupo de inversiones permanentes se encuentra compuesto de la siguiente manera:

f.1 Inversiones bursátiles

Su metodología de valoración se encuentra descrita en Nota 2.3 b)

f.2 Inversiones permanentes/financieras no registradas en bolsa

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las acciones que la Sociedad posee en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.), Bolsa Boliviana de Valores S.A. y YPFB Refinación S.A. se valúan a su valor de costo.

f.3 Activos financieros no registrados en bolsa

Corresponde al efectivo depositado en las cuentas de Panamerican Securities Agencia de Bolsa S.A., para la administración de un portafolio de inversiones bajo un tipo de cuenta discrecional, donde se

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

establecen los límites o parámetros para su inversión por cuenta y riesgo de la Sociedad, contabilizado de acuerdo con instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Carta Circular/ASFI/DSVI/CC2740/2021.

h) Documentos por cobrar a largo plazo

La cuenta documentos por cobrar a largo plazo se encuentra compuesta por las letras de cambio pendientes de cobro al Gobierno Municipal de El Torno, mismas que fueron provisionadas por incobrabilidad al 100%.

i) Bienes de uso

Los activos fijos están valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Dichos bienes, en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los activos intangibles, están valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada, la cual se contabiliza de acuerdo a la vigencia del activo intangible.

j) Previsión para indemnizaciones al personal

De acuerdo al Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2009, transcurridos más de noventa días de antigüedad en su empleo, el personal puede cobrar un mes de sueldo por gestión en caso de retiro e inclusive cuando esta decisión es voluntaria. La previsión para indemnizaciones al personal cubre el pasivo correspondiente al monto que por ley corresponde pagar al personal.

k) Patrimonio

El patrimonio de la Sociedad se registra a valores históricos, es decir que no fue actualizado por inflación a partir del 1° de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

l) Ingresos operativos

Los ingresos operativos corresponden a comisiones cobradas por la administración de los Patrimonios Autónomos, estudios de factibilidad y asesoramiento de estructuraciones para procesos de titularización que son reconocidos sobre la base contable de lo devengado.

m) Cargos operativos

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los cargos operativos corresponden a cargos pagados en el ejercicio por concepto de sueldos y cargas sociales del personal operativo del área de estructuración y administración de patrimonios autónomos y otras relacionadas a los mismos, que son reconocidos sobre la base contable de devengado.

n) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos por rendimientos obtenidos en valores de renta fija, premios por operaciones de reporto, ganancias por venta de inversiones, rendimientos de la cuenta remunerada, ganancias por valuación de inversiones a precios de mercado e ingresos de inversiones de renta variable por dividendos percibidos en inversiones permanentes, que se contabilizan por el método de devengado.

o) Cargos financieros

Los cargos financieros corresponden a cargos pagados por obligaciones financieras, cargos pagados por obligaciones bursátiles y pérdida en valuación de valores a precios de mercado que son contabilizados por el método de lo devengado.

p) Ingresos extraordinarios

Corresponde al registro del pago único y extraordinario por daños y perjuicios correspondiente a la resolución de Contrato de Cesión con la empresa TERRAPUERTO S.A.

q) Ingresos de gestiones anteriores

Corresponde al registro de ingresos de ejercicios contables anteriores que por razones plenamente justificadas no fueron contabilizados oportunamente o surgieron producto de una reversión debidamente autorizada.

r) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Sociedad en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N°843, modificada con la Ley N°1606 del 22 de diciembre de 1994, Decreto Supremo N° 24013 del 31 de mayo de 1995 y el Decreto Supremo N°24051 del 29 de junio de 1995. La tasa del impuesto es del 25%, y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones.

Asimismo, de acuerdo a la RND 102100000003 de fecha 19 de febrero de 2021 emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales que modifica, la RND N°10-0034-16 del 19 de diciembre 2016, el alcance sobre los sujetos pasivos de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de la Sociedad, exceda el seis por ciento (6%), la utilidad neta imponible será gravada con una alícuota adicional del veinticinco por ciento (25%), dicha alícuota no será computable como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

s) Resultado del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos, es decir, que no fueron reexpresados por inflación a partir del 1° de enero de 2009.

NOTA 3 - CAMBIOS EN PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el primer semestre de 2025, no existieron cambios en las políticas contables respecto a la gestión 2024. Asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en Bolivia, aplicables a Sociedades de Titularización.

NOTA 4 – DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas corrientes bancos y entidades financieras	4,692,382	4,463,904
Cuentas de ahorro en bancos y entidades financiera	1,867,598	3,746,765
	<u>6,559,980</u>	<u>8,210,669</u>

NOTA 5 - INVERSIONES BURSÁILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valores emitidos por bancos y entidades financieras	2,075	8,286
Valores emitidos por empresas	12,865	18,903
Valores emitidos por patrimonios autónomos	3,620,270	1,977,162
	<u>3,635,210</u>	<u>2,004,351</u>

NOTA 6 - CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS A CORTO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas diversas	77,234	56,984
Cuentas pendientes de cobro a patrimonios autónomos	1,000	2,000
Documentos por cobrar	(1) 2,787,402	2,522,614
Otros servicios por titularización	242,646	80,744
Impuestos pagados	13,919	21,681
Compra de bienes y servicios	(2) 1,122,650	974,033
Personal de la empresa	101,850	70,046
Seguros pagados por anticipado	20,754	6,927
Otros pagos anticipados	6,343	20,427
(Previsión por incobrabilidad para cuentas pendientes de cobro diversos)	(3) <u>(2,248,235)</u>	<u>(1,977,511)</u>
	<u>2,125,563</u>	<u>1,777,945</u>

Al 30 de junio de 2025

(1) La cuenta corresponde al siguiente detalle.

- a. Corresponde al pagaré, los bonos y rendimientos pendientes de cobro a AMECO ascienden a Bs1.148.551 y se ha provisionado su incobrabilidad al 100%.
- b. Cupones pendientes de cobro de VTD's por Bs1.628.398.
- c. Otras cuentas por cobrar Bs10.453.

(2) Corresponde a los de pasajes aéreos por Bs3.692 pagos anticipados para el Desarrollo del Sistema Institucional por Bs689.375 y a los desembolsos del proyecto de Titularización Inmobiliario realizados a la empresa que realiza el Estudio de Diseño Técnico de Preinversión para el proyecto de construcción de edificio BDP Sociedad de Titularización S.A. y Banco de Desarrollo Productivo SAM por Bs429.583

(3) Corresponde a Previsión de las inversiones realizadas en bonos emitidos por AMECO por Bs1.148.551 y VTD's – CRP vencidos por Bs1.053.156, asimismo la Previsión de las comisiones pendientes de cobro por Bs46.528.

Al 31 de diciembre de 2024

(1) La cuenta corresponde al siguiente detalle.

- a. Corresponde al pagaré, los bonos y rendimientos pendientes de cobro a AMECO ascienden a Bs1.148.551 y se ha provisionado su incobrabilidad al 100%.
- b. Cupones pendientes de cobro de VTD's por Bs1.365.260.
- c. Otras cuentas por cobrar Bs8.803.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- (2) Corresponde a los de pasajes aéreos por Bs3.692 pagos anticipados para el Desarrollo del Sistema Institucional por Bs541.575 y a los desembolsos del proyecto de Titularización Inmobiliario realizados a la empresa que realiza el Estudio de Diseño Técnico de Preinversión para el proyecto de construcción de edificio BDP Sociedad de Titularización S.A. y Banco de Desarrollo Productivo SAM por Bs428.766
- (3) Corresponde a Previsión de las inversiones realizadas en bonos emitidos por AMECO por Bs1.148.551 y VTD's – CRP vencidos por Bs828.960.

NOTA 7 - INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

		2025	2024
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones bursátiles	(1)	21,107,028	21,334,541
Inversiones permanentes no registradas en bolsa	(2)	4,819,800	4,819,800
Inversiones financieras no registradas en bolsa	(3)	6,824,320	6,824,320
Activos financieros no registrados en bolsa	(4)	109,760	231,721
(Previsión por incobrables para inversiones permanentes)	(5)	<u>(480,844)</u>	<u>(1,055,040)</u>
		<u>32,380,064</u>	<u>32,155,342</u>

- (1) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 Bonos emitidos por Bancos y Entidades Financieras por Bs810.255 y Bs790.775, Bonos emitidos por Empresas por Bs11.874.320 y Bs12.454.634 y Valores de Deuda de Titularización por Bs8.422.453 y Bs8.089.132, respectivamente.

- (2) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad posee:

- a. 48 acciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. equivalentes al 9.836% del capital de esa Sociedad los cuales al momento de su adquisición poseían un valor de Bs828.211 y de acuerdo a Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la gestión 2020 y protocolizada en la gestión 2021, se tuvo un incremento del valor nominal de las acciones de Bs3.990.989, al cierre el valor ascienda a Bs4.819.200.
- b. 6 cuotas de participación de Datacom S.R.L. las cuales al momento de su adquisición tenían un valor de Bs600, están valuadas al costo al cierre de gestión.

- (3) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad posee:

- a. 11.440 acciones de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. equivalentes al 0.089% del capital de esa Sociedad, las cuales tenían un valor al momento de su adquisición de Bs3.084935 y durante las gestiones 2012 a 2015 tuvieron un incremento de valor por Bs3.737.385 por la valuación del Valor Patrimonial Proporcional alcanzando a Bs6.822.320.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- b. 2 acciones en YPF Refinación equivalente al 0.000233% del capital de esa Sociedad las cuales al momento de la adquisición poseían un valor de Bs1.000, posteriormente, de acuerdo a Junta Extraordinaria de Accionistas de marzo de 2010, capitalizó resultados acumulados y emitió acciones por Bs1.000 al cierre el valor nominal asciende a Bs2.000.
- (4) El importe corresponde a la cuenta renumerada que se mantiene con Panamerican Securities Agencia de Bolsa S.A. al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 tiene un saldo de Bs109.760 y Bs231.721, respectivamente, este concepto se encuentra registrado en la cuenta 140.05 "Activos Financieros no Registrados en Bolsa", de acuerdo a Carta Circular/ASFI/DSVI/CC-2740/2021.
- (5) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 las Previsión de las inversiones realizadas en VTD's del Patrimonio Autónomo CRESPAL BDP ST 035 por Bs480.844 y Bs 705.040, VTD's del Patrimonio Autónomo NUEVATEL BDP ST 049 por Bs0 y Bs350.000.

NOTA 8 - BIENES DE USO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

AL 30 DE JUNIO DE 2025	Valores del activo	Depreciación acumulada	Valores netos
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	2,513,897	-	2,513,897
Edificios	2,224,682	(786,872)	1,437,810
Mobiliario y enseres	360,655	(334,958)	25,697
Equipos e instalaciones	387,073	(348,770)	38,303
Equipos de computación	1,194,628	(1,072,565)	122,063
	<u>6,680,935</u>	<u>(2,543,165)</u>	<u>4,137,770</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	Valores del activo	Depreciación acumulada	Valores netos
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	2,513,897	-	2,513,897
Edificios	2,224,682	(758,680)	1,466,002
Mobiliario y enseres	360,655	(331,203)	29,452
Equipos e instalaciones	387,073	(343,289)	43,784
Equipos de computación	1,160,872	(1,041,200)	119,672
	<u>6,647,179</u>	<u>(2,474,372)</u>	<u>4,172,807</u>

Las depreciaciones de los bienes de uso cargadas a los resultados de los ejercicios al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son de Bs68.793 y Bs151.621, respectivamente.

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
BIENES DIVERSOS		
Otros bienes	(1) 6,723,898	6,723,898
ACTIVOS INTANGIBLES		
Activos intangibles	298,117	283,173
(Amortización acumulada de activos intangibles)	(2) <u>(261,300)</u>	<u>(255,325)</u>
	<u>6,760,715</u>	<u>6,751,746</u>

(1) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se realizó la reclasificación de la deuda de Productos Ecológicos Naturaleza S.A. (PENSA) por Bs6.398.951, considerando el Testimonio N°115/2022 Escritura Pública de Cumplimiento de Obligación con Prestación Diversa a la Debida, suscrita entre BDP Sociedad de Titularización S.A. (BDP ST) y Productos Ecológicos Naturaleza S.A. (PENSA), documento mediante el cual PENSA transfiere un inmueble a favor de BDP ST como pago total de la deuda.

(2) Las amortizaciones de activos intangibles cargadas a los resultados de los ejercicios al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son de Bs5.975 y Bs7.378, respectivamente.

NOTA 10 - CUENTAS Y DOCUMENTOS PENDIENTES DE PAGO DIVERSAS A CORTO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Documentos pendientes de pago	31,960	54,960
Dividendos por pagar	95	95
Fondo de pensiones	12,836	11,849
Caja de salud	24,638	22,743
Otros	4,928	4,549
Fondo de pensiones	28,919	26,486
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	3,356	1,755
Retencion RC-IVA a funcionarios	-	87
Acreeedores por impuestos	81,150	30,214
Acreeedores por compra de bienes y servicios pendientes de pago	<u>9,452</u>	<u>105,178</u>
	<u>197,334</u>	<u>257,916</u>

NOTA 11 - PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO Y LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Provisiones y Previsiones a Corto Plazo		
Primas	115,190	90,183
Aguinaldo	115,190	-
Otros beneficios sociales	5,043	-
Auditoria externa	21,750	10,899
Otras provisiones	34,076	83,981
	<u>291,249</u>	<u>185,063</u>
Provisiones y Previsiones a Largo Plazo		
Indemnizaciones	516,549	510,871
	<u>516,549</u>	<u>510,871</u>

NOTA 12 - CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Sociedad es de Bs63.680.000 dividido en 636.800 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs10.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre 2023, está conformaba por Bs 32.336.700 correspondientes a 323.367 acciones, durante la gestión 2024 se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas el 11 de junio, modificada y complementada mediante en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de septiembre, la cual determino reducir el valor nominal de las acciones de Bs100 a Bs10 y capitalización de utilidades acumuladas por Bs7.791.810 ascendiendo a un capital pagado de Bs40.128.510 correspondiente a 4.012.851 acciones, con modificaciones a sus Estatutos y Escritura Pública de Constitución según Testimonio 5074/2024 de 03 de diciembre de 2024 y Certificado de Registro de Aumento de Capital Nro. 654730/2024 de SEPREC. La composición accionaria es la siguiente:

	2025	%	2024	%
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	4,012,791	99.999%	4,012,791	99.999%
Otros accionistas	60	0.001%	60	0.001%
	<u>4,012,851</u>	<u>100%</u>	<u>4,012,851</u>	<u>100%</u>

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de Bs13,60 y Bs13,49, respectivamente.

NOTA 13 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades de cada ejercicio a la Reserva Legal, hasta completar una suma equivalente al 50% del capital pagado.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Sociedades de Titularización emitido por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), debe destinarse a la Reserva Legal el importe equivalente cuando menos al 10% de las utilidades liquidas anuales.

En fecha 28 de marzo de 2024, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas donde se determinó realizar la constitución de la Reserva Legal sobre la base del 10% de las utilidades de la gestión 2023.

NOTA 14 – RESERVAS VOLUNTARIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas, llevada a cabo en fecha 10 de abril de 2023 y la Junta General Ordinaria de Accionistas, llevada a cabo en fecha 31 de marzo de 2022, determinaron mantener la reserva voluntaria de Bs5.541.504 destinada a: i) Proyecto de Renovación Tecnológica Bs1.500.000 y ii) Futuras Contingencias en caso de incobrabilidad Bs4.041.504, constituida mediante Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de marzo de 2021.

NOTA 15 – RESERVAS OBLIGATORIAS

a) Ajustes por inflación de capital

Se contabilizaron los ajustes por la actualización en moneda constante de la cuenta Capital pagado de la Sociedad, durante la gestión 2008.

b) Ajuste por inflación de reservas patrimoniales

Se contabilizaron los ajustes por la actualización en moneda constante de las cuentas de reservas del patrimonio de la Sociedad, durante la gestión 2008.

Los saldos de estas cuentas solamente pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas, el saldo total al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 asciende a Bs4.572.837.

NOTA 16 – RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 representa los resultados acumulados y el resultado del período a esas fechas, pudiendo observar el mismo en el Estado de Evolución del Patrimonio.

NOTA 17 - INGRESOS Y CARGOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INGRESOS OPERATIVOS		
Ingresos por administrac.de patrimonios autónomos	786,548	1,056,090
Ingresos por estructuracion y asesoria	612,410	192,354
	<u>1,398,958</u>	<u>1,248,444</u>
CARGOS OPERATIVOS		
Cargos por administracion de patrimonios autónomos	(167,469)	(220,538)
Cargos por estructuración	(464,681)	(462,241)
	<u>(632,150)</u>	<u>(682,779)</u>

NOTA 18 - INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INGRESO FINANCIERO		
Rendimientos por disponibilidades	130,273	108,665
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	826,015	747,169
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de renta	-	324,946
Rendimientos por inversiones no registradas en bolsa	491,918	432,119
Utilidad en venta de valores en inversiones bursatiles	-	274
Ganancias por valuacion de valores a precios de mercado	-	355,330
Rendimiento por activos financieros no registrados en bolsa	-	11,435
	<u>1,448,206</u>	<u>1,979,938</u>
CARGOS FINANCIEROS		
Cargos pagados por obligaciones en operaciones bursátiles	(9,716)	(9,274)
Pérdida en venta de valores de inversiones bursatiles	-	(4)
Pérdida por valuación de valores a precios de mercado	-	(744,725)
	<u>(9,716)</u>	<u>(754,003)</u>

NOTA 19 – INGRESO POR RECUPERACIONES Y GASTOS POR ACTIVOS IRRECUPERABLES

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

		2025	2024
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INGRESOS POR RECUPERACIONES:			
Recuperaciones por cuentas pendientes de cobro diversas	(1)	1,050,000	988,223
CARGOS POR ACTIVOS IRRECUPERABLES:			
Cargos por activos irrecuperables:	(2)	<u>(746,528)</u>	<u>(244,149)</u>
		<u>303,472</u>	<u>744,074</u>

(1) Corresponden a la liberación de las provisiones de incobrabilidad de VTD's – PTL .

(2) Corresponden a la constitución de provisiones de incobrabilidad por el deterioro de la calificación de riesgo de los VTD's del Patrimonio Autónomo NUEVATEL BDP ST 049 y constitución de provisiones de incobrabilidad de comisiones pendientes de cobro de VTD's - CRP.

NOTA 20 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de personal	(1,742,156)	(1,768,623)
Servicios contratados	(110,742)	(172,664)
Seguros	(14,761)	(15,084)
Comunicaciones y traslados	(29,643)	(47,600)
Impuestos	(51,528)	(69,098)
Mantenimiento y reparaciones	(29,790)	(18,819)
Depreciaciones y desvalorización de bienes de uso	(68,793)	(77,266)
Amortización de activos intangibles	(5,975)	(2,733)
Otros gastos de administración	<u>(82,682)</u>	<u>(130,236)</u>
	<u>(2,136,070)</u>	<u>(2,302,123)</u>

NOTA 21 - INGRESOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios	(1) <u>100,000</u>	<u>-</u>
	<u>100,000</u>	<u>-</u>

(1) Corresponde al registro del pago único y extraordinario por daños y perjuicios correspondiente a la resolución de Contrato de Cesión con la empresa TERRAPUERTO S.A.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 22 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2025 y 2024, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida.

NOTA 23 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Los Estatutos de la Sociedad, en el Título VI, artículo 86, permiten la distribución de utilidades siempre y cuando éstas sean líquidas resultantes de un balance preparado de acuerdo a normas legales vigentes y aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, no pudiendo efectuarse pagos a los accionistas como adelantos de utilidades futuras.

NOTA 24 - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Custodia de valores del patrimonio autónomo	239,477,416	142,580,644
Custodia de documentos del patrimonio autónomo	1	1
Otros bienes de la entidad	259	259
	<u>239,477,676</u>	<u>142,580,904</u>

NOTA 25 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses de acuerdo con el siguiente detalle:

	2025	2024
	<u>M/E</u>	<u>M/E</u>
Activo		
Disponibilidades	368.696	368.696
Inversiones bursátiles en valores de deuda	2.075	2.073
Cuentas pendientes de cobro diversas	6.284	6.284
Inversiones Permanentes	314.843	350.302
Total activo	<u>691.898</u>	<u>727.355</u>
Pasivo		
Total pasivo	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición neta – activa (pasiva)	<u>691.898</u>	<u>727.355</u>

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los activos y pasivos, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, en moneda extranjera fueron convertidos al tipo de cambio vigente de US\$ 1 por Bs6.86.

NOTA 26 - CUENTAS DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTONOMO

En la cuenta derechos de Patrimonios Autónomos la Sociedad ha registrado las operaciones de los siguientes Patrimonios Autónomos y sus cuentas de orden que se detallan en el ANEXO A adjunto.

a) PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035

Corresponde al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros celebrado entre LABORATORIOS CRESPAL S.A. y BDP Sociedad de Titularización S.A. el 12 de enero de 2017 y protocolizado mediante Escritura Pública N°063/2017 de 13 de enero de 2017. El Originador cedió los Derechos sobre los Flujos diarios actuales y futuros percibidos en dinero, ya sea a crédito o al contado, incluyendo los ingresos por servicios de venta de medicamentos, así como por cualquier otra actividad relacionada directa y exclusivamente al giro comercial del negocio de LABORATORIOS CRESPAL S.A. conforme a lo estipulado en el Contrato de Cesión. El importe de la cesión asciende a Bs96.460.679 con último vencimiento en marzo de 2027.

Los valores de titularización emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo de acuerdo con el Contrato de Cesión corresponden a las siguientes series CRP-TD-NA, CRP-TD-NB, CRP-TD-NC. El importe total de la emisión asciende a Bs62.640.000 con vencimiento en marzo de 2027.

El Patrimonio Autónomo CRESPAL - BDP ST 035, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, el 27 de MARZO de 2017, mediante Resolución ASFI N° 392/2017 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el Número de Registro ASFI/DSVSC-PA-CRP-001/2017. La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados CRESPAL – BDP ST 035 en las series “CRP-TD-NA, CRP-TD-NB Y CRP-TD-NC”.

En Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de fecha 12 de enero de 2024, reinstalada el 15 de enero de 2024, se aprobó la redención anticipada mensual por Bs100.000,00 (Cien mil 00/100 Bolivianos), desde el mes de enero de 2024 hasta mayo de 2024, contra el otorgamiento de una garantía prendaria sin desplazamiento de maquinaria por un monto mínimo de Bs1.312.499,98 (Un millón trescientos doce mil cuatrocientos noventa y nueve 98/100 bolivianos).

En fecha 1° de febrero de 2024, CRESPAL informó que fue notificado por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. con Circular ASFI/1159/2024, donde la Gerencia de GRACO del Servicio de Impuestos Nacionales dispuso una retención de fondos hasta el monto de Bs1.550.740.

En fecha 2 de febrero de 2024, mediante consulta rápida en Derechos Reales, se tomó conocimiento del asentamiento de 5 (cinco) gravámenes por parte del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) sobre la planta de Laboratorios CRESPAL S.A. adicionales a lo informado en el Hecho Relevante de 27 de febrero de 2023, misma que es garantía real del Patrimonio Autónomo.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En fecha 14 de febrero de 2024, el Originador informó que fueron notificados con nuevas retenciones en fechas 6 y 7 de febrero de 2024 por los importes de hasta Bs1.682.190 y por Bs1.636.412, respectivamente; además que fueron notificados con anotaciones preventivas que interpuso el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) sobre el inmueble de propiedad del Originador. Asimismo, el Originador indicó que estas retenciones emergen del incumplimiento a los compromisos arribados con las Autoridades del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) en los meses de mayo y julio 2023.

En fecha 14 de junio de 2024, el Sr. Raúl Crespo Vásquez, Gerente General de Laboratorios Crespal S.A., informó mediante correo electrónico que; en fecha 6 de mayo de 2024, se presentó una demanda de declaratoria de quiebra ante el Juzgado Público Civil y Comercial 4 de la ciudad de "El Alto", la cual fue admitida el 31 de mayo de 2024.

En fecha 28 de junio de 2024, BDP ST, en su calidad de administrador del Patrimonio Autónomo, recibió notificación del Juzgado 4 Civil Comercial de la Ciudad de El Alto, respecto del Auto de Admisión de la Demanda de Quiebra presentada por Laboratorios Crespal S.A. Posteriormente, BDP ST solicitó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la autorización para la liquidación del Patrimonio Autónomo Crespal - BDP ST 035. Sin embargo, la ASFI respondió el 8 de julio de 2024, mencionando que la quiebra o liquidación del Originador no constituye una causal de liquidación según el Artículo 23 del Decreto Supremo N°25514 de fecha 17 de septiembre de 1999, y por lo tanto, no se ajusta a la normativa del Mercado de Valores.

En fecha 25 de julio de 2024, el Estudio Jurídico Hinojosa & Asociados contratados por el Patrimonio Autónomo, presentaron el memorial de apersonamiento ante el Juzgado de la Quiebra el cual tiene por efecto que se reconozca la acreencia del Patrimonio Autónomo Crespal - BDP ST 035.

El Originador incumplió con la cesión de flujos correspondientes a los meses de febrero a diciembre de 2024. Además, no efectuó el pago de 12 pagarés con vencimientos en junio, julio y agosto de 2024. En consecuencia, BDP ST no realizó los pagos de capital e intereses correspondientes a los vencimientos de junio a diciembre de 2024 y procedió con el protesto de los pagarés de acuerdo con la normativa vigente aplicable. Estos instrumentos financieros fueron provisionados en los registros contables de Patrimonio Autónomo al 31 de diciembre de 2024.

En fecha 15 de mayo de 2025, BDP ST en calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo fue notificado formalmente por el Juzgado 4º Civil Comercial de la ciudad de El Alto con la Resolución N° 171/2025 de 25 de marzo de 2025, mediante la cual, se DECLARA LA QUIEBRA de la empresa LABORATORIOS CRESPAL S.A. (CRESPAL S.A.). Dicha resolución dispone, entre otros, lo siguiente:

- "Se nombra Síndico a: Javier Santos Juárez García, debiendo en el plazo de 24 horas de su legal notificación aceptar o excusarse de su nombramiento.
- Por efecto de la declaratoria de quiebra, todos los créditos se consideran de plazo vencido y dejan de devengar intereses de cualquier tipo, sea a partir de la fecha del auto de declaratoria de quiebra.
- De conformidad a lo previsto por el Art. 1571 del Código de Comercio nombrar provisionalmente interventor a la Gerencia de Grandes contribuyentes La Paz del Servicio de Impuestos Nacionales en la persona de su Representante legal Jhonny Daniel Plata Arispe y al BDP Sociedad de Titularización S.A., en la persona de su Representante legal Cecilia Olga Valdez Fernandez, quienes deberán asumir

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

facultades previstas en el Art. 1572 del Código de Comercio, debiendo en el plazo de 24 horas de su notificación aceptar o excusarse de su nombramiento”.

En fecha 16 de mayo de 2025, la Representante Legal, Cecilia Olga Valdez Fernandez aceptó el nombramiento como interventor para asumir las facultades previstas en el Art. 1572 del Código de Comercio.

En fecha 21 de mayo de 2025, una vez absueltas las consultas de los Tenedores respecto a la representación del Patrimonio Autónomo, sus garantías y acreencias, se reinstaló la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo CRESPAL BDP ST 035, en Segunda Convocatoria que quedó pendiente desde el 19 de julio de 2024, donde BDP Sociedad de Titularización S.A. en cumplimiento a sus obligaciones, puso en consideración de la Asamblea General de Tenedores de Valores la Liquidación del Patrimonio Autónomo CRESPAL – BDP ST 035. Al respecto, los Tenedores de Valores de Titularización, como máximo órgano de decisión del Patrimonio Autónomo CRESPAL - BDP ST 035, determinaron de forma unánime NO aprobar la liquidación del Patrimonio, por la incertidumbre procesal y legal que existe dentro del proceso de quiebra iniciado por Laboratorios Crespal S.A.

Por otro lado, el Originador no ha cumplido con las siguientes obligaciones: No ha restituido el Fondo de Liquidez del Patrimonio Autónomo; no ha entregado los estados financieros auditados a marzo de 2024.; no ha proporcionado información a los Auditores externos para las certificaciones trimestrales y semestrales correspondiente a los periodos de marzo 2024, junio 2024 y septiembre de 2024 y no ha facilitado información a la Calificadora de Riesgos desde junio de 2024.

b) PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL – BDP ST 049

De acuerdo a Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación Nro. 1217/2020 del 2 de junio de 2020, la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES NUEVATEL PCS DE BOLIVIA S.A., en su condición de Originador convino en constituir el Patrimonio Autónomo “NUEVATEL – BDP ST 049”, cediendo a éste, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de dominio sobre flujos futuros, provenientes de los ingresos de la empresa, exclusivamente al giro comercial del negocio de la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES NUEVATEL PCS DE BOLIVIA S.A. conforme a las proporciones e importes de dinero estipulado en el Contrato de Cesión.

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo esté legalmente representado por “BDP Sociedad de Titularización S.A.”, pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado Contrato.

El Patrimonio Autónomo “NUEVATEL – BDP ST 049”, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización. La Resolución ASFI Nº 342/2020 de fecha 31 de julio del 2020 autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados “NUEVATEL – BDP ST 049” por un monto de 168.400.000 (Ciento Sesenta y Ocho Millones Cuatrocientos Mil 00/100 bolivianos) con vencimiento en agosto de 2028, en las siguientes series “PTL-TD-NA y PTL-TD-NB”; bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PA-PTL-002/2020.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A efectos de instrumentar la Cesión de Derechos sobre los Flujos futuros que efectuó el Originador mediante el mencionado contrato, se suscribió la Escritura Pública 1218/2020 del 2 de junio de 2020, "Contrato para la Administración de las Cuentas Receptoras y de los recursos cedidos al Patrimonio Autónomo NUEVATEL - BDP ST 049" que suscribe el Banco Nacional de Bolivia S.A., la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES NUEVATEL PCS DE BOLIVIA S.A y BDP Sociedad de Titularización S.A. En dicho contrato, se tiene por objeto establecer la forma de manejo de las cuentas y depósitos de dinero que la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES NUEVATEL PCS DE BOLIVIA S.A realice, o sean realizados a favor del mismo por terceros, en el BANCO en las cuentas señaladas en este documento, con el fin de precautelar la recaudación de los ingresos de NUEVATEL y el pago de los montos a ser transferidos al PATRIMONIO conforme al Contrato de Cesión.

Asimismo, cabe señalar que de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Quincuagésimo Octava de la Escritura Pública Nro. 1217/2020 de fecha 2 de junio de 2020 queda sin efecto legal la Escritura Pública Nro. 891/2020 de fecha 5 de marzo de 2020.

De acuerdo a lo establecido en la Cláusula Decimosexto de la Escritura Pública Nro. 1218/2020 de fecha 2 de junio de 2020 queda sin efecto legal la Escritura Pública Nro. 892/2020 de fecha 5 de marzo de 2020.

De acuerdo a lo establecido en la Cláusula Vigésima Tercera de la Escritura Pública Nro. 1219/2020 de fecha 2 de junio de 2020 queda sin efecto legal la Escritura Pública Nro. 893/2020 de fecha 5 de marzo de 2020.

Modificaciones posteriores

Primera enmienda: Escritura Pública N° 1570/2020 del 8 de julio de 2020, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

- Punto 1. Se modifica el punto 2.12.8
- Punto 2. Se modifica el punto 2.24
- Punto 3. Se modifica el Artículo segundo incorporando el punto 2.44
- Punto 4. Se modifica el penúltimo párrafo del Artículo Tercero.
- Punto 5. Se modifica el punto 4.1
- Punto 6. Se modifica el punto 4.2
- Punto 7. Se modifica el punto 6.1
- Punto 8. Se modifica el Artículo Octavo.
- Punto 9. Se modifica el Artículo Noveno.
- Punto 10. Se modifica el punto 10.5
- Punto 11. Se modifica el punto 11.1
- Punto 12. Se modifica el inciso a) del artículo Decimocuarto
- Punto 13. Se modifica el punto 17.13
- Punto 14. Se modifican los Artículos Décimo Noveno y Vigésimo.
- Punto 15. Se modifica el Artículo Vigésimo Primero.
- Punto 16. Se modifica el punto 22.2
- Punto 17. Se modifica el Artículo Vigésimo Segundo incorporando los puntos 22.13 y 22.14.
- Punto 18. Se modifica el punto 23.5
- Punto 19. Se modifica el punto 25.1
- Punto 20. Se modifica el punto 27.2
- Punto 21. Se modifica el punto 27.6
- Punto 22. Se modificar los puntos 27.9 y 27.10
- Punto 23. Se modifica el punto 27.13

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Punto 24. Se modifica el artículo Trigésimo Tercero.
Punto 25. Se modifica el punto 35.21
Punto 26. Se modifica el punto 35.26
Punto 27. Se modifica el punto 39.2.7
Punto 28. Se modifica el punto 40.16
Punto 29. Se modifica el punto 44.2.1
Punto 30. Se modifica el punto 52.9
Punto 31. Se modifica el primer párrafo del Anexo A.

Segunda enmienda: Escritura Pública N° 3244/2020 del 4 de noviembre de 2020, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el Artículo Decimonoveno.
Punto 2. Se modifica el numeral 2.32
Punto 3. Se modifica el numeral 22.4 del Artículo Vigésimo Segundo.
Punto 4. Se modifica el numeral 27.5.

Tercera enmienda: Escritura Pública N° 4902/2021 de fecha 26 de agosto de 2021, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el numeral 11.2 del Artículo undécimo.
Punto 2. Se modifica el numeral 35.10 del Artículo Trigésimo quinto.

Cuarta enmienda: Escritura Pública N° 4137/2022 de fecha 16 de agosto de 2022, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el numeral 35.12 del Artículo Trigésimo Quinto.

Quinta enmienda: Escritura Pública N° 5366/2022 de fecha 27 de octubre de 2022, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el numeral 35.8.2 del Artículo Trigésimo Quinto.

Sexta enmienda: Escritura Pública N° 844/2024 de fecha 07 de marzo de 2024, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el numeral 2.12.8 del Artículo Segundo.
Punto 2. Se modifica el numeral 6.16 del Artículo Sexto.

Séptima enmienda: Escritura Pública N° 4707/2024 de fecha 07 de noviembre de 2024, adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el punto 2.11 del Artículo Segundo.
Punto 2. Se modifica el punto 2.12.3 del Artículo Segundo.
Punto 3. Se modifica el punto 10.1 del Artículo Décimo.
Punto 4. Se modifica el inciso d) del Artículo Duodécimo.
Punto 5. Se modifica el Artículo Decimonoveno.
Punto 6. Se modifica el punto 35.18 del Artículo Trigésimo Quinto.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El 19 de diciembre de 2024 el comité de calificación N°137/2024 de la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. decidió bajar la calificación a BBB1 a las series "A" y "B" de la Emisión de Valores de Titularización NUEVATEL - BDP ST 049, con información financiera al 30 de septiembre de 2024

c) PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 051

Mediante Escritura Pública de un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por Crédito con Educación Rural IFD Nro. 2478/2021 de fecha 5 de Mayo de 2021, Artículo Quinto (Cesión del Derecho de Compra) CRECER IFD otorga su conformidad y aceptación expresa para que BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de Pagarés, transfiera con carácter irrevocable, de manera libre y voluntaria, el Derecho de Compra de Pagarés, a favor del Patrimonio Autónomo de Titularización.

De acuerdo Escritura Pública N° 2479/2021 de fecha 5 de mayo 2021 "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo", BDP Sociedad de Titularización S.A. efectúa la Cesión del Derecho de Compra de 47 Pagarés para la Constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 051, en forma absoluta e irrevocable, en términos administrativos, jurídicos y contables.

El Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 051, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, el 1 de junio de 2021, mediante Resolución ASFI N° 457/2021 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el Número de Registro ASFI/DSVSC-PA-PML-001/2021. La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados CRECER – BDP ST 051 en una serie única "PML-TD-NU".

d) PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 054

Mediante Escritura Pública de un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por Fundación Pro Mujer IFD Nro. 3700/2021 de fecha 11 de agosto de 2021, Artículo Quinto PRO MUJER IFD otorga su conformidad plena y aceptación expresa para que BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de Pagarés, transfiera con carácter irrevocable, de manera libre y voluntaria, el Derecho de Compra de Pagarés, a favor del Patrimonio Autónomo de Titularización.

De acuerdo Escritura Pública N° 4471/2021 de fecha 28 de septiembre de 2021 "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por PRO MUJER", BDP Sociedad de Titularización S.A. efectúa la Cesión del Derecho de Compra de 58 pagarés para la Constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 054, en forma absoluta e irrevocable, en términos administrativos, jurídicos y contables.

El Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 054, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, el 29 de octubre de 2021, mediante Resolución ASFI N° 995/2021 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el Número de Registro ASFI/DSV-PA-PMN-003/2021. La mencionada Resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados PRO MUJER IFD – BDP ST 054 en una serie única "PMN-TD-NU".

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Modificaciones posteriores

Primera enmienda: Escritura Pública N° 4760/2021 de fecha 15 de octubre de 2021, adenda a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagares.

Punto 1. Se modifica el Artículo Quincuagésimo.

Segunda enmienda: Escritura Pública N° 4828/2021 de fecha 20 de octubre de 2021, adenda a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagares.

Punto 1. Se modifica el punto 19.2.2. del Artículo Decimonoveno.

Punto 2. Se modifica el Artículo Cuadragésimo Cuarto.

e) PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD – BDP ST 056

Mediante Escritura Pública de un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por IDEPRO IFD, mediante Testimonio N° 146/2023 de 13 de febrero de 2023, Artículo Quinto IDEPRO IFD otorga su conformidad y aceptación para que BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de Pagarés, transfiera con carácter irrevocable el Derecho de Compra de Pagarés, a favor del Patrimonio Autónomo de titularización.

De acuerdo Escritura Pública N° 598/2023 el 14 de febrero de 2023 “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por IDEPRO IFD”, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD – BDP ST 056, en forma absoluta e irrevocable, en términos administrativos, jurídicos y contables.

El Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, el 09 de marzo de 2023, mediante Resolución ASFI N°228/2023 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el Número de Registro ASFI/DSV-PA-PMO-001/2023. La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados IDEPRO IFD – BDP ST 056. En las series “PMO-TD-NA y PMO-TD-NB”.

f) PATRIMONIO AUTÓNOMO UNIPARTES – BDP ST 055

De acuerdo a la Escritura Pública Nro.2938/2023 de fecha 6 de julio de 2023, Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación, la Sociedad UNIPARTES S.R.L., en su condición de Originador convino en constituir el Patrimonio Autónomo “UNIPARTES – BDP ST 055”, cediendo a éste, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de dominio sobre flujos futuros, provenientes de los ingresos por la importación, exportación y comercialización de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, así como por cualquier otra actividad relacionada directa y exclusivamente al giro comercial del negocio de la empresa, conforme a las proporciones e importes de dinero estipulado en el Contrato de Cesión.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El Patrimonio Autónomo "UNIPARTES - BDP ST 055", tiene registros independientes preparados por BDP Sociedad de Titularización S.A., llevados de conformidad con las normas incluidas en los manuales emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El Patrimonio Autónomo "UNIPARTES - BDP ST 055", obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como patrimonio autónomo para titularización. La Resolución ASFI N° 825/2023 de fecha 19 de julio del 2023 autorizó la emisión bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PA-PAT-002/2023, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados "UNIPARTES – BDP ST 055" por un monto de 30.000.000 (Treinta Millones 00/100 bolivianos) en las siguientes series PAT-TD-NA, PAT-TD-NB y PAT-TD-NC; bajo el número de registro ASFI/DSV-PA-PAT-002/2023.

Modificaciones posteriores

Primera enmienda: Escritura Pública N° 591/2024 de fecha 20 de febrero de 2024, adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el numeral 2.2 del Artículo Segundo.

Segunda enmienda: Escritura Pública N° 4342/2024 de fecha 15 de octubre de 2024, adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el Artículo Decimonoveno.

Tercera enmienda: Escritura Pública N° 5476/2024 de fecha 26 de diciembre de 2024, adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el punto 6.12 del Artículo Sexto.

Punto 2. Se modifica el punto 35.13 del Artículo Trigésimo Quinto.

Punto 3. Se modifica el punto 35.20 del Artículo Trigésimo Quinto.

Punto 4. Se modifica el punto 36.10 del Artículo Trigésimo Sexto

g) PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD – BDP ST 058

Corresponde al "Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por CRECER IFD" Escritura Pública N° 4763/2023 de fecha 24 de octubre de 2023, CRECER IFD otorga su conformidad y aceptación expresa para que BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de Pagarés, transfiera con carácter irrevocable el Derecho de compra de Pagarés, a favor del Patrimonio Autónomo de Titularización.

A través de la Escritura Pública N° 5350/2023 de fecha 29 de noviembre de 2023 se protocolizó la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER Institución Financiera de Desarrollo, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo CRECER IFD – BDP ST 058, en forma absoluta e irrevocable, en términos administrativos, jurídicos y contables.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, el 13 de diciembre de 2023, mediante Resolución Administrativa ASFI N° 1286/2023 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el Número de Registro ASFI/DSV-PA-PMP-003/2023. La mencionada Resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de Contenido Crediticio denominados CRECER IFD – BDP ST 058. En las series “PMP-TD-NA, PMP-TD-NB, PMP-TD-NC y PMP-TD-ND”.

h) PATRIMONIO AUTÓNOMO PROMUJER IFD – BDP ST 059

Mediante Escritura Pública N° 5330/2024 de fecha 18 de diciembre de 2024, se protocolizó el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por Fundación Pro Mujer Institución Financiera de Desarrollo, donde la FUNDACIÓN PRO MUJER IFD otorga con carácter exclusivo su conformidad plena y aceptación expresa para que BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de Pagarés, transfiera con carácter irrevocable, de manera libre y voluntaria, el Derecho de Compra de Pagarés, a favor del Patrimonio Autónomo de Titularización.

A través de la Escritura Pública N° 473/2025 de fecha 7 de febrero de 2025 se protocolizó la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por FUNDACIÓN PRO MUJER Institución Financiera de Desarrollo, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo PRO MUJER IFD – BDP ST 059, en forma absoluta e irrevocable, en términos administrativos, jurídicos y contables.

El Patrimonio Autónomo PRO MUJER IFD – BDP ST 059, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, mediante Resolución Administrativa ASFI N° 140/2025 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, de fecha 21 de febrero de 2025, bajo el número de Registro ASFI/DSV-PA-PPM-002/2025. La mencionada Resolución autorizó la inscripción, emisión y oferta pública de los Valores de Titularización de contenido crediticio denominados PRO MUJER IFD – BDP ST 059 en las series “PPM-TD-NA y PPM-TD-NB”, por el monto de Bs170.000.000,00 (Ciento Setenta Millones 00/100 Bolivianos).

Modificaciones posteriores

Primera enmienda: Escritura Pública N° 213/2025 de fecha 20 de enero de 2025, adenda a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés.

Punto 1. Se modifica el punto 2.16 del Artículo Segundo.

Punto 2. Se modifica la tabla del inciso g) del Artículo Noveno.

Punto 3. Se modifica el inciso i) del Artículo Noveno.

Punto 4 Se modifica el Artículo Decimoséptimo.

Punto 5 Se modifica el Artículo Vigésimocuarto.

i) PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD – BDP ST 061

Mediante Escritura Pública N° 4629/2024 de fecha 01 de noviembre de 2024, se protocolizó el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo, donde CIDRE IFD otorga con carácter exclusivo su conformidad plena y aceptación expresa para que BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de Pagarés,

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

transfiera con carácter irrevocable, de manera libre y voluntaria, el Derecho de Compra de Pagarés, a favor del Patrimonio Autónomo de Titularización.

A través de la Escritura Pública N° 5388/2024 de fecha 20 de diciembre de 2024 se protocolizó la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE Institución Financiera de Desarrollo, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD – BDP ST 061, en forma absoluta e irrevocable, en términos administrativos, jurídicos y contables.

El Patrimonio Autónomo CIDRE IFD – BDP ST 061, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, mediante Resolución Administrativa ASFI N° 055/2025 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, de fecha 21 de enero de 2025, bajo el número de Registro ASFI/DSV-PA-PCE-001/2025. La mencionada Resolución autorizó la inscripción, emisión y oferta pública de los Valores de Titularización de contenido crediticio denominados CIDRE IFD – BDP ST 061 en las series "PCE-TD-NA y PCE-TD-NB", por el monto de Bs120.000.000,00 (Ciento Veinte Millones 00/100 Bolivianos).

NOTA 27 - CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2025, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, ni compromisos que no hayan sido contabilizados, de los que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para la Sociedad.

NOTA 28 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los estados financieros de BDP Sociedad de Titularización S.A.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General
Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del Directorio
Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración
Luis Hugo Mendizábal Catacora
Síndico

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
BDP Sociedad de Titularización S.A.
La Paz – Bolivia

Introducción

Hemos revisado los estados financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035 administrado por BDP Sociedad de Titularización S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y las notas explicativas, correspondientes al periodo de seis (6) meses terminado en dicha fecha. La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Los Estados Financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035 al 31 de diciembre de 2024 fueron examinados por otros auditores, cuyo informe del 24 de enero del presente año, expresó una opinión limpia sin salvedades. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre éstos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

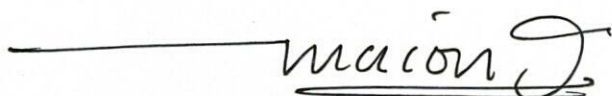
Efectuamos nuestra revisión limitada de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes en Bolivia. Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en hacer preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas (NAGAS) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Por consiguiente, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios revisados.

Conclusión

Como resultado nuestra revisión limitada, en nuestra opinión, los Estados Financieros intermedios correspondientes al PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035, del periodo de seis (6) meses terminado el 30 de junio de 2025, han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Tal como se explica en la Nota 3 de los estados financieros, el marco de referencia para la preparación y presentación de los Estados Financieros de propósito específico, se basa en los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, por lo cual pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, la cual contiene información sobre la declaración de quiebra del Originador, y las medidas y acciones adoptadas por el administrador del Patrimonio Autónomo; así también sobre los incumplimientos registrados debido a la mencionada situación.



Pablo Rafael Chacón Quiroga
AUDITOR INTERNO
Mat. Prof. N° CAUB-25523
Mat. Prof. N° CAULP-9433

La Paz, 28 de julio de 2025

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO CRESPAL - BDP ST 035
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en Bolivianos

	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	7	618.038	670.152
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	8	253.971	243.006
Activos titularizados a corto plazo	9	9.501.935	9.625.184
Total Activo Corriente		10.373.944	10.538.342
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titularizados a largo plazo	9	6.418.526	10.557.782
Total Activo No Corriente		6.418.526	10.557.782
TOTAL DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		16.792.470	21.096.124
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
	14	37.183.360	37.179.735
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras a corto plazo	10	8.316.648	8.088.134
Cuentas y documentos pendientes de pago diversas a corto plazo	11	52.026.093	46.854.088
Provisiones y previsiones a corto plazo	12	9.280	21.635
Total Pasivo Corriente		60.352.021	54.963.857
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras a largo plazo	10	6.582.030	10.835.034
Otros Pasivos a largo plazo	11	-	433.333
Total Pasivo No Corriente		6.582.030	11.268.367
TOTAL PASIVO		66.934.051	66.232.224
PATRIMONIO			
Resultados acumulados	13	(50.141.581)	(45.136.100)
TOTAL PATRIMONIO		(50.141.581)	(45.136.100)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		16.792.470	21.096.124
CUENTAS DE ORDEN ACREADORAS			
	14	37.183.360	37.179.735

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO CRESPAL - BDP ST 035
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2024
Expresado en Bolivianos

	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	15	(22.209)	(62.811)
Margen operativo		(22.209)	(62.811)
Ingresos financieros	16	906.591	3.160.644
Cargos financieros	16	(689.932)	(2.255.950)
Margen financiero		216.659	904.694
Margen operativo financiero		194.450	841.883
Cargos Por Activos Irrecuperables	17	(5.169.095)	-
Margen de Incobrabilidad		(5.169.095)	-
Resultado después de incobrables		(4.974.645)	841.883
Gastos diversos	18	(30.836)	(77.311)
Resultado operacional		(5.005.481)	764.571
Ingresos extraordinarios	19	-	278
Ingresos de gestiones anteriores	20	-	720
Gastos extraordinarios		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Margen no operacional		-	998
Resultado antes de ajustes por inflacion		(5.005.481)	765.569
Abonos por diferencia de cambio mantenimiento de valor		-	-
Cargos por diferencia de cambio mantenimiento de valor		-	-
Ajuste por inflacion neto		-	-
Resultado neto del ejercicio		(5.005.481)	765.569

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración

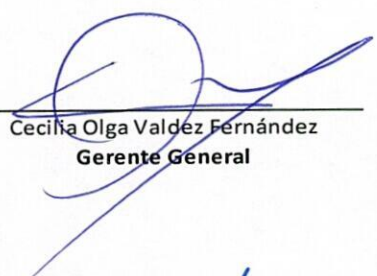

Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO CRESPAL - BDP ST 035
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en Bolivianos

	Resultados acumulados Bs
Saldo al 30 de junio de 2024	3.082.997
Resultado neto del periodo	(48.219.097)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>(45.136.100)</u>
Resultado neto del periodo	(5.005.481)
Saldo al 30 de junio de 2025	<u><u>(50.141.581)</u></u>

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO CRESPAL - BDP ST 035
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2024
Expresado en Bolivianos

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Perdida Neta del Ejercicio	(5.005.481)	765.570
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Rendimientos devengados no cobrados	(906.591)	(3.160.519)
Cargos devengados no pagados	689.932	2.167.309
Provisiones	31.730	19.215
Previsiones de incobrabilidad	5.169.095	
Otros	-	100.000
A. Fondos aplicados a la perdida del ejercicio.	<u>(21.315)</u>	<u>(108.425)</u>
Cambios en Activos y Pasivos Operativos		
Incremento Activos Titularizados	-	852.906
Incremento Cuentas pendientes de cobro diversas	(10.964)	363.162
Disminucion Provisiones, provisiones y otros pasivos a corto plazo	(15.835)	(4.348)
Disminucion Cuentas pendientes de pago diversas	(4.000)	(341.523)
B. Flujos Originados por Cambios en Activos y Pasivos Operativos	<u>(30.799)</u>	<u>870.197</u>
I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A+B)	<u>(52.114)</u>	<u>761.771</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento Obligaciones financieras	-	(111.044)
Incremento Liberacion del Exceso Flujo de caja	-	-
II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>-</u>	<u>(111.044)</u>
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Incremento Inversiones Permanentes	-	-
III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>-</u>	<u>-</u>
DISMINUCION DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO(I+II+III)	<u>(52.114)</u>	<u>650.727</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	<u>670.152</u>	<u>78.149</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>618.038</u>	<u>728.876</u>

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernandez
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 15 de octubre de 2004 e inició sus operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

Posteriormente mediante Escritura Pública N° 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N°614/2010 de fecha 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4º y 5º del D.S. N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999; a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emiten Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en cumplimiento de la Ley N° 1834 de fecha 31 de marzo de 1998, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

De acuerdo a la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad N° 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004 establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esquina calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz – Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 21 funcionarios.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035

De acuerdo a Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación Nro. 063/2017 del 13 de enero de 2017, LABORATORIOS CRESPAL S.A., en su condición de Originador convino en constituir el Patrimonio Autónomo “CRESPAL – BDP ST 035”, cediendo a éste, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de dominio sobre flujos futuros, provenientes de la fabricación, fraccionamiento y comercialización de productos farmacéuticos y cosméticos nacionales o de importación, así como por cualquier otra actividad relacionada directa y exclusivamente al giro comercial del negocio de CRESPAL conforme a las proporciones e importes de dinero estipulado en el Contrato de Cesión.

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo esté legalmente representado por “BDP Sociedad de Titularización S.A.”, pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del patrimonio autónomo conforme a las previsiones del mencionado Contrato.

El Patrimonio Autónomo “CRESPAL – BDP ST 035”, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización. La Resolución ASFI N° 392/2017 de fecha 27 de marzo de 2017 autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

“CRESPAL – BDP ST 035” en las siguientes series CRP-TD-NA, CRP-TD-NB y CRP-TD-NC, por el monto de Bs62.640.000,00 (Sesenta y dos Millones Seiscientos Cuarenta Mil 00/100 bolivianos).

A efectos de instrumentar la Cesión de Derechos sobre los Flujos Futuros que efectuó el Originador mediante el mencionado Contrato, se suscribió el Anexo B del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación: “Contrato para la Administración de las Cuentas Receptoras y los recursos cedidos al Patrimonio Autónomo CRESPAL - BDP ST 035” que suscribe el Banco Nacional de Bolivia S.A., LABORATORIOS CRESPAL S.A. y BDP Sociedad de Titularización S.A. En dicho Contrato, se tiene por objeto establecer la forma de manejo de las cuentas y depósitos de dinero que CRESPAL realice, o sean realizados a favor del mismo por terceros, en el BANCO en las cuentas señaladas en este documento, con el fin de precautelar la recaudación de los ingresos de LABORATORIOS CRESPAL S.A. y el pago de los montos a ser transferidos al PATRIMONIO conforme al Contrato de Cesión.

Modificaciones posteriores

Primera enmienda: Escritura Pública N° 311/2017 del 21 de febrero de 2017, adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

- Punto 1. Se modifica el inciso c) del punto 2.8 de la Cláusula Segunda.
- Punto 2. Se modifica el numeral 2.33 de la Cláusula Segunda.
- Punto 3. Se modifica el punto 2.41 de la Cláusula Segunda.
- Punto 4. Se modifica el primer párrafo del punto 4.1 de la Cláusula Cuarta.
- Punto 5. Se modifica el primer párrafo del punto 4.2 de la Cláusula Cuarta.
- Punto 6. Se modifica el primer párrafo del punto 4.3 de la Cláusula Cuarta.
- Punto 7. Se modifica la Cláusula Séptima.
- Punto 8. Se modifica la Cláusula Novena.
- Punto 9. Se modifica la Cláusula Décima.
- Punto 10. Se modifica el inciso a) de la Cláusula Décima Primera.
- Punto 11. Se modifica el primer párrafo de la Cláusula Décima Segunda.
- Punto 12. Se modifica el segundo párrafo del inciso c) del punto 1 de la Cláusula Décima segunda.
- Punto 13. Se modifica el punto 13.1 de la Cláusula Décima Tercera.
- Punto 14. Se modifica el cuarto párrafo del punto 13.2 de la Cláusula Décima tercera.
- Punto 15. Se modifica el punto 13.4 de la Cláusula Décima Tercera.
- Punto 16. Se modifica el punto 13.8 de la Cláusula Décima Tercera.
- Punto 17. Se modifica el punto 13.9 de la Cláusula Décima Tercera.
- Punto 18. Se modifica el primer párrafo del numeral 18.11 de la Cláusula Décima.
- Punto 19. Se modifica el penúltimo párrafo del numeral 18.11.2 de la Cláusula Decima Octava.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Punto 20. Se modifica la tabla de Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo del numeral 18.13 de la Cláusula Décima Octava.

Punto 21. Se modifica el punto 21.9.4 de la cláusula Vigésima Primera.

Punto 22. Se modifica el punto 21.13 de la Cláusula Vigésima Primera.

Punto 23. Se modifica el punto 23.4 de la Cláusula Vigésima Primera.

Punto 24. Se modifica el punto 25.2 de la Cláusula Vigésima Quinta.

Punto 25. Se modifica el punto 25.2.1 de la Cláusula Vigésima Quinta.

Punto 26. Se modifica la Cláusula Vigésima Sexta.

Punto 27. Se modifica la Cláusula Vigésima Séptima.

Punto 28. Se modifica el numeral 28.5 de la Cláusula Vigésima Octava.

Punto 29. Se modifica el numeral 28.7 de la Cláusula Vigésima Octava.

Punto 30. Se modifica el numeral 28.10 de la Cláusula Vigésima Octava.

Punto 31. Se modifica el numeral 28.11 de la Cláusula Vigésima Octava.

Punto 32. Se modifica el numeral 28.12 de la Cláusula Vigésima Octava.

Punto 33. Se modifica la tabla de Cronograma de Pago de Capital e Intereses del numeral 28.14 de la Cláusula Vigésima Octava.

Punto 34. Se modifica el punto 30.4 de la Cláusula Trigésima.

Punto 35. Se modifica el primer párrafo de la Cláusula Trigésima Tercera.

Punto 36. Se modifica el inciso b) de la Cláusula Trigésima Tercera.

Punto 37. Se modifica el punto 1 del inciso d) de la Cláusula Trigésima Sexta.

Punto 38. Se modifica el segundo párrafo del inciso c.2 de la Cláusula Trigésima Séptima.

Punto 39. Se modifica el numeral 39.1.1 de la Cláusula Trigésima Novena.

Punto 40. Se modifica el numeral 39.2.1 de la Cláusula Trigésima Novena.

Punto 41. Se modifica el numeral 39.2.3 de la Cláusula Trigésima Novena.

Punto 42. Se modifica el numeral 39.2.7 de la Cláusula Trigésima Novena.

Punto 43. Se modifica la Cláusula Cuadragésima Quinta.

Punto 44. Se modifica el numeral 46.4 de la Cláusula Cuadragésima Sexta.

Punto 45. Se modifica el numeral 52.5 de la Cláusula Quincuagésima Segunda.

Segunda enmienda: Escritura Pública N° 382/2017 del 9 de marzo de 2017, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica la Cláusula Séptima.

Punto 2. Se modifica el penúltimo párrafo del numeral 18.11.2 de la Cláusula Décima Octava.

Punto 3. Se modifica el punto 25.2 de la Cláusula Vigésima Quinta.

Punto 4. Se modifica el punto 28.5 de la Cláusula Vigésima Octava.

Punto 5. Se modifica el punto 30.4 de la Cláusula Trigésima.

Punto 6. Se modifica el punto 2.44 de la Cláusula Segunda.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Tercera enmienda: Escritura Pública N° 403/2017 del 15 de marzo de 2017, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

- Punto 1. Se modifica el punto 2.33 de la Cláusula Segunda.
- Punto 2. Se modifica el primer párrafo del punto 4.1 de la Cláusula Cuarta.
- Punto 3. Se modifica la Cláusula Séptima.
- Punto 4. Se modifica la Cláusula Novena.
- Punto 5. Se modifica el punto 10.4 de la Cláusula Décima.
- Punto 6. Se modifica el inciso a) de la Cláusula Décima Primera.
- Punto 7. Se modifica el primer párrafo de la Cláusula Décima Segunda.
- Punto 8. Se modifica el segundo párrafo del punto 13.2 de la Cláusula Décima Tercera.
- Punto 9. Se modifica el segundo párrafo del punto 13.3 de la Cláusula Décima Tercera.
- Punto 10. Se modifica la tabla de Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo del numeral 18.13 de la Cláusula Décima Octava.
- Punto 11. Se modifica la tabla Detalle de las series de la Emisión de Valores de Titularización CRESPAL BDP ST 035 de la Cláusula Vigésima Sexta.
- Punto 12. Se modifica la tabla Detalle de Amortización de Capital del punto 28.6.
- Punto 13. Se modifica el punto 28.10 de la Cláusula Vigésima Octava.
- Punto 14. Se modifica el punto 28.12 de la Cláusula Vigésima Octava.
- Punto 15. Se modifica el punto 28.13 de la Cláusula Vigésima Octava.
- Punto 16. Se modifica el punto 28.14 de la Cláusula Vigésima Octava.
- Punto 17. Se modifican el primer párrafo y de los incisos a) y b) de la Cláusula Trigésima Tercera.
- Punto 18. Se modifica el punto 3) del inciso c) de la Cláusula Trigésima Tercera.
- Punto 19. Se modifica el segundo párrafo del punto 39.2.3 de la Cláusula Trigésima Novena.
- Punto 20. Se modifica el punto 39.2.7 de la Cláusula Trigésima Novena.
- Punto 21. Se modifica el inciso a) de la Cláusula Cuadragésima Quinta.
- Punto 22. Se modifica el segundo párrafo del inciso b) de la Cláusula Cuadragésima Quinta.

Cuarta enmienda: Escritura Pública N° 424/2017 del 20 de marzo de 2017, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

- Punto 1. Se incorpora el punto 2.52 de la Cláusula Segunda.
- Punto 2. Se modifica el punto 39.2.1 de la Cláusula Trigésima Novena.
- Punto 3. Se modifican el primer párrafo y los incisos a) y b) de la Cláusula Trigésima Tercera.

Quinta enmienda: Escritura Pública N° 459/2017 del 27 de marzo de 2017, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Punto 1. Se modifica el punto 2.32 de la Cláusula Segunda.

Punto 2. Se modifica el punto 13.9 de la Cláusula Décima Tercera.

Punto 3. Se modifica el punto 42.2 de la Cláusula Cuadragésima Segunda.

Sexta enmienda: Escritura Pública N° 1505/2017 del 13 de septiembre de 2017, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica la Cláusula Trigésima Segunda.

Séptima enmienda: Escritura Pública N° 542/2018 del 23 de Julio de 2018. Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica la Cláusula Décima Tercera.

Octava enmienda: Escritura Pública N° 822/2020 del 28 de febrero de 2020. Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el punto 10.5 de la Cláusula Decima:

Punto 2. Se modifica la Cláusula Décima Octava

Punto 3. Se modifica la Cláusula Vigésima Quinta

Punto 4. Se modifica la Cláusula Trigésima Tercera

Punto 5. Se modifica la Cláusula Trigésima Novena

Punto 6. Se modifica la Cláusula Cuadragésima Primera

Punto 7. Se modifica la Cláusula Cuadragésima Quinta

Novena enmienda: Escritura Pública N° 3053/2020 del 23 de octubre de 2020. Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se adicionan los numerales 2.53 y 2.54 en la Cláusula Segunda.

Punto 2. Se adiciona un párrafo al final de la Cláusula Novena.

Punto 3. Se modifica el inciso d) de la Cláusula Décima Cuarta.

Punto 4. Se incluye el numeral 18.14 de la Cláusula Décima Octava.

Punto 5. Se modifica el numeral 28.14 de la Cláusula Vigésima Octava.

Punto 6. Se modifica el último párrafo de la Cláusula Trigésima Segunda.

Punto 7. Se adiciona el numeral 39.4 de la Cláusula Trigésima Novena.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Décima enmienda: Escritura Pública N° 2297/2021 del 28 de abril de 2021. Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

- Punto 1. Se modifica el párrafo final de la Cláusula Décima.
- Punto 2. Se modifica los numerales 18.11.2 y 18.11.3 de la Cláusula Décima Octava.
- Punto 3. Se modifica la Cláusula Trigésima Novena.
- Punto 4. Se modifica el inciso b) de la Cláusula Cuadragésima Quinta.

Décima Primera enmienda: Escritura Pública N° 2917/2021 del 21 de mayo de 2021 Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

- Punto 1. Se modifica el párrafo final de la Cláusula Novena.
- Punto 2. Se modifica el párrafo final de la Cláusula Décima
- Punto 3. Se modifica los numerales 18.11.2 y 18.11.3 de la Cláusula Décima Octava.
- Punto 4. Se modifica el numeral 21.3 de la Cláusula Vigésima Primera.
- Punto 5. Se adiciona el numeral 21.9.5 a la Cláusula Vigésima Primera.
- Punto 6. Se modifica el numeral 28.14 a la Cláusula Vigésima Octava.
- Punto 7. Se modifica la Cláusula Trigésima Novena.
- Punto 8. Se modifica el inciso b) de la Cláusula Cuadragésima Quinta.

Décima Segunda enmienda: Escritura Pública N° 788/2022 del 17 de febrero de 2022, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

- Punto 1. Se modifica el numeral 14.1 de la Cláusula Décima Cuarta.

Décima Tercera enmienda: Escritura Pública N° 1887/2022 del 21 de abril de 2022, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de titularización, administración y representación.

- Punto 1. Se añade el numeral 2.55 en la Cláusula Segunda.
- Punto 2. Se modifica el párrafo final de la Cláusula Novena.
- Punto 3. Se modifica el inciso b) de la Cláusula Décima Primera.
- Punto 4. Se modifica el numeral 14.1 de la Cláusula Décima Cuarta.
- Punto 5. Se adiciona el inciso i) en la Cláusula Décima Séptima.
- Punto 6. Se incorpora el numeral 21.19 como obligación del Originador en la Cláusula Vigésima Primera.
- Punto 7. Se modifica el numeral 28.14 de la Cláusula Vigésima Octava.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Punto 8. Se modifica la Cláusula Trigésima Segunda.

Punto 9. Se modifica el numeral 39.1.1 de la Cláusula Trigésima Novena.

Punto 10. Se modifica el inciso b) de la Cláusula Cuadragésima Quinta.

Décima Cuarta enmienda Escritura Pública 1945/2022 de fecha 25 de abril de 2022; de Rectificación y complementación del Testimonio 1887/2022 de fecha 21 de abril de 2022. Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se incorpora el numeral 21.19 como obligación del Originador en la Cláusula Vigésima Primera.

Décima Quinta enmienda: Escritura Pública Nº 3419/2022 del 11 de julio de 2022; Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica la Cláusula Trigésima segunda.

Punto 2. Se modifica el numeral 35.12 de la Cláusula Trigésima quinta.

Décima Sexta enmienda: Escritura Pública Nº 2786/2022 del 29 de noviembre de 2022; Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el párrafo final de la Cláusula Novena.

Punto 2. Se modifica la Cláusula Decimocuarta.

Décima Séptima enmienda: Escritura Pública Nº 6264/2022 del 23 de diciembre de 2022; Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el párrafo final de la Cláusula Novena.

Punto 2. Se modifica el inciso e) del numeral 14.1 de la Cláusula Decimocuarta.

Punto 3. Se modifica el detalle de las series de la emisión descrito en la Cláusula Vigésima Sexta.

Punto 4. Se modifica el cuadro de detalle de amortización a capital del numeral 28.6 de la Cláusula Vigésima Octava.

Punto 5. Se modifica el cronograma de pago de capital e intereses descrito en el numeral 28.14 de la Cláusula Vigésima Octava.

Punto 6. Se incorpora el numeral 21.20 en la Cláusula Vigésimo Primera.

Punto 7. Se modifica el numeral 39.1.1 de la Cláusula Trigésima Novena.

Punto 8. Se modifica el cuadro del cálculo de coeficiente de riesgo contenido en la Cláusula Cuadragésima Quinta.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Décima Octava enmienda: Escritura Pública N° 4841/2023 de fecha 27 de octubre de 2023; Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el texto del inciso e) del numeral 14.1 de la Cláusula Decima Cuarta.

Punto 2. Se contempla el numeral 21.9.1 Compromiso Financiero de Endeudamiento de la Cláusula Vigésima Primera.

Punto 3. Se modifica el numeral 39.1.1 de la Cláusula Trigésima Novena.

Punto 4. Se contempla el numeral 39.2.5 referido a la Garantía de la Cláusula Trigésima Novena.

Punto 5. Se modifica el numeral 39.2.7 de la Cláusula Trigésima Novena.

Punto 6. Se contempla el numeral 2.15 de la Cláusula Segunda.

Décima Novena enmienda: Escritura Pública N° 1378/2024 de fecha 12 de abril de 2024; Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el numeral 21.9.1 de la Cláusula Vigésimo Primera.

Vigésima enmienda: Escritura Pública N° 1930/2024 de fecha 17 de mayo de 2024; Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el inciso e) del numeral 14.1 de la Cláusula Decima Cuarta.

Punto 2. Se complementa el numeral 39.2.5 referido a la Garantía de la Cláusula Trigésima Novena.

Antecedentes de la situación del Originador para cumplir con el cronograma de pago de Valores de Titularización

En la Asamblea General de Valores de Titularización del 7 diciembre 2022, el Originador realizó las explicaciones que no le posibilitaron cumplir con el cronograma de pagos de valores de titularización:

- Gestión 2017 – 2018, no ingresaron productos nuevos al portafolio de ventas que afectó en la comercialización, repercutiendo directamente en la ejecución de ventas.
- Gestión 2018 – 2019, retrasos de más de un año en la instalación y puesta en marcha de nuevos equipos.
- Gestión 2019 – 2020, conflictos político-sociales.
- Gestión 2020 – 2021, se vio afectada por la pandemia y declaratoria de cuarentena rígida, como respuesta a los contagios en el país del COVID -19, incremento de precios de las materias primas, así como fletes y transporte.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Gestión 2021 – 2022, también se vio afectada por la pandemia. Los proveedores de India y China, de donde provienen gran parte de materias primas, tuvieron retrasos en la entrega de sobre manera, lo que influyó directa y negativamente en actividad comercial de la empresa.

Otro factor muy importante que afectó a todo el mundo fue la invasión de Rusia a Ucrania el 24 de febrero de 2022. Debido a la guerra, los precios de las materias primas y del transporte aumentaron exponencialmente.

En la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización del 14 de diciembre del 2022, se aprobó por unanimidad el diferimiento de 1 cupón de la Serie “B” y 18 cupones de la Serie “C”. Para lo cual, el Originador emitió Pagarés a favor del Patrimonio Autónomo por un total de Bs33.702.093 con vencimientos en junio, julio y agosto de 2024.

A partir de diciembre 2022 se continuarán con redenciones anticipadas como contraprestación a los inversionistas reteniendo recursos del Coeficiente de Cobertura Cupón para posteriormente proceder con la devolución de recursos al Originador.

En febrero de 2023, se tomó conocimiento de una hipoteca por parte del Servicio de Impuestos Nacionales SIN, en la planta de Laboratorios CRESPAL S.A., misma que es garantía real del Patrimonio Autónomo CRESPAL – BDP ST 035; por un monto de Bs4.464.486.

En Asamblea general de Tenedores de Valores de Titularización de fecha 25 de septiembre de 2023, reinstalada en fecha 29 de septiembre de 2023, se aprobó las siguientes modificaciones al Contrato de Cesión:

- Suspensión de las redenciones anticipadas a partir de octubre 2023 a diciembre de 2023, para el pago de sueldos y salarios, impuestos, obligaciones sociales y proveedores.
- Liberación de fondos del exceso flujo de caja, destino de recursos y fondo de liquidez, por un total de Bs736.496,53
- Suspensión del Cálculo del Índice de Endeudamiento por un mes, contra la constitución en garantía prendaria "sin desplazamiento" del inventario de productos terminados en una relación de 2 a 1 respecto a los fondos liberados.
- Restitución mensual de recursos por Bs35.000,00 al Fondo de Liquidez.

En Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de fecha 12 de enero de 2024, reinstalada el 15 de enero de 2024, se aprobó la redención anticipada mensual por Bs100.000,00 (Cien mil 00/100 bolivianos), desde el mes de enero de 2024 hasta mayo de 2024, contra el otorgamiento de una garantía prendaria sin desplazamiento de maquinaria por un monto mínimo de Bs1.312.499,98 (Un millón trescientos doce mil cuatrocientos noventa y nueve 98/100 bolivianos).

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En fecha 1 de febrero de 2024, mediante nota con CITE L.C.G.G. 010/2024, CRESPAL informó que fueron notificados por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. mediante Circular ASFI/1159/2024, la Gerencia de GRACO del Servicio de Impuestos Nacionales dispuso una retención de fondos hasta el monto de Bs1.550.740.

En fecha 02 de febrero de 2024, mediante consulta rápida en Derechos Reales, se tomó conocimiento del asentamiento de 5 (cinco) gravámenes por parte del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) sobre la planta de Laboratorios CRESPAL S.A. adicionales a lo informado en el Hecho Relevante de 27 de febrero de 2023, misma que es garantía real del Patrimonio Autónomo. Los gravámenes citados se detallan en el siguiente cuadro:

FECHA	INTERESADO	GRAVAMEN	TRÁMITE	Bs.
07-07-2023	Servicio de Impuestos Nacionales	Hipoteca	2248683	701,130
07-07-2023	Servicio de Impuestos Nacionales	Hipoteca	2248692	3,887,148
16-10-2023	Servicio de Impuestos Nacionales	Hipoteca	2287972	501,930
16-10-2023	Servicio de Impuestos Nacionales	Hipoteca	2287982	711,658
16-10-2023	Gerencia Graco La Paz - Servicio de Impuestos Nacionales	Hipoteca	2287988	736,837
TOTAL				6,538,703

Fuente: Formulario de Información Rápida Derechos Reales – El Alto de fecha 02 de febrero de 2024

En fecha 14 de febrero de 2024, mediante nota CITE: L.C.G.G. 014/2024, el Originador informó que fueron notificados con nuevas retenciones en fechas 06 y 07 de febrero de 2024 por los importes de hasta Bs1.682.190 y por Bs1.636.412, respectivamente; además que fueron notificados con anotaciones preventivas que interpuso el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) sobre el inmueble de propiedad del Originador. Asimismo, el Originador indicó que estas retenciones emergen del incumplimiento a los compromisos arribados con las Autoridades del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) en los meses de mayo y julio 2023.

En fecha 14 de junio de 2024, el Sr. Raul Crespo Vásquez en su calidad de Gerente General de Laboratorios Crespal S.A., mediante correo electrónico informó que en fecha 6 de mayo de 2024, presentó Demanda de Declaratoria de Quiebra en el Juzgado Público Civil 4 Comercial de El Alto, habiendo sido admitida la demanda en fecha 31 de mayo de 2024.

En fecha 19 de junio de 2024, el Originador informó que retomó negociaciones para la transferencia de acciones de Laboratorios Crespal S.A., que en caso de concretarse conllevaría al aumento de Capital y al desistimiento de la demanda de Quiebra interpuesta en el Juzgado 4º Civil Comercial de la Ciudad de El Alto.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En fecha 27 de junio de 2024, BDP ST, en calidad de administrador del Patrimonio Autónomo, fue notificado por parte del Juzgado 4º Civil Comercial de la Ciudad de El Alto, con el correspondiente Auto de Admisión de la Demanda de Quiebra interpuesta por Laboratorios Crespal S.A.

En Asamblea General de Tenedores de Valores de fecha 20 de junio de 2024, reinstalada en fecha 27 de junio de 2024, se determinó lo siguiente:

- Tomar conocimiento del Informe presentado BDP Sociedad de Titularización S.A. en calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo, respecto a la contratación del Consultor especializado en temas tributarios e instruyó al Administrador proceda a la resolución del Contrato de Servicios suscrito con el Consultor, toda vez que Laboratorios CRESPAL S.A. no presentó la información requerida para la prestación del servicio y considerando que el informe solicitado ya no es determinante para la liquidación del Patrimonio Autónomo.
- Tomar conocimiento del Informe GG 031/2024 y su complementación, presentado por BDP Sociedad de Titularización S.A. en calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo, sobre incumplimientos del Originador y estado del Patrimonio Autónomo.
- Tomar conocimiento de la relación de hechos y gestiones efectuadas y a seguir por parte de BDP ST, referidos a la figura de quiebra del Originador como causal de liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, en cumplimiento al numeral 19.3.4 de la Cláusula Décima Novena del Contrato de Cesión.
- Luego de un intercambio de criterios, la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización aprobar la contratación del Estudio Jurídico HINOJOSA & ASOCIADOS para las acciones legales que correspondan en representación legal y judicial del Patrimonio Autónomo CRESPAL - BDP ST 035.
- Luego de un intercambio de criterios, la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización tomó las siguientes determinaciones adicionales:
 - * Que los recursos señalados en el inciso a) por Bs235.202,18 sean transferidos a la cuenta del Fondo de Liquidez del Patrimonio Autónomo.
 - * Respecto al inciso b), con los recursos que cuenta a la fecha el Patrimonio Autónomo se cubran los gastos y costos que sean necesarios para el funcionamiento del Patrimonio Autónomo hasta la conclusión de la liquidación, sin considerar la Prelación de Pagos establecida en el Contrato de Cesión; que la comisión del Administrador y del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización queden como cuentas por pagar y pasen a la masa de acreedores dentro del proceso de quiebra. Finalmente, que cualquier gasto

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

extraordinario superior a Bs20.000,00 sea aprobado por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

En fecha 28 de junio de 2024, BDP ST solicitó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la Autorización para la Liquidación del Patrimonio Autónomo Crespal - BDP ST 035. Y en fecha 8 de julio de 2024, la ASFI respondió a dicha solicitud para la liquidación del Patrimonio Autónomo, mencionando que la quiebra o liquidación del Originador, no se encuentra establecida como una causal de liquidación en el Artículo 23 del Decreto Supremo N°25514, por lo que, no se enmarca en la normativa que rige el Mercado de Valores.

En Asamblea General de Tenedores de Valores celebrada en fecha 19 de julio de 2024, se tomaron las siguientes determinaciones:

1. Tomar conocimiento del otorgamiento de un Poder Especial para la Representación Legal del Patrimonio Autónomo en el Proceso de Quiebra del Originador.
2. Tomar conocimiento de la nota ASFI/DSV/R-159072/2024 y del Informe presentado por el Administrador con relación a este punto del Orden del Día.
3. La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, dado que no se contaba con el quorum necesario, determinó tratar este punto del Orden del Día en SEGUNDA CONVOCATORIA

En fecha 25 de julio de 2024, los abogados del Estudio Jurídico Hinojosa & Asociados contratados por el Patrimonio Autónomo, presentaron el memorial de apersonamiento ante el Juzgado de la Quiebra a efectos de que se reconozca la acreencia del Patrimonio Autónomo.

En fecha 15 de mayo de 2025, BDP ST en calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo fue notificado formalmente por el Juzgado 4º Civil Comercial de la ciudad de El Alto con la Resolución N° 171/2025 de 25 de marzo de 2025, mediante la cual, se DECLARA LA QUIEBRA de la empresa LABORATORIOS CRESPAL S.A. (CRESPAL S.A.). Dicha resolución dispone, entre otros, lo siguiente:

- “Se nombra Síndico a: Javier Santos Juárez García, debiendo en el plazo de 24 horas de su legal notificación aceptar o excusarse de su nombramiento.
- Por efecto de la declaratoria de quiebra, todos los créditos se consideran de plazo vencido y dejan de devengar intereses de cualquier tipo, sea a partir de la fecha del auto de declaratoria de quiebra.
- De conformidad a lo previsto por el Art. 1571 del Código de Comercio nombrar provisionalmente interventor a la Gerencia de Grandes contribuyentes La Paz del Servicio de Impuestos Nacionales en la persona de su Representante legal Jhonny Daniel Plata Arispe y al BDP Sociedad de Titularización S.A., en la persona de su Representante legal Cecilia Olga Valdez Fernandez, quienes deberán asumir facultades previstas en el Art. 1572 del Código de Comercio, debiendo en el plazo de 24 horas de su notificación aceptar o excusarse de su nombramiento”.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En fecha 16 de mayo de 2025, la Representante Legal, Cecilia Olga Valdez Fernandez aceptó el nombramiento como interventor para asumir las facultades previstas en el Art. 1572 del Código de Comercio.

En fecha 21 de mayo de 2025, una vez absueltas las consultas de los Tenedores respecto a la representación del Patrimonio Autónomo, sus garantías y acreencias, se reinstalo la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo CRESPAL BDP ST 035, en Segunda Convocatoria que quedo pendiente desde el 19 de julio de 2024, donde BDP Sociedad de Titularización S.A. en cumplimiento a sus obligaciones, puso en consideración de la Asamblea General de Tenedores de Valores la Liquidación del Patrimonio Autónomo CRESPAL – BDP ST 035. Al respecto, los Tenedores de Valores de Titularización, como máximo órgano de decisión del Patrimonio Autónomo CRESPAL - BDP ST 035, determinaron de forma unánime NO aprobar la liquidación del Patrimonio, por la incertidumbre procesal y legal que existe dentro del proceso de quiebra iniciado por Laboratorios Crespal S.A.

Durante todo este proceso, se está trabajando de manera conjunta con los Asesores legales externos HINOJOSA & ASOCIADOS.

Incumplimientos del Originador

CRESPAL no cumplió con la cesión de flujos correspondientes desde febrero de 2024 a junio de 2025 adicional, tampoco cumplió con el pago de 12 pagarés con vencimientos en junio, julio y agosto de 2024; en este sentido, BDP ST, no procedió al pago de capital e intereses correspondientes a los vencimientos desde junio de 2024 a junio de 2025 y procedió con el protesto de los pagarés conforme normativa vigente aplicable.

Adicional se detallan otros incumplimientos del Originado al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

- a) No remitió oportunamente hechos considerados relevantes para el Patrimonio Autónomo.
- b) No respondió a la información que fue solicitada de forma adicional.
- c) No restituyó el Fondo de Liquidez del Patrimonio Autónomo.
- d) No entregó los compromisos financieros y estados financieros trimestrales correspondientes a los trimestres de junio, septiembre, diciembre de 2024 y marzo de 2025.
- e) No entregó los estados financieros auditados a marzo de 2024 y 2025.
- f) No entregó información a los Auditores externos para las certificaciones trimestrales y semestrales correspondiente a los periodos de marzo, junio, septiembre, diciembre de 2024 y marzo de 2025.
- g) No entregó información a la Calificadora de Riesgos desde junio de 2024.

Es importante señalar que todos los aspectos mencionados fueron comunicados por BDP ST oportunamente como Hechos Relevantes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros son preparados de acuerdo con las normas contables incluidas en el manual de cuentas para patrimonios autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, aplicables para Sociedad de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas, en general, son concordantes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el inciso a) siguiente y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Resolución CTNAC 01/2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia, mientras que la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex – Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda. Por lo que, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los estados financieros del Patrimonio Autónomo no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

Asimismo, cabe mencionar que en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020, suspende el ajuste integral por inflación de Estados Financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 y abroga la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 y deja sin efecto el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.

b) Presentación de los estados financieros

Los presentes Estados Financieros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 4 - MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN

Los criterios más significativos aplicados por el Patrimonio Autónomo son los siguientes:

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

a) Disponibilidades

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias en moneda nacional y no existen restricciones para su uso.

b) Cuentas Pendientes de Cobro Diversas a Corto Plazo

La cuenta pendiente de cobro diversas a corto plazo se registra las operaciones que se encuentran pendientes de pago por el originador y los pendientes de cobro no especificados en las otras subcuentas. Asimismo, los anticipos en el pago por la adquisición de bienes y servicios.

Además, se ha constituido una Previsión por Incobrabilidad para cuentas y documentos pendientes de cobro diversas para cubrir el riesgo de futuras pérdidas debido a la situación actual que atraviesa el Originador.

c) Activos titularizados

Los activos titularizados a corto y largo plazo se encuentran constituidos por:

Flujos provenientes de los ingresos mensuales en dinero que produzca la fabricación, fraccionamiento y comercialización de productos farmacéuticos y cosméticos nacionales o de importación, así como por cualquier otra actividad relacionada directa y exclusivamente al giro comercial del negocio cedidos irrevocablemente por LABORATORIOS CRESPAL S.A., para constituir el Patrimonio Autónomo CRESPAL – BDP ST 035, los mismos que son valuados a valores presentes a una tasa de descuento de 10.905190% anual, determinada en el Contrato de Cesión de derechos sobre Flujos Futuros para fines de titularización y administración.

d) Obligaciones financieras

Los Valores Titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con la "Metodología de Valoración", aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de marzo 10, 2005 y sus posteriores modificaciones. El capital e intereses se exponen por separado, de acuerdo al Manual de Cuentas, Capítulo 900 "Obligaciones del patrimonio".

e) Resultados acumulados

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo a lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 del 25 de febrero de 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

f) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados en base devengado sobre las operaciones vigentes.

g) Cargos operativos y gastos diversos

Los cargos operativos y gastos diversos corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), ASFI, Calificadora de Riesgos, comisiones a la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo, Representante Común de Tenedores de Valores y auditoría externa, las mismas son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurren y se reconocen por la base de devengado.

h) Resultados del periodo y ejercicio

El resultado del periodo y ejercicio se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DE/014/2008, del 25 de febrero de 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 5 - CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2025, no existieron cambios en las políticas contables respecto a la gestión concluida el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia, aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

NOTA 6 - CONDICIONES DE LA CESIÓN

BDP Sociedad de Titularización S.A no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores del originador como consecuencia de lo previsto en el artículo N° 80 de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el patrimonio autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios para desafectarlos conforme al numeral 4.4 y los costos serán cancelados por el Patrimonio Autónomo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 18.11 ambos establecidos en el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En consecuencia, los flujos cedidos hasta el monto establecido en el contrato y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente y en dinero por BDP Sociedad de Titularización S.A.

NOTA 7 - DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se compone de la siguiente manera:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas corrientes bancos y entidades financieras del país	618.038	670.152
Cuentas de ahorro bancos y entidades financieras del país	-	-
	<u>618.038</u>	<u>670.152</u>

NOTA 8 - CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros	9.522	-
Originador	53.483.289	48.314.194
Compra de bienes y servicios	9.247	7.804
Otras partidas pendientes de cobro	235.202	235.202
Prevision p/Incobrabilidad para cuentas y documentos pendientes de cobro diversas	(53.483.289)	(48.314.194)
	<u>253.971</u>	<u>243.006</u>

NOTA 9 - ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO PLAZO		
Flujos futuros de cajas proyectados	9.501.935	9.625.184
	<u>9.501.935</u>	<u>9.625.184</u>
ACTIVOS TITULARIZADOS A LARGO PLAZO		
Flujos futuros de caja proyectados	6.418.526	10.557.782
	<u>6.418.526</u>	<u>10.557.782</u>
	<u>15.920.461</u>	<u>20.182.966</u>

NOTA 10 - OBLIGACIONES FINANCIERAS DE CORTO Y LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		
Instrumentos representativos de deuda	8.303.484	8.067.206
Intereses por pagar	13.164	20.928
	<u>8.316.648</u>	<u>8.088.134</u>
OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
Instrumentos representativos de deuda	6.582.030	10.835.034
	<u>6.582.030</u>	<u>10.835.034</u>
	<u>14.898.678</u>	<u>18.923.168</u>

NOTA 11 - CUENTAS Y DOCUMENTOS PENDIENTES DE PAGO DIVERSAS A CORTO Y LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
CUENTAS Y DOCUMENTOS PENDIENTES DE PAGO		
Comisiones por pagar por el patrimonio	77.234	56.984
Comisiones por otros servicios	11.000	7.000
Inversionista	(1) 47.003.835	42.289.414
Aportes pendientes de pago al fondo de liquidez	168.349	168.348
Acreedores por redencion de valores pendientes de pago	(2) 4.765.675	4.332.342
	<u>52.026.093</u>	<u>46.854.088</u>
OTROS PASIVOS		
Otras obligaciones	(2) -	433.333
	<u>-</u>	<u>433.333</u>

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- (1) Al 30 de junio de 2025 comprende los cupones vencidos no pagados a los Tenedores de Valores conformado por Bs33.815.424 correspondiente al Capital y Bs13.188.411 correspondiente al interés de los VTD's.
 Al 31 de diciembre de 2024 comprende los cupones vencidos no pagados a los Tenedores de Valores conformado por Bs29.798.698 correspondiente al Capital y Bs12.490.716 correspondiente al interés de los VTD's.
- (2) Corresponde al reconocimiento de la devolución coeficiente cobertura cupón al Originador a corto y largo plazo

NOTA 12 - PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Auditoría externa	3.480	3.480
Otras provisiones	<u>5.800</u>	<u>18.155</u>
	<u>9.280</u>	<u>21.635</u>

NOTA 13 - RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 representa el resultado del periodo y el resultado acumulado a esas fechas, pudiendo observar los mismos en el estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

NOTA 14 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Garantías de cartera recibidas	(1) 36.940.963	36.940.963
Otras cuentas de registro	(2) <u>242.397</u>	<u>238.772</u>
	<u>37.183.360</u>	<u>37.179.735</u>

- (1) Corresponde al registro de garantía del inmueble por Bs27.421.766 y maquinaria por Bs9.519.197 otorgado por Laboratorios Crespal S.A. en favor del Patrimonio Autónomo Crespal BDPST -035.
- (2) Las cuentas de registro corresponden al siguiente detalle:

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- a. Fondo de Liquidez: Representa un mecanismo de cobertura interno destinado a cubrir posibles eventualidades de iliquidez del Patrimonio Autónomo. Este Fondo se constituyó con Bs6.264.000, es un respaldo constituido por el Originador, que funciona de acuerdo a lo establecido - Fondo de Liquidez del “Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación”.

Según adendas realizadas al Contrato de Cesión Irrevocable de Flujos Futuros y las aprobaciones de la Asamblea General de Tenedores de Valores se realizó la devolución anticipada parcial del Fondo de Liquidez a solicitud del originador previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

- b. Cuenta Destino de los Recursos: Corresponde recursos destinados a la importación de inventario con el objetivo de incrementar el Capital Operativo de CRESPAL S.A. con los recursos de esta cuenta, el Patrimonio Autónomo realizará pagos relacionados con el proceso de pago a proveedores e importación de inventario por cuenta del Originador hasta agotar dichos recursos, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación”.
- c. Cuentas Receptoras: El saldo corresponde a las Cuentas Receptoras administradas por el Banco Nacional de Bolivia S.A. de acuerdo con lo estipulado en el Anexo B: “Contrato para la administración de las cuentas receptoras y los recursos cedidos al Patrimonio Autónomo CRESPAL – BDP ST 035” del “Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación”.
- d. Cuenta(s) de Provisión de Pago Anticipado: Para el manejo de los recursos que corresponden a la redención anticipada de los Valores de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá una o más cuentas denominadas Provisión de Pago Anticipado.

NOTA 15 - CARGOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros costos operacionales	(22.909)	(62.811)
	<u>(22.909)</u>	<u>(62.811)</u>

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 16 - INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INGRESO FINANCIERO		
Intereses disponibilidades	-	126
Otros rendimientos por cuentas y documentos pendientes de cobro diversas	-	1.892.565
Rendimiento sobre activos titularizados	906.591	1.267.953
	906.591	3.160.644
CARGOS FINANCIEROS		
Otros cargos pagados por obligaciones financieras	(689.932)	(2.155.513)
Otros cargos por cuentas y documentos pendientes de pago diversas	-	(100.000)
Valores representativos de deuda	-	(437)
	(689.932)	(2.255.950)
MARGEN FINANCIERO	216.659	904.694

NOTA 17 - CARGOS POR ACTIVOS IRRECUPERABLES

La composición al 30 de junio de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Constitución de previsión por Cuentas y Documentos pendientes de Cobro Diversos	(5.169.905)	-
	(5.169.905)	-

NOTA 18 - GASTOS DIVERSOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Auditoría externa	(3.480)	(3.480)
Gastos notariales y judiciales	(2.150)	(90)
Gastos diversos	-	(807)
Otros servicios contratados	(25.206)	(72.934)
	(30.836)	(77.311)

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 19 - INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

Al 30 de junio de 2025, no se registró ningún tipo de operación y al 31 de diciembre de 2024, se registró penalidad por incumplimiento de puntos 5.5 y 5.7 del Contrato para la administración de cuentas receptoras por Bs278.

NOTA 20 - INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES

Al 30 de junio de 2025, no se registró ningún tipo de operación y al 31 de diciembre de 2024, se registró una reclasificación por regularización de redención anticipada por Bs720.

NOTA 21 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los patrimonios autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2), del artículo 12, de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de 4 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5º, del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los patrimonios autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

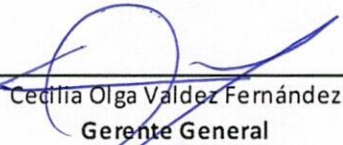
NOTA 22 - CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2025, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

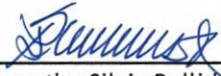
BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General



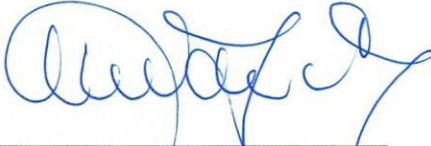
Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos



Jeannethe Silvia Bellido-Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración



Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio



Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
BDP Sociedad de Titularización S.A.
La Paz – Bolivia

Introducción

Hemos revisado los estados financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL – BDP ST 049 administrado por BDP Sociedad de Titularización S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y las notas explicativas, correspondientes al periodo de seis (6) meses terminado en dicha fecha. La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Los Estados Financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL – BDP ST 049 al 31 de diciembre de 2024 fueron examinados por otros auditores, cuyo informe del 27 de enero del presente año expresó una opinión limpia sin salvedades. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre éstos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

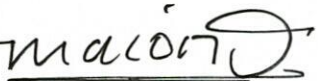
Alcance de la revisión

Efectuamos nuestra revisión limitada de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes en Bolivia. Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en hacer preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas (NAGAS) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Por consiguiente, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios revisados.

Conclusión

Como resultado nuestra revisión limitada, en nuestra opinión, los Estados Financieros intermedios correspondientes al PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL – BDP ST 049, del periodo de seis (6) meses terminado el 30 de junio de 2025, han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Tal como se explica en la Nota 3 de los estados financieros, el marco de referencia para la preparación y presentación de los Estados Financieros de propósito específico, se basa en los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, por lo cual pueden no ser apropiados para otra finalidad.



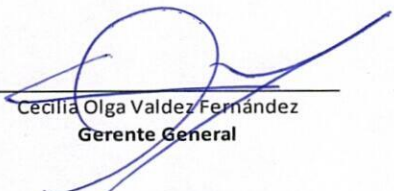
Pablo Rafael Chacón Quiroga
AUDITOR INTERNO
Mat. Prof. N° CAUB-25523
Mat. Prof. N° CAULP-9433

La Paz, 28 de julio de 2025

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO NUEVATEL BDP ST - 049
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en Bolivianos

	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	7	9.753.076	9.628.143
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	8	41.294	40.445
Activos titularizados a corto plazo	9	37.253.724	44.123.923
Total Activo Corriente		47.048.094	53.792.511
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titularizados a largo plazo	9	62.419.929	77.063.204
Otros activos a largo plazo		-	-
Total Activo No Corriente		62.419.929	77.063.204
TOTAL DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		109.468.023	130.855.715
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
	14	2.640.235	1.485.762
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras a corto plazo	10	26.520.341	36.983.494
Cuentas y documentos pendientes de pago diversas a corto plazo	11	9.022.160	4.730.472
Provisiones y provisiones a corto plazo	12	6.392	9.260
Total Pasivo Corriente		35.548.893	41.723.226
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras a largo plazo	10	53.895.012	65.260.680
Otros Pasivos a largo plazo	11	8.779.593	14.005.111
Total Pasivo No Corriente		62.674.605	79.265.791
TOTAL PASIVO		98.223.498	120.989.017
PATRIMONIO			
Resultados acumulados	13	11.244.525	9.866.698
TOTAL PATRIMONIO		11.244.525	9.866.698
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		109.468.023	130.855.715
CUENTAS DE ORDEN ACREADORAS			
	14	2.640.235	1.485.762

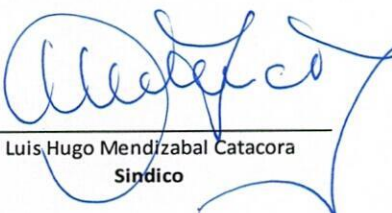
Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO NUEVATEL BDP ST - 049
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2024
Expresado en Bolivianos

	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	15	(98.850)	(116.721)
Margen operativo		(98.850)	(116.721)
Ingresos financieros	16	4.545.484	6.070.726
Cargos financieros	16	(2.872.409)	(4.125.579)
Margen financiero		1.673.075	1.945.147
Margen operativo financiero		1.574.225	1.828.426
Cargos Por Activos Irrecuperables		-	-
Margen de Incobrabilidad		-	-
Resultado después de incobrables		1.574.225	1.828.426
Gastos diversos	17	(222.319)	(281.660)
Resultado operacional		1.351.906	1.546.767
Ingresos extraordinarios	18	26.000	-
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
Gastos de gestiones anteriores	18	(80)	(13.683)
Margen no operacional		25.920	(13.683)
Resultado antes de ajustes por inflacion		1.377.826	1.533.083
Abonos por diferencia de cambio mantenimiento de valor		-	-
Cargos por diferencia de cambio mantenimiento de valor		-	-
Ajuste por inflacion neto		-	-
Resultado neto del ejercicio		1.377.826	1.533.083

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO NUEVATEL BDP ST - 049
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en Bolivianos

	Resultados acumulados Bs
Saldo al 30 de junio de 2024	8.383.480
Resultado neto del periodo	1.483.218
Saldo al 31 de diciembre de 2024	9.866.698
Resultado neto del periodo	1.377.826
Saldo al 30 de junio de 2025	11.244.524

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO NUEVATEL BDP ST - 049
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2024
Expresado en Bolivianos

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Utilidad Neta del Ejercicio	1.377.827	1.533.083
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Rendimientos devengados no cobrados	(3.780.188)	(5.294.110)
Cargos devengados no pagados	(357.447)	529.753
Provisiones	6.392	9.392
Otros	-	-
A. Fondos aplicados a la perdida del ejercicio.	<u>(2.753.416)</u>	<u>(3.221.882)</u>
Cambios en Activos y Pasivos Operativos		
Disminucion Activos Titularizados	25.293.662	25.359.049
Incremento Cuentas pendientes de cobro diversas	(849)	(16.388)
Disminucion Provisiones, previsiones y otros pasivos a corto plazo	(9.260)	(10.260)
Disminucion Cuentas pendientes de pago diversas	(933.831)	(938.946)
B. Flujos Originados por Cambios en Activos y Pasivos Operativos	<u>24.349.722</u>	<u>24.393.455</u>
I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A+B)	<u>21.596.306</u>	<u>21.171.573</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Disminucion Obligaciones financieras	(21.471.373)	(17.735.792)
Incremento Liberacion del Exceso Flujo de caja	-	-
II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(21.471.373)</u>	<u>(17.735.792)</u>
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Incremento Inversiones Permanentes	-	-
III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>-</u>	<u>-</u>
INCREMENTO DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO(I+II+III)	<u>124.933</u>	<u>3.435.781</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	<u>9.628.143</u>	<u>6.004.782</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>9.753.076</u>	<u>9.440.563</u>

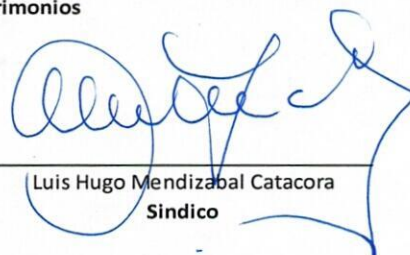
Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL – BDP ST 049
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 15 de octubre de 2004 e inició sus operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

Posteriormente mediante Escritura Pública N° 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N°614/2010 de fecha 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4º y 5º del D.S. N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999; a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emiten Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), en cumplimiento de la Ley N° 1834 de fecha 31 de marzo de 1998, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL – BDP ST 049
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

De acuerdo a la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad N° 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004 establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esquina calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz – Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 21 funcionarios.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL – BDP ST 049

De acuerdo a Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación protocolizada mediante Escritura Pública Nro.1217/2020 de fecha 2 de junio de 2020, la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES NUEVATEL PCS DE BOLIVIA S.A., en su condición de Originador convino en constituir el Patrimonio Autónomo “NUEVATEL – BDP ST 049”, cediendo a éste, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de dominio sobre Flujos Futuros, provenientes de los ingresos de la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES NUEVATEL PCS DE BOLIVIA S.A. recibidos en las Cuentas de Recolección, conforme a las proporciones e importes de dinero estipulado en el Contrato de Cesión.

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo NUEVATEL – BDP ST 049 esté legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado Contrato.

El Patrimonio Autónomo “NUEVATEL – BDP ST 049”, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como patrimonio autónomo para titularización. mediante Resolución Administrativa ASFI 342/2020 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en fecha 31 de julio del 2020 bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PA-PTL-002/2020. La mencionada Resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, de los Valores de Titularización de contenido crediticio denominados “NUEVATEL – BDP ST 049” en las series “PTL-TD-NA y PTL-TD-NB”, por el monto de Bs168.400.000,00 (Ciento Sesenta y Ocho Millones Cuatrocientos Mil 00/100 bolivianos).

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL – BDP ST 049
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A efectos de instrumentar la Cesión de Derechos sobre los Flujos futuros que efectuó el Originador, se suscribió la Escritura Pública 1218/2020 de fecha 2 de junio de 2020, "Contrato para la Administración de las Cuentas Receptoras y de los recursos cedidos al Patrimonio Autónomo NUEVATEL - BDP ST 049" que suscribe el Banco Nacional de Bolivia S.A., la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES NUEVATEL PCS DE BOLIVIA S.A y BDP Sociedad de Titularización S.A. En dicho contrato, se tiene por objeto establecer la forma de manejo de las cuentas y depósitos de dinero que la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES NUEVATEL PCS DE BOLIVIA S.A. realice, o sean realizados a favor del mismo por terceros, en el BANCO en las cuentas señaladas en este documento, con el fin de precautelar la recaudación de los ingresos de NUEVATEL y el pago de los montos a ser transferidos al PATRIMONIO conforme al Contrato de Cesión.

Asimismo, cabe señalar que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Quincuagésimo Octavo de la Escritura Pública Nro. 1217/2020 de fecha 2 de junio de 2020 queda sin efecto legal la Escritura Pública Nro. 891/2020 de fecha 5 de marzo de 2020.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo Decimosexto de la Escritura Pública Nro. 1218/2020 de fecha 2 de junio de 2020 queda sin efecto legal la Escritura Pública Nro. 892/2020 de fecha 5 de marzo de 2020.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo Vigésimo Tercero de la Escritura Pública Nro. 1219/2020 de fecha 2 de junio de 2020 queda sin efecto legal la Escritura Pública Nro. 893/2020 de fecha 5 de marzo de 2020.

Modificaciones posteriores

Primera enmienda: Escritura Pública Nº 1570/2020 de fecha 8 de julio de 2020, adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el punto 2.12.8

Punto 2. Se modifica el punto 2.24

Punto 3. Se modifica el Artículo segundo incorporando el punto 2.44

Punto 4. Se modifica el penúltimo párrafo del Artículo Tercero.

Punto 5. Se modifica el punto 4.1

Punto 6. Se modifica el punto 4.2

Punto 7. Se modifica el punto 6.1

Punto 8. Se modifica el Artículo Octavo.

Punto 9. Se modifica el Artículo Noveno.

Punto 10. Se modifica el punto 10.5

Punto 11. Se modifica el punto 11.1

Punto 12. Se modifica el inciso a) del Artículo Decimocuarto

Punto 13. Se modifica el punto 17.13

Punto 14. Se modifican los Artículos Décimo Noveno y Vigésimo.

Punto 15. Se modifica el Artículo Vigésimo Primero.

Punto 16. Se modifica el punto 22.2

Punto 17. Se modifica el Artículo Vigésimo Segundo incorporando los puntos 22.13 y 22.14.

Punto 18. Se modifica el punto 23.5

Punto 19. Se modifica el punto 25.1

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL – BDP ST 049
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Punto 20. Se modifica el punto 27.2
- Punto 21. Se modifica el punto 27.6
- Punto 22. Se modificar los puntos 27.9 y 27.10
- Punto 23. Se modifica el punto 27.13
- Punto 24. Se modifica el Artículo Trigésimo Tercero.
- Punto 25. Se modifica el punto 35.21
- Punto 26. Se modifica el punto 35.26
- Punto 27. Se modifica el punto 39.2.7
- Punto 28. Se modifica el punto 40.16
- Punto 29. Se modifica el punto 44.2.1
- Punto 30. Se modifica el punto 52.9
- Punto 31. Se modifica el primer párrafo del Anexo A.

Segunda enmienda: Escritura Pública N° 3244/2020 de fecha 4 de noviembre de 2020, adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

- Punto 1. Se modifica el Artículo Decimonoveno.
- Punto 2. Se modifica el numeral 2.32 del Artículo Segundo.
- Punto 3. Se modifica el numeral 22.4 del Artículo Vigésimo Segundo.
- Punto 4. Se modifica el numeral 27.5. del Artículo Vigésimo Séptimo.

Tercera enmienda: Escritura Pública N° 4902/2021 de fecha 26 de agosto de 2021, adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

- Punto 1. Se modifica el numeral 11.2 del Artículo Undécimo.
- Punto 2. Se modifica el numeral 35.10 del Artículo Trigésimo quinto.

Cuarta enmienda: Escritura Pública N° 4137/2022 de fecha 16 de agosto de 2022, adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

- Punto 1. Se modifica el numeral 35.12 del Artículo Trigésimo Quinto.

Quinta enmienda: Escritura Pública N° 5366/2022 de fecha 27 de octubre de 2022, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

- Punto 1. Se modifica el numeral 35.8.2 del Artículo Trigésimo Quinto.

Sexta enmienda: Escritura Pública N° 844/2024 de fecha 07 de marzo de 2024, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL – BDP ST 049
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Punto 1. Se modifica el numeral 2.12.8 del Artículo Segundo.

Punto 2. Se modifica el numeral 6.16 del Artículo Sexto.

Séptima enmienda: Escritura Pública N° 4707/2024 de fecha 07 de noviembre de 2024, adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el punto 2.11 del Artículo Segundo.

Punto 2. Se modifica el punto 2.12.3 del Artículo Segundo.

Punto 3. Se modifica el punto 10.1 del Artículo Décimo.

Punto 4. Se modifica el inciso d) del Artículo Duodécimo.

Punto 5. Se modifica el Artículo Decimonoveno.

Punto 6. Se modifica el punto 35.18 del Artículo Trigésimo Quinto.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros son preparados de acuerdo con las normas contables incluidas en el manual de cuentas para patrimonios autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, aplicables para Sociedad de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas, en general, son concordantes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el inciso a) siguiente y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Resolución CTNAC 01/2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia, mientras que la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex – Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda. Por lo que, al 30 de junio de 2025 y 31 diciembre de 2024, los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

Asimismo, cabe mencionar que en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020, suspende el ajuste integral por inflación de Estados Financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 y abroga la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 y deja sin efecto el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL – BDP ST 049
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

b) Presentación

Los presentes Estados Financieros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 4 - MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN

a) Disponibilidades

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias en moneda nacional, valuadas a su valor nominal y no existen restricciones para su uso.

b) Activos titularizados

Los activos titularizados a corto y largo plazo se encuentran constituidos por los flujos provenientes de los ingresos mensuales de la actividad relacionada con el giro comercial del negocio cedidos irrevocablemente por la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES NUEVATEL PCS DE BOLIVIA S.A., para constituir el Patrimonio Autónomo NUEVATEL – BDP ST 049, los mismos que se exponen valuados a valores presentes a una tasa de descuento de 8.814721% anual, determinada en el contrato de cesión de derechos sobre flujos futuros para fines de titularización y administración.

c) Obligaciones financieras

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con la “Metodología de Valoración”, aprobada por la entonces Intendencia de Valores, que formaba parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de marzo 10, 2005 y sus posteriores modificaciones.

d) Resultados acumulados

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo a lo establecido por la circular SPVS/IV/DE/014/2008 de febrero 25, 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

e) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados en base devengado sobre las operaciones vigentes.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL – BDP ST 049
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

f) Cargos operativos y gastos diversos

Los cargos operativos y gastos diversos corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores, ASFI, Calificadora de Riesgos, comisiones a la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo, Representante Común de Tenedores de Valores y Auditoría Externa, las mismas son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurren y se reconocen por la base de devengado.

g) Resultados del ejercicio

El resultado del ejercicio se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DE/014/2008, de febrero 25, 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 5 - CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2025, no existieron cambios en las políticas contables respecto a la gestión concluida el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia, aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

NOTA 6 - CONDICIONES DE LA CESIÓN

BDP Sociedad de Titularización S.A. no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el patrimonio autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores del Originador como consecuencia de lo previsto en el Artículo N° 80 de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el patrimonio autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios para desafectarlos conforme al numeral 4.4 (Administración y Representación del Patrimonio Autónomo NUEVATEL - BDP ST 049) y los costos serán absorbidos por el patrimonio autónomo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 17.13 ambos establecidos en el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Consecuentemente, los flujos cedidos hasta el monto establecido en el contrato y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente y en dinero por BDP Sociedad de Titularización S.A.

NOTA 7 - DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL – BDP ST 049
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas corrientes bancos y entidades financieras del país	394.260	384.004
Cuentas de ahorro bancos y entidades financieras del país	<u>9.358.816</u>	<u>9.244.139</u>
	<u>9.753.076</u>	<u>9.628.143</u>

NOTA 8 - CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Compra de bienes y servicios	5.778	40.445
Otros	<u>35.516</u>	<u>-</u>
	<u>41.294</u>	<u>40.445</u>

NOTA 9 - ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO PLAZO		
Flujos futuros de cajas proyectados	37.253.724	44.123.923
ACTIVOS TITULARIZADOS A LARGO PLAZO		
Flujos futuros de caja proyectados	<u>62.419.929</u>	<u>77.063.204</u>
	<u>99.673.653</u>	<u>121.187.127</u>

NOTA 10 - OBLIGACIONES FINANCIERAS DE CORTO Y LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL – BDP ST 049
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		
Instrumentos representativos de deuda	26.162.894	36.520.827
Intereses por pagar	357.447	462.667
	<u>26.520.341</u>	<u>36.983.494</u>
OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
Instrumentos representativos de deuda	53.895.012	65.260.680
	<u>53.895.012</u>	<u>65.260.680</u>
	<u>80.415.353</u>	<u>102.244.174</u>

NOTA 11 - OTRAS OBLIGACIONES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
OTRAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO		
Otras cuentas por pagar originador	9.022.160	4.730.472
	<u>9.022.160</u>	<u>4.730.472</u>
OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO		
Otras cuentas por pagar originador lp	8.779.593	14.005.111
	<u>8.779.593</u>	<u>14.005.111</u>
	<u>17.801.753</u>	<u>18.735.583</u>

NOTA 12 - PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Auditoría externa	5.000	7.000
Otras provisiones	1.392	2.260
	<u>6.392</u>	<u>9.260</u>

NOTA 13 - RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 representan el resultado de la gestión y el resultado acumulado. Los mismos pueden ser observados en el estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL – BDP ST 049
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 14 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otras cuentas de registro	2.640.235	1.485.762
	<u>2.640.235</u>	<u>1.485.762</u>

(1) Las cuentas de registro corresponden al siguiente detalle:

- a) Fondo de Liquidez: Representa un mecanismo de cobertura interno destinado a cubrir posibles eventualidades de iliquidez del Patrimonio Autónomo. Este Fondo es de Bs1.000.000 más intereses, es un respaldo constituido por el Originador, que funciona de acuerdo a lo establecido - Fondo de Liquidez del "Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación".
- b) Cuenta Destino de los Recursos: Para el manejo de los recursos destinados al recambio de pasivos, capital de inversión de acuerdo a lo establecido en el artículo Vigésimo. La Sociedad de Titularización abrirá una o más cuentas denominadas "Destino de los Recursos PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL - BDP ST 049". Todas estas cuentas se registrarán como Cuentas de Orden del Patrimonio Autónomo.
- c) Cuentas Receptoras: Son las cuentas a nombre del Patrimonio Autónomo, denominadas "Cuenta Receptora NUEVATEL - BDP ST 049", en moneda nacional y/o en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, destinadas a recibir fondos provenientes de las cuenta(s) de Recolección. Son administradas de acuerdo al Contrato para la Administración de las Cuentas Receptoras y los Recursos Cedidos al Patrimonio Autónomo NUEVATEL - BDP ST 049.
- d) Cuentas de Recolección: Son las cuentas en Moneda Nacional aperturadas por el Patrimonio Autónomo, en los Bancos Mercantil Santa Cruz S.A. y Banco Solidario S.A., destinadas a recibir fondos provenientes de los ingresos de NUEVATEL. Las cuentas deben transferir la totalidad de los fondos a la cuenta Receptora del Patrimonio Autónomo NUEVATEL - BDP ST 049.

NOTA 15 - CARGOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros costos operacionales	(98.850)	(116.721)
	<u>(98.850)</u>	<u>(116.721)</u>

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL – BDP ST 049
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 16 - INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es el siguiente.

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INGRESO FINANCIERO		
Intereses disponibilidades	115.968	120.627
Rendimiento sobre activos titularizados	4.429.516	5.950.099
	4.545.484	6.070.726
CARGOS FINANCIEROS		
Otros cargos pagados por obligaciones financieras	(2.872.409)	(4.125.579)
	(2.872.409)	(4.125.579)
MARGEN FINANCIERO	1.673.075	1.945.147

NOTA 17 - GASTOS DIVERSOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Auditoria externa	(5.000)	(8.000)
Gastos notariales y judiciales	(2.280)	-
Gastos diversos	-	(23)
Otros servicios contratados	(215.039)	(273.637)
	(222.319)	(281.660)

NOTA 18 - INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios	26.000	-
Gastos de gestiones anteriores	(80)	(13.683)
	25.920	(13.683)

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL – BDP ST 049
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 19 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los patrimonios autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2), del artículo 12, de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de 4 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5º, del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los patrimonios autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

NOTA 20 - CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2025, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 21 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2025, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

 Cecilia Olga Valdez Fernández Gerente General	 Viviana Irina Rojas Duran Subgerente de Estructuraciones y Administración de Patrimonios Autónomos	 Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla Jefe de Contabilidad y Administración
 Javier Rolando Escalante Villegas Presidente del directorio	 Luis Hugo Mendizabal Catacora Síndico	

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
BDP Sociedad de Titularización S.A.
La Paz – Bolivia

Introducción

Hemos revisado los estados financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 051 administrado por BDP Sociedad de Titularización S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y las notas explicativas, correspondientes al periodo de seis (6) meses terminado en dicha fecha. La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Los Estados Financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 051 al 31 de diciembre de 2024 fueron examinados por otros auditores, cuyo informe del 27 de enero del presente año expresó una opinión limpia sin salvedades. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre éstos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Efectuamos nuestra revisión limitada de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes en Bolivia. Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en hacer preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas (NAGAS) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Por consiguiente, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios revisados.

Conclusión

Como resultado nuestra revisión limitada, en nuestra opinión, los Estados Financieros intermedios correspondientes al PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 051, del periodo de seis (6) meses terminado el 30 de junio de 2025, han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Tal como se explica en la Nota 3 de los estados financieros, el marco de referencia para la preparación y presentación de los Estados Financieros de propósito específico, se basa en los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, por lo cual pueden no ser apropiados para otra finalidad.



Pablo Rafael Chacón Quiroga
AUDITOR INTERNO
Mat. Prof. N° CAUB-25523
Mat. Prof. N° CAULP-9433

La Paz, 28 de julio de 2025

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO MICROCREDITO IFD - BDP ST 051
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en Bolivianos

	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	7	7.460.114	10.611.560
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	8	2.178	19.581
Activos titularizados a corto plazo	9	1.000	27.431.368
Total Activo Corriente		7.463.292	38.062.509
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titularizados a largo plazo	9	-	-
Otros activos a largo plazo	10	-	-
Total Activo No Corriente		-	-
TOTAL DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		7.463.292	38.062.509
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
		-	-
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras a corto plazo	10	5.440.000	35.852.320
Provisiones y previsiones a corto plazo	11	6.003	6.832
Total Pasivo Corriente		5.446.003	35.859.152
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras a largo plazo		-	-
Otros Pasivos a largo plazo		-	-
Total Pasivo No Corriente		-	-
TOTAL PASIVO		5.446.003	35.859.152
PATRIMONIO			
Resultados acumulados	12	2.017.289	2.203.357
TOTAL PATRIMONIO		2.017.289	2.203.357
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		7.463.292	38.062.509
CUENTAS DE ORDEN ACREADORAS			
		-	-

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia-Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración

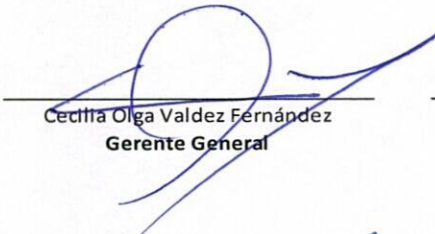

Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO MICROCREDITO IFD - BDP ST 051
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2024
Expresado en Bolivianos

	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	13	(33.269)	(59.681)
Margen operativo		(33.269)	(59.681)
Ingresos financieros	14	646.636	2.755.743
Cargos financieros	14	(618.120)	(2.404.820)
Margen financiero		28.516	350.923
Margen operativo financiero		(4.753)	291.242
Cargos Por Activos Irrecuperables		-	-
Margen de Incobrabilidad		-	-
Resultado después de incobrables		(4.753)	291.242
Gastos diversos	15	(181.315)	(185.997)
Resultado operacional		(186.068)	105.245
Ingresos extraordinarios		-	-
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Margen no operacional		-	-
Resultado antes de ajustes por inflacion		(186.068)	105.245
Abonos por diferencia de cambio mantenimiento de valor		-	-
Cargos por diferencia de cambio mantenimiento de valor		-	-
Ajuste por inflacion neto		-	-
Resultado neto del ejercicio		(186.068)	105.245

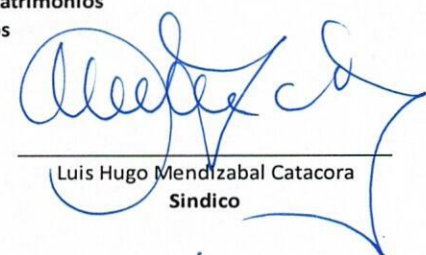
Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración

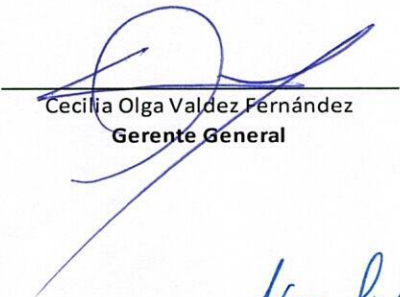

Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Sindico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO MICROCREDITO IFD - BDP ST 051
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en Bolivianos

	Resultados acumulados Bs
Saldo al 30 de junio de 2024	2.248.592
Resultado neto del periodo	(45.235)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2.203.357
Resultado neto del periodo	(186.068)
Saldo al 30 de junio de 2025	2.017.289

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
**Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos**


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Sindico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO MICROCREDITO IFD - BDP ST 051
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2024
Expresado en Bolivianos

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Perdida Neta del Ejercicio	(186.068)	105.245
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Rendimientos devengados no cobrados	-	(1.978.806)
Cargos devengados no pagados	(15.300)	184.280
Provisiones	6.002	993
Otros	-	-
A. Fondos aplicados a la perdida del ejercicio.	<u>(195.366)</u>	<u>(1.688.288)</u>
Cambios en Activos y Pasivos Operativos		
Disminucion Activos Titularizados	27.430.368	30.764.075
Disminucion Cuentas pendientes de cobro diversas	17.403	(46.655)
Disminucion Provisiones, provisiones y otros pasivos a corto plazo	(6.832)	(1.870)
Incremento Cuentas pendientes de pago diversas	-	-
B. Flujos Originados por Cambios en Activos y Pasivos Operativos	<u>27.440.939</u>	<u>30.715.550</u>
I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A+B)	<u>27.245.573</u>	<u>29.027.262</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Disminucion Obligaciones financieras	(30.397.019)	(28.809.900)
Incremento Liberacion del Exceso Flujo de caja	-	-
II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(30.397.019)</u>	<u>(28.809.900)</u>
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Incremento Inversiones Permanentes	-	-
III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>-</u>	<u>-</u>
DISMINUCION DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO (I+II+III)	<u>(3.151.446)</u>	<u>217.362</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	<u>10.611.560</u>	<u>10.116.782</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>7.460.114</u>	<u>10.334.144</u>

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 051
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 15 de octubre de 2004 e inició sus operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

Posteriormente mediante Escritura Pública N° 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N°614/2010 de fecha 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4º y 5º del D.S. N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999; a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emiten Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), en cumplimiento de la Ley N° 1834 de fecha 31 de marzo de 1998, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 051
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

De acuerdo a la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad N° 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004 establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esquina calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz – Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 21 funcionarios.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 051

Mediante Escritura Pública Nro. 2478/2021 de fecha 5 de mayo de 2021, se protocolizo el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo, donde CRECER IFD otorga con carácter exclusivo su conformidad y aceptación expresa para que BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de Pagarés, transfiera con carácter irrevocable, de manera libre y voluntaria, el Derecho de Compra de Pagarés, a favor del Patrimonio Autónomo de Titularización.

De acuerdo Escritura Pública N° 2479/2021 de fecha 5 de mayo 2021 se protocolizo la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 051, en forma absoluta e irrevocable, en términos administrativos, jurídicos y contables.

Estos Pagarés son valores de contenido crediticio y autónomo a ser emitidos por CRECER IFD que promete, unilateral e incondicionalmente, pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones establecidas en el Artículo Noveno de la Declaración Unilateral de Cesión y el Artículo Undécimo del Contrato de Derecho de Compra suscrito entre BDP ST y CRECER IFD que, en su

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCREDITO IFD – BDP ST 051
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

totalidad y durante el período de vida del Patrimonio Autónomo, ascienden a Bs200.565.324,76 con diversos vencimientos hasta junio de 2025, cada uno a una tasa de rendimiento del 7,894631%.

El Patrimonio Autónomo está legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones de las mencionadas Escrituras Públicas.

El Patrimonio Autónomo "MICROCREDITO IFD - BDP ST 051", obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, mediante Resolución Administrativa ASFI N° 457/2021 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de fecha 01 de junio de 2021, bajo el número de Registro ASFI/DSVSC-PA-PML-001/2021. La mencionada Resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los Valores de Titularización de contenido crediticio denominados CRECER – BDP ST 051 en una serie única "PML-TD-NU", por el monto de Bs170.000.000,00 (Ciento Setenta Millones 00/100 bolivianos).

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros son preparados de acuerdo con las normas contables incluidas en el manual de cuentas para patrimonios autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, aplicables para Sociedad de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas, en general, son concordantes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el inciso a) siguiente y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Resolución CTNAC Los presentes Estados Financieros son preparados de acuerdo con las normas contables incluidas en el manual de cuentas para patrimonios autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, aplicables para Sociedad de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas, en general, son concordantes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el inciso a) siguiente y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior. 01/2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia, mientras que la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex – Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), establece

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 051
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda. Por lo que, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

Asimismo, cabe mencionar que en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020, suspende el ajuste integral por inflación de Estados Financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 y abroga la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 y deja sin efecto el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.

b) Presentación

Los presentes Estados Financieros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051, se expresan en moneda nacional (boliviano) que es la moneda del entorno principal donde opera la Sociedad.

NOTA 4 - MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Patrimonio Autónomo, son los siguientes:

a) Disponibilidades

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias en moneda nacional, valuadas a su valor nominal y no existen restricciones para su uso.

b) Activos titularizados

Los activos titularizados se encuentran constituidos por Pagarés emitidos por CRECER IFD que se exponen a valor presente a la tasa de rendimiento del 7,894631% anual, determinado en la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitido por CRECER IFD” que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para fines de Titularización, Administración y Representación.

c) Obligaciones financieras

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con la

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 051
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

“Metodología de Valoración”, aprobada por la entonces Intendencia de Valores, que formaba parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de marzo 10, 2005 y sus posteriores modificaciones.

d) Resultados acumulados

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo a lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de febrero 25, 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

e) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y devengamientos) son contabilizados en base devengada sobre las operaciones vigentes.

f) Cargos operativos y gastos diversos

Los cargos operativos y gastos diversos corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), ASFI, Calificadora de Riesgos, comisiones a la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo, Representante Común de Tenedores de Valores y Auditoría Externa, las mismas son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurren y se reconocen por la base de devengado.

g) Resultados del ejercicio

El resultado del ejercicio se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DE/014/2008, de febrero 25, 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 5 - CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2025, no existieron cambios en las políticas contables respecto a la gestión 2024. Asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

NOTA 6 - CONDICIONES DE LA CESIÓN

BDP Sociedad de Titularización S.A. no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 051
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.3 de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés para desafectarlos.

Consecuentemente, los pagarés cedidos hasta el monto establecido en la Declaración y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente por la Administración de Patrimonios Autónomos de BDP Sociedad de Titularización S.A.

NOTA 7 - DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas corrientes bancos y entidades financieras del país	2.034.711	5.311.837
Cuentas de ahorro bancos y entidades financieras del país	5.425.403	5.299.723
	<u>7.460.114</u>	<u>10.611.560</u>

NOTA 8 - CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS A CORTO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros	2.178	-
Compra de bienes y servicios	-	19.581
	<u>2.178</u>	<u>19.581</u>

NOTA 9 - ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO PLAZO		
Instrumentos en valores representativos de deuda	-	27.430.368
Derechos de compra de activo	1.000	1.000
	<u>1.000</u>	<u>27.431.368</u>

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 051
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 10 - OBLIGACIONES FINANCIERAS DE CORTO Y LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		
Instrumentos representativos de deuda	5.424.700	35.751.340
Intereses por pagar	<u>15.300</u>	<u>100.980</u>
	<u>5.440.000</u>	<u>35.852.320</u>
OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
Instrumentos representativos de deuda	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>5.440.000</u>	<u>35.852.320</u>

NOTA 11 - PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Auditoría externa	5.000	5.000
Otras provisiones	<u>1.002</u>	<u>1.832</u>
	<u>6.002</u>	<u>6.832</u>

NOTA 12 - RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 representa el resultado de la gestión y el resultado acumulado. Los mismos pueden ser observados en el Estado de evolución del Patrimonio Neto.

NOTA 13 - CARGOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros costos operacionales	<u>(33.269)</u>	<u>(59.681)</u>
	<u>(33.269)</u>	<u>(59.681)</u>

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 051
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 14 - INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INGRESO FINANCIERO		
Rendimientos por disponibilidades	245.248	254.201
Rendimiento sobre activos titularizados	401.388	2.501.542
	<u>646.636</u>	<u>2.755.743</u>
CARGOS FINANCIEROS		
Cargos pagados por obligaciones financieras	(618.120)	(2.404.820)
	<u>(618.120)</u>	<u>(2.404.820)</u>
MARGEN FINANCIERO	<u>28.516</u>	<u>350.923</u>

NOTA 15 - GASTOS DIVERSOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Auditoria externa	(5.000)	(7.891)
Gastos notariales y judiciales	(310)	-
Gastos diversos	-	(79)
Otros servicios contratados	(176.005)	(178.027)
	<u>(181.315)</u>	<u>(185.997)</u>

NOTA 16 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de mayo 4, 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5º del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 051
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 17 - POSICIÓN AL RIESGO CAMBIARIO

Las operaciones activas, pasivas, ingresos y egresos que realiza la Administración del Patrimonio Autónomo, son en bolivianos (moneda funcional), que es la moneda oficial en el país; debido a esto, no existiría riesgo cambiario al 30 de junio de 2025.

NOTA 18 - CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2025, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2025, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General



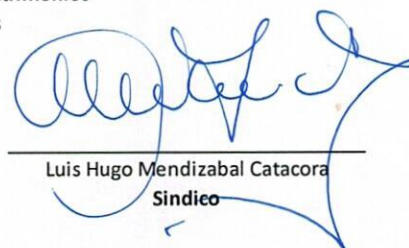
Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos



Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración



Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio



Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
BDP Sociedad de Titularización S.A.
La Paz – Bolivia

Introducción

Hemos revisado los estados financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 054 administrado por BDP Sociedad de Titularización S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y las notas explicativas, correspondientes al periodo de seis (6) meses terminado en dicha fecha. La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Los Estados Financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 054 al 31 de diciembre de 2024 fueron examinados por otros auditores, cuyo informe del 27 de enero del presente año expresó una opinión limpia sin salvedades. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre éstos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

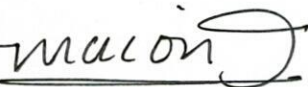
Alcance de la revisión

Efectuamos nuestra revisión limitada de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes en Bolivia. Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en hacer preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas (NAGAS) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Por consiguiente, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios revisados.

Conclusión

Como resultado nuestra revisión limitada, en nuestra opinión, los Estados Financieros intermedios correspondientes al PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 054, del periodo de seis (6) meses terminado el 30 de junio de 2025, han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Tal como se explica en la Nota 3 de los estados financieros, el marco de referencia para la preparación y presentación de los Estados Financieros de propósito específico, se basa en los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, por lo cual pueden no ser apropiados para otra finalidad.



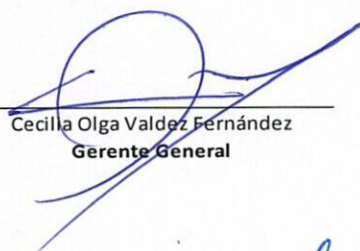
Pablo Rafael Chacón Quiroga
AUDITOR INTERNO
Mat. Prof. N° CAUB-25523
Mat. Prof. N° CAULP-9433

La Paz, 28 de julio de 2025

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO MICROCREDITO IFD - BDP ST 054
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en Bolivianos

	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	7	14.968.357	14.763.719
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	8	29.992	44.177
Activos titularizados a corto plazo	9	10.794.530	38.754.433
Total Activo Corriente		25.792.879	53.562.329
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titularizados a largo plazo	9	-	-
Otros activos a largo plazo		-	-
Total Activo No Corriente		-	-
TOTAL DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		25.792.879	53.562.329
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
	15	-	-
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras a corto plazo	10	24.068.260	51.805.800
Cuentas y documentos pendientes de pago diversas a corto plazo		-	-
Provisiones y provisiones a corto plazo	11	7.000	7.830
Total Pasivo Corriente		24.075.260	51.813.630
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras a largo plazo		-	-
Otros Pasivos a largo plazo		-	-
Total Pasivo No Corriente		-	-
TOTAL PASIVO		24.075.260	51.813.630
PATRIMONIO			
Resultados acumulados	12	1.717.619	1.748.699
TOTAL PATRIMONIO		1.717.619	1.748.699
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		25.792.879	53.562.329
CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS			
		-	-

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Qumtanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO MICROCREDITO IFD - BDP ST 054
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2024
Expresado en Bolivianos

	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	13	(40.197)	(68.855)
Margen operativo		(40.197)	(68.855)
Ingresos financieros	14	1.164.155	3.039.311
Cargos financieros	14	(1.067.260)	(2.673.420)
Margen financiero		96.895	365.891
Margen operativo financiero		56.698	297.036
Cargos Por Activos Irrecuperables		-	-
Margen de Incobrabilidad		-	-
Resultado después de incobrables		56.698	297.036
Gastos diversos	15	(87.777)	(166.198)
Resultado operacional		(31.080)	130.838
Ingresos extraordinarios		-	-
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Margen no operacional		-	-
Resultado antes de ajustes por inflacion		(31.080)	130.838
Abonos por diferencia de cambio mantenimiento de valor		-	-
Cargos por diferencia de cambio mantenimiento de valor		-	-
Ajuste por inflacion neto		-	-
Resultado neto del ejercicio		(31.080)	130.838

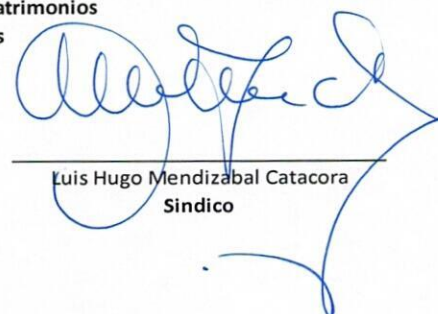
Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración

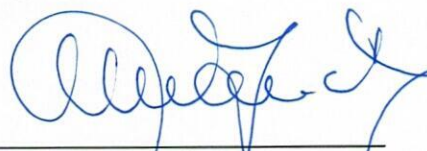

Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Sindico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO MICROCREDITO IFD - BDP ST 054
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en Bolivianos

	Resultados acumulados Bs
Saldo al 30 de junio de 2024	1.708.874
Resultado neto del periodo	39.825
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.748.699
Resultado neto del periodo	(31.080)
Saldo al 30 de junio de 2025	1.717.619

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General
Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos
Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración
Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio
Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO MICROCREDITO IFD - BDP ST 054
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2024
Expresado en Bolivianos

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Perdida Neta del Ejercicio	(31.080)	130.838
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Rendimientos devengados no cobrados	(366.176)	(2.281.588)
Cargos devengados no pagados	109.820	359.380
Provisiones	7.000	1.000
Otros	-	-
A. Fondos aplicados a la perdida del ejercicio.	(280.436)	(1.790.370)
Cambios en Activos y Pasivos Operativos		
Disminucion Activos Titularizados	28.326.078	28.378.813
Disminucion Cuentas pendientes de cobro diversas	14.185	(647)
Disminucion Provisiones, previsiones y otros pasivos a corto plazo	(7.829)	(1.868)
Incremento Cuentas pendientes de pago diversas	-	-
B. Flujos Originados por Cambios en Activos y Pasivos Operativos	28.332.434	28.376.298
I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A+B)	28.051.998	26.585.928
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Disminucion Obligaciones financieras	(27.847.360)	(26.490.760)
Incremento Liberacion del Exceso Flujo de caja	-	-
II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(27.847.360)	(26.490.760)
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Incremento Inversiones Permanentes	-	-
III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-	-
INCREMENTO DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO(I+II+III)	204.638	95.168
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	14.763.719	14.468.546
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	14.968.357	14.563.714

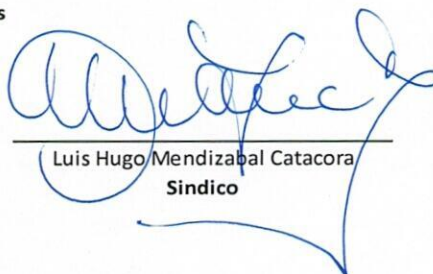
Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.


 Cecilia Olga Valdez Fernández
 Gerente General


 Viviana Irina Rojas Duran
 Subgerente de Estructuraciones y
 Administración de Patrimonios
 Autónomos


 Jeannette Silvia Bellido Quintanilla
 Jefe de Contabilidad y Administración


 Javier Rolando Escalante Villegas
 Presidente del directorio


 Luis Hugo Mendizabal Catacora
 Sindico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 054
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 15 de octubre de 2004 e inició sus operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

Posteriormente mediante Escritura Pública N° 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N°614/2010 de fecha 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4º y 5º del D.S. N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999; a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emiten Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), en cumplimiento de la Ley N° 1834 de fecha 31 de marzo de 1998, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 054
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

De acuerdo a la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad N° 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004 establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esquina calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz – Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 21 funcionarios.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 054

Mediante Escritura Pública Nro. 3700/2021 de fecha 11 de agosto de 2021, se protocolizo el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por Fundación Pro Mujer Institución Financiera de Desarrollo, donde PRO MUJER IFD otorga con carácter exclusivo su conformidad y aceptación para que BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de Pagarés, transfiera con carácter irrevocable, de manera libre y voluntaria el Derecho de Compra de Pagarés, a favor del Patrimonio Autónomo de Titularización.

De acuerdo Escritura Pública N° 4471/2021 de fecha 28 de septiembre de 2021 se protocolizó la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por Fundación PRO MUJER Institución Financiera de Desarrollo, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 054, en forma absoluta e irrevocable, en términos administrativos, jurídicos y contables.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCREDITO IFD – BDP ST 054
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Estos pagarés son valores de contenido crediticio y autónomo a ser emitidos por la Fundación PRO MUJER IFD que promete, unilateral e incondicionalmente, pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones establecidas en la Artículo Noveno de la Declaración Unilateral suscrita entre BDP Sociedad de Titularización S.A. y PRO MUJER IFD que, en su totalidad y durante el período de vida del Patrimonio Autónomo, ascienden a Bs197.755.535,98 con diversos vencimientos hasta septiembre de 2025, cada uno a una tasa de rendimiento del 7,844234%.

El Patrimonio Autónomo está legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones las mencionadas Escrituras Públicas.

El Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 054, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, mediante Resolución Administrativa ASFI N° 995/2021 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en fecha 29 de octubre de 2021, bajo el número de Registro ASFI/DSV-PA-PMN-003/2021. La mencionada Resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los Valores de Titularización de contenido crediticio denominados PRO MUJER IFD – BDP ST 054 en una serie única “PMN-TD-NU”, por el monto de Bs170.000.000,00 (Ciento Setenta Millones 00/100 bolivianos).

Cabe señalar que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Quincuagésimo Segundo de la Escritura Pública Nro. 4471/2021 de fecha 25 de septiembre de 2021 queda sin efecto la Escritura Pública Nro. 3701/2021 de fecha 10 de agosto de 2021.

Modificaciones posteriores

Primera enmienda: Escritura Pública N° 4760/2021 de fecha 15 de octubre de 2021, adenda a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagares.

Punto 1. Se modifica el Artículo Quincuagésimo.

Segunda enmienda: Escritura Pública N° 4828/2021 de fecha 20 de octubre de 2021, adenda a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagares.

Punto 1. Se modifica el punto 19.2.2. del Artículo Decimonoveno.

Punto 2. Se modifica el Artículo Cuadragésimo Cuarto.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros son preparados de acuerdo con las normas contables incluidas en el manual de cuentas para patrimonios autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 30 de junio de 2025 y 31 de

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 054
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

diciembre de 2024, aplicables para Sociedad de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas, en general, son concordantes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el inciso a) siguiente y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Resolución CTNAC 01/2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia, mientras que la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex – Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda. Por lo que, al 30 de junio de 2025 y 31 diciembre de 2024, los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

Asimismo, cabe mencionar que en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020, suspende el ajuste integral por inflación de Estados Financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 y abroga la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 y deja sin efecto el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.

b) Presentación

Los presentes Estados Financieros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 054, se expresan en moneda nacional (boliviano) que es la moneda del entorno principal donde opera la Sociedad.

NOTA 4 - MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN

a) Disponibilidades

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 054
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias en moneda nacional, valuadas a su valor nominal y no existen restricciones para su uso.

b) Activos titularizados

Los activos titularizados de corto y largo plazo se encuentran constituidos por Pagarés emitidos por PRO MUJER IFD que se exponen a valor presente a la tasa de rendimiento del 7,844234% anual, determinada en la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitido por PRO MUJER IFD que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para fines de Titularización, Administración y Representación.

c) Obligaciones financieras

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con la “Metodología de Valoración”, aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de marzo 10, 2005 y sus posteriores modificaciones. El capital e intereses se exponen por separado de acuerdo con el Manual de Cuentas, Capítulo 900 “Obligaciones del Patrimonio”.

d) Resultados acumulados

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo a lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de febrero 25, 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

e) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y devengamientos) son contabilizados en base devengada sobre las operaciones vigentes.

f) Cargos operativos y gastos diversos

Los cargos operativos y gastos diversos corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Calificadora de Riesgos, comisiones a la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo, Representante Común de Tenedores de Valores y Auditoría Externa, las mismas son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurren y se reconocen por la base de devengado.

g) Resultados del ejercicio

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCREDITO IFD – BDP ST 054
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El resultado del ejercicio se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DE/014/2008, de febrero 25, 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 5 - CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2025, no existieron cambios en las políticas contables respecto a la gestión concluida el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia, aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

NOTA 6 - CONDICIONES DE LA CESIÓN

BDP Sociedad de Titularización S.A., no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.3 de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés para desafectarlos.

En consecuencia, los Pagarés cedidos hasta el monto establecido en la citada Declaración y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente por la Administración de Patrimonios Autónomos de BDP Sociedad de Titularización S.A.

NOTA 7 - DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Cuentas corrientes bancos y entidades financieras del país	5.092.985	4.976.367
Cuentas de ahorro bancos y entidades financieras del país	9.875.372	9.787.352
	<u>14.968.357</u>	<u>14.763.719</u>

NOTA 8 - CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 054
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Compra de bienes y servicios	17.671	44.177
Otros	12.321	-
	<u>29.992</u>	<u>44.177</u>

NOTA 9 - ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO PLAZO		
Instrumentos en valores representativos de deuda	10.793.530	38.753.433
Derechos de compra de activo	1.000	1.000
	<u>10.794.530</u>	<u>38.754.433</u>
ACTIVOS TITULARIZADOS A LARGO PLAZO		
Instrumentos representativos de deuda	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>10.794.530</u>	<u>38.754.433</u>

NOTA 10 - OBLIGACIONES FINANCIERAS DE CORTO Y LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		
Instrumentos representativos de deuda	23.958.440	51.569.160
Intereses por pagar	109.820	236.640
	<u>24.068.260</u>	<u>51.805.800</u>
OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
Instrumentos representativos de deuda	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>24.068.260</u>	<u>51.805.800</u>

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 054
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 11 - PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Auditoría externa	6.000	6.000
Otras provisiones	1.000	1.830
	<u>7.000</u>	<u>7.830</u>

NOTA 12 - RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024; representan el resultado de la gestión y el resultado acumulado. Los mismos pueden observarse en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

NOTA 13 - CARGOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros costos operacionales	(40.197)	(68.855)
	<u>(40.197)</u>	<u>(68.855)</u>

NOTA 14 - INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INGRESO FINANCIERO		
Intereses disponibilidades	231.957	166.516
Rendimiento sobre activos titularizados	932.198	2.872.795
	<u>1.164.155</u>	<u>3.039.311</u>
CARGOS FINANCIEROS		
Otros cargos pagados por obligaciones financieras	(1.067.260)	(2.673.420)
	<u>(1.067.260)</u>	<u>(2.673.420)</u>
MARGEN FINANCIERO	<u>96.895</u>	<u>365.891</u>

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 054
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 15 - GASTOS DIVERSOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Auditoría externa	(6.000)	(8.145)
Otros servicios contratados	<u>(81.777)</u>	<u>(157.994)</u>
	<u>(87.777)</u>	<u>(166.198)</u>

NOTA 16 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de mayo 4, 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5º del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

NOTA 17 - POSICIÓN AL RIESGO CAMBIARIO

Las operaciones activas, pasivas, ingresos y egresos que realiza la Administración del Patrimonio Autónomo, son en bolivianos (moneda funcional), que es la moneda oficial en el país; debido a esto, no existiría riesgo cambiario al 30 de junio de 2025.

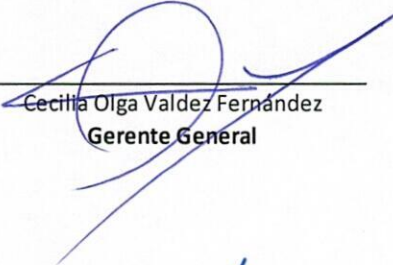
NOTA 18 - CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2025, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2025, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 054
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General



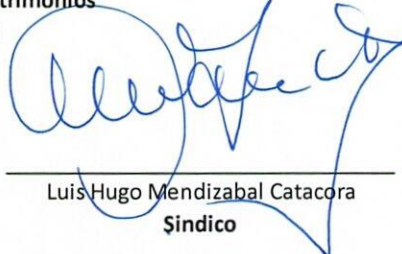
Viviana Irina Rojas Duran
**Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos**



Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración



Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio



Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
BDP Sociedad de Titularización S.A.
La Paz – Bolivia

Introducción

Hemos revisado los estados financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO UNIPARTES – BDP ST 055 administrado por BDP Sociedad de Titularización S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y las notas explicativas, correspondientes al periodo de seis (6) meses terminado en dicha fecha. La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Los Estados Financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO UNIPARTES – BDP ST 055 al 31 de diciembre de 2024 fueron examinados por otros auditores, cuyo informe del 24 de enero del presente año expresó una opinión limpia sin salvedades. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre éstos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

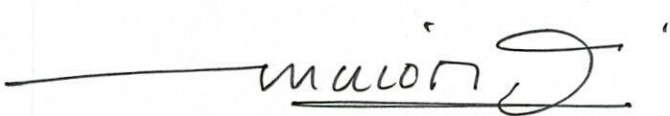
Alcance de la revisión

Efectuamos nuestra revisión limitada de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes en Bolivia. Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en hacer preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas (NAGAS) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Por consiguiente, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios revisados.

Conclusión

Como resultado nuestra revisión limitada, en nuestra opinión, los Estados Financieros intermedios correspondientes al PATRIMONIO AUTÓNOMO UNIPARTES – BDP ST 055, del periodo de seis (6) meses terminado el 30 de junio de 2025, han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Tal como se explica en la Nota 3 de los estados financieros, el marco de referencia para la preparación y presentación de los Estados Financieros de propósito específico, se basa en los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, por lo cual pueden no ser apropiados para otra finalidad.



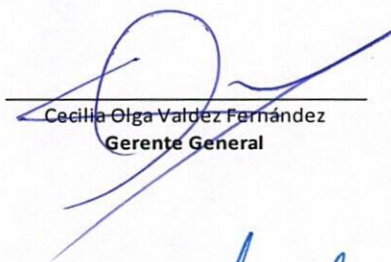
Pablo Rafael Chacón Quiroga
AUDITOR INTERNO
Mat. Prof. N° CAUB-25523
Mat. Prof. N° CAULP-9433

La Paz, 28 de julio de 2025

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO UNIPARTES - BDP ST 055
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en Bolivianos

	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	7	750.421	711.620
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	8	21.465	26.935
Activos titularizados a corto plazo	9	7.398.013	7.424.868
Total Activo Corriente		8.169.899	8.163.423
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titularizados a largo plazo	9	13.784.925	16.668.767
Otros activos a largo plazo		-	-
Total Activo No Corriente		13.784.925	16.668.767
TOTAL DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		21.954.824	24.832.190
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
	14	2.038.490	2.012.935
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras a corto plazo	10	5.074.894	4.940.404
Cuentas y documentos pendientes de pago diversas a corto plazo	11	1.560.044	1.558.589
Provisiones y previsiones a corto plazo	12	4.780	3.870
Total Pasivo Corriente		6.639.718	6.502.863
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras a largo plazo	10	7.942.156	10.487.902
Otros Pasivos a largo plazo	11	5.594.000	6.443.868
Total Pasivo No Corriente		13.536.156	16.931.770
TOTAL PASIVO		20.175.874	23.434.633
PATRIMONIO			
Resultados acumulados	13	1.778.950	1.397.557
TOTAL PATRIMONIO		1.778.950	1.397.557
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		21.954.824	24.832.190
CUENTAS DE ORDEN ACREADORAS			
	14	2.038.490	2.012.935

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizábal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO UNIPARTES - BDP ST 055
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2024
Expresado en Bolivianos

	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	15	(59.018)	(32.876)
Margen operativo		(59.018)	(32.876)
Ingresos financieros	16	1.021.906	1.251.286
Cargos financieros	16	(457.598)	(608.466)
Margen financiero		564.308	642.820
Margen operativo financiero		505.290	609.944
Cargos Por Activos Irrecuperables		-	-
Margen de Incobrabilidad		-	-
Resultado después de incobrables		505.290	609.944
Gastos diversos	17	(143.039)	(179.500)
Resultado operacional		362.251	430.444
Ingresos extraordinarios		21.000	-
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
Gastos de gestiones anteriores		(1.858)	(2.058)
Margen no operacional		19.142	(2.058)
Resultado antes de ajustes por inflacion		381.393	428.386
Abonos por diferencia de cambio mantenimiento de valor		-	-
Cargos por diferencia de cambio mantenimiento de valor		-	-
Ajuste por inflacion neto		-	-
Resultado neto del ejercicio		381.393	428.386

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio

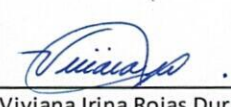

Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO UNIPARTES - BDP ST 055
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en Bolivianos

	Resultados acumulados Bs
Saldo al 30 de junio de 2024	998.532
Resultado neto del periodo	399.025
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>1.397.557</u>
Resultado neto del periodo	381.393
Saldo al 30 de junio de 2025	<u><u>1.778.950</u></u>

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernandez
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannette Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración

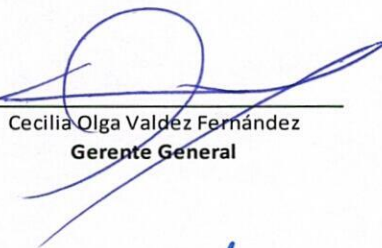

Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO UNIPARTES - BDP ST 055
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2024
Expresado en Bolivianos

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Utilidad Neta del Ejercicio	381.393	428.386
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Rendimientos devengados no cobrados	(904.318)	(1.120.141)
Cargos devengados no pagados	(58.765)	78.473
Provisiones	4.780	(472)
Otros	-	-
A. Fondos aplicados a la perdida del ejercicio.	<u>(576.910)</u>	<u>(613.754)</u>
Cambios en Activos y Pasivos Operativos		
Disminucion Activos Titularizados	3.815.014	4.131.270
Disminucion Cuentas pendientes de cobro diversas	5.470	(20.528)
Disminucion Provisiones, previsiones y otros pasivos a corto plazo	(3.870)	-
Disminucion Cuentas pendientes de pago diversas	(848.413)	(350.134)
B. Flujos Originados por Cambios en Activos y Pasivos Operativos	<u>2.968.201</u>	<u>3.760.608</u>
I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A+B)	<u>2.391.291</u>	<u>3.146.854</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Disminucion Obligaciones financieras	(2.352.490)	(2.585.227)
Incremento Liberacion del Exceso Flujo de caja	-	-
II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(2.352.490)</u>	<u>(2.585.227)</u>
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Incremento Inversiones Permanentes	-	-
III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>-</u>	<u>-</u>
INCREMENTO DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO(I+II+III)	<u>38.801</u>	<u>561.627</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	<u>711.620</u>	<u>293.963</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>750.421</u>	<u>855.590</u>

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.


 Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


 Viviana Irina Rojas Duran
**Subgerente de Estructuraciones y
 Administración de Patrimonios
 Autónomos**


 Jeannette Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


 Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


 Luis Hugo Mendizabal Catacora
Sindico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO UNIPARTES – BDP ST 055
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 15 de octubre de 2004 e inició sus operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

Posteriormente mediante Escritura Pública N° 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N°614/2010 de fecha 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4º y 5º del D.S. N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999; a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emiten Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), en cumplimiento de la Ley N° 1834 de fecha 31 de marzo de 1998, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO UNIPARTES – BDP ST 055
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

De acuerdo a la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad N° 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004 establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esquina calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz – Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 21 funcionarios.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNIPARTES – BDP ST 055

De acuerdo a la Escritura Pública Nro.2938/2023 de fecha 6 de julio de 2023, Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación, la Sociedad UNIPARTES S.R.L., en su condición de Originador convino en constituir el Patrimonio Autónomo “UNIPARTES – BDP ST 055”, cediendo a éste, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de dominio sobre flujos futuros, provenientes de los ingresos por la importación, exportación y comercialización de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, así como por cualquier otra actividad relacionada directa y exclusivamente al giro comercial del negocio de la empresa, conforme a las proporciones e importes de dinero estipulado en el Contrato de Cesión.

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo esté legalmente representado por “BDP Sociedad de Titularización S.A.”, pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado Contrato.

El Patrimonio Autónomo “UNIPARTES - BDP ST 055”, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, mediante Resolución Administrativa ASFI/825/2023 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en fecha 19 de julio del 2023 bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PA-PAT-002/2023. La mencionada Resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, de los Valores de Titularización de contenido crediticio denominados “UNIPARTES – BDP ST 055” en las siguientes series “PAT-TD-NA, PAT-TD-NB y PAT-TD-NC”, por el monto de Bs30.000.000,00 (Treinta millones 00/100 bolivianos).

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO UNIPARTES – BDP ST 055
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A efectos de instrumentar la Cesión de Derechos sobre los Flujos futuros que efectuó el Originador, se suscribió la Escritura Pública 038/2023 de fecha 5 de enero de 2023, "Contrato para la Administración de las Cuentas Receptoras y de los recursos cedidos al Patrimonio Autónomo UNIPARTES - BDP ST 055" que suscribe el Banco de Crédito de Bolivia S.A., la SOCIEDAD UNPARTES S.R.L. y BDP Sociedad de Titularización S.A. y su Adenda Testimonio 2961/2023 de fecha 7 de julio de 2023. En dicho contrato, se tiene por objeto establecer la forma de manejo de las cuentas y depósitos de dinero que la SOCIEDAD UNIPARTES S.R.L. realice, o sean realizados a favor del mismo por terceros, en el BANCO en las cuentas señaladas en este documento, con el fin de precautelar la recaudación de los ingresos de UNIPARTES y el pago de los montos a ser transferidos al PATRIMONIO conforme al Contrato de Cesión.

Modificaciones posteriores

Primera enmienda: Escritura Pública N° 591/2017 de fecha 20 de febrero de 2024, adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el numeral 2.2 del Artículo Segundo.

Segunda enmienda: Escritura Pública N° 4342/2024 de fecha 15 de octubre de 2024, adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el Artículo Decimonoveno.

Tercera enmienda: Escritura Pública N° 5476/2024 de fecha 26 de diciembre de 2024, adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el punto 6.12 del Artículo Sexto.

Punto 2. Se modifica el punto 35.13 del Artículo Trigésimo Quinto.

Punto 3. Se modifica el punto 35.20 del Artículo Trigésimo Quinto.

Punto 4. Se modifica el punto 36.10 del Artículo Trigésimo Sexto.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros son preparados de acuerdo con las normas contables incluidas en el manual de cuentas para patrimonios autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, aplicables para Sociedad de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas, en general, son concordantes en todos los aspectos significativos con las

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO UNIPARTES – BDP ST 055
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el inciso a) siguiente y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Resolución CTNAC 01/2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia, mientras que la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex – Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda. Por lo que, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

Asimismo, cabe mencionar que en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020, suspende el ajuste integral por inflación de Estados Financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 y abroga la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 y deja sin efecto el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.

b) Presentación

Los presentes Estados Financieros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Patrimonio Autónomo UNIPARTES - BDP ST 055, se expresan en moneda nacional (boliviano) que es la moneda del entorno principal donde operan la Sociedad.

NOTA 4 - MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Patrimonio Autónomo, son los siguientes:

a) Disponibilidades

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias en moneda nacional, valuadas a su valor nominal y no existen restricciones para su uso.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO UNIPARTES – BDP ST 055
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

b) Activos titularizados

Los activos titularizados a corto y largo plazo se encuentran constituidos por los flujos provenientes de los ingresos mensuales de la actividad relacionada con el giro comercial del negocio cedidos irrevocablemente por la SOCIEDAD UNIPARTES S.R.L., para constituir el Patrimonio Autónomo UNIPARTES – BDP ST 055, los mismos que se exponen valuados a valores presentes a una tasa de descuento de 10.320654% anual, determinada en el Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y administración.

c) Obligaciones financieras

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con la “Metodología de Valoración”, aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de marzo 10, 2005 y sus posteriores modificaciones. El capital e intereses se exponen por separado de acuerdo con el Manual de Cuentas, Capítulo 900 “Obligaciones del Patrimonio”.

d) Resultados acumulados

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo a lo establecido por la circular SPVS/IV/DE/014/2008 de febrero 25, 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

e) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y devengamientos) son contabilizados en base devengado sobre las operaciones vigentes.

f) Cargos operativos y gastos diversos

Los cargos operativos y gastos diversos corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), ASFI, Calificadora de Riesgos, comisiones a la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo, Representante Común de Tenedores de Valores y Auditoría Externa, las mismas son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurren y se reconocen por la base de devengado.

g) Resultados del período

El resultado del ejercicio se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DE/014/2008, de febrero 25, 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 5 - CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO UNIPARTES – BDP ST 055
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Al 30 de junio de 2025, no existieron cambios en las políticas contables respecto a la gestión concluida al 31 de diciembre de 2024. Asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia, aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

NOTA 6 - CONDICIONES DE LA CESIÓN

BDP Sociedad de Titularización S.A. no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el patrimonio autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores del Originador como consecuencia de lo previsto en el Artículo N° 80 de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios para desafectarlos conforme al numeral 4.4 (Administración y Representación del Patrimonio Autónomo UNIPARTES - BDP ST 055) y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 17.12 ambos establecidos en el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Consecuentemente, los flujos cedidos hasta el monto establecido en el contrato y conforme a los términos de éste, corresponden al patrimonio autónomo desde que son percibidos efectivamente y en dinero por BDP Sociedad de Titularización S.A.

NOTA 7 - DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Cuentas corrientes bancos y entidades financieras del país	599.331	582.000
Cuentas de ahorro bancos y entidades financieras del país	151.090	129.620
	750.421	711.620

NOTA 8 - CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Otros	20.600	-
Compra de bienes y servicios	865	26.935
	21.465	26.935

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO UNIPARTES – BDP ST 055
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 9 - ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO PLAZO		
Flujos futuros de cajas proyectados	7.398.013	7.424.868
	<u>7.398.013</u>	<u>7.424.868</u>
ACTIVOS TITULARIZADOS A LARGO PLAZO		
Flujos futuros de caja proyectados	13.784.925	16.668.767
	<u>13.784.925</u>	<u>16.668.767</u>
	<u>21.182.938</u>	<u>24.093.635</u>

NOTA 10 - OBLIGACIONES FINANCIERAS DE CORTO Y LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		
Instrumentos representativos de deuda	5.016.130	4.869.071
Intereses por pagar	58.764	71.333
	<u>5.074.894</u>	<u>4.940.404</u>
OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
Instrumentos representativos de deuda	7.942.156	10.487.902
	<u>7.942.156</u>	<u>10.487.902</u>
	<u>13.017.050</u>	<u>15.428.306</u>

NOTA 11 - OTRAS OBLIGACIONES A CORTO Y LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO UNIPARTES – BDP ST 055
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
OTRAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO		
Otras cuentas por pagar originador	1.560.044	1.558.589
	<u>1.560.044</u>	<u>1.558.589</u>
OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO		
Otras cuentas por pagar originador lp	5.594.000	6.443.868
	<u>7.154.044</u>	<u>8.002.457</u>

NOTA 12 - PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Auditoría externa	3.480	1.740
Otras provisiones	1.300	2.130
	<u>4.780</u>	<u>3.870</u>

NOTA 13 - RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, representa el resultado del período y el resultado acumulado. Los mismos pueden observarse en el estado de Evolución del Patrimonio Neto.

NOTA 14 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otras cuentas de registro	(1) 2.038.490	2.012.935
	<u>2.038.490</u>	<u>2.012.935</u>

(1) Las cuentas de registro corresponden al siguiente detalle.

- a) Fondo de Liquidez: Representa un mecanismo de cobertura interno destinado a cubrir posibles eventualidades de iliquidez del Patrimonio Autónomo. Este Fondo es un respaldo constituido por el Originador, con parte de los recursos recibidos por la colocación de los Valores.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO UNIPARTES – BDP ST 055
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- b) Cuenta Destino de los Recursos: Para el manejo de los recursos destinados a Capital de Operaciones y recambio de pasivos, de acuerdo a lo establecido en el artículo Vigésimo del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros.
- c) Cuentas Receptoras: Son las cuentas a nombre del Patrimonio Autónomo, denominadas "Cuenta Receptora PATRIMONIO AUTONOMO UNIPARTES- BDP ST 055", en moneda nacional y/o en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, destinadas a recibir fondos del Originador provenientes de los ingresos por la importación, exportación y comercialización de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, así como cualquier otra actividad relacionada directa y exclusiva al giro comercial de UNIPARTES S.R.L. Esta cuenta es administrada de acuerdo al Contrato para la Administración de las Cuentas Receptoras y los Recursos Cedidos al Patrimonio Autónomo UNIPARTES - BDP ST 055.

NOTA 15 - CARGOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros costos operacionales	(59.018)	(32.876)
	<u>(59.018)</u>	<u>(32.876)</u>

NOTA 16 - INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INGRESO FINANCIERO		
Intereses disponibilidades	2.580	5.596
Rendimiento sobre activos titularizados	1.019.326	1.245.690
	<u>1.021.906</u>	<u>1.251.286</u>
CARGOS FINANCIEROS		
Otros cargos pagados por obligaciones financieras	(457.598)	(608.466)
	<u>(457.598)</u>	<u>(608.466)</u>
MARGEN FINANCIERO	<u>564.308</u>	<u>642.820</u>

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO UNIPARTES – BDP ST 055
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 17 - GASTOS DIVERSOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Auditoria externa	(3.480)	(3.480)
Gastos notariales y judiciales	(1.900)	-
Gastos diversos	-	(1.073)
Otros servicios contratados	<u>(137.659)</u>	<u>(174.947)</u>
	<u>(143.039)</u>	<u>(179.500)</u>

NOTA 18 - GASTOS GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos gestiones anteriores	<u>(1.858)</u>	<u>2.058</u>
	<u>(1.858)</u>	<u>2.058</u>

NOTA 19 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los patrimonios autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2), del artículo 12, de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de 4 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5º, del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los patrimonios autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

NOTA 20 - POSICIÓN AL RIESGO CAMBIARIO

Las operaciones activas, pasivas, ingresos y egresos que realiza la Administración del Patrimonio Autónomo, son en bolivianos (moneda funcional), que es la moneda oficial en el país; debido a esto, no existiría riesgo cambiario al 30 de junio de 2025.

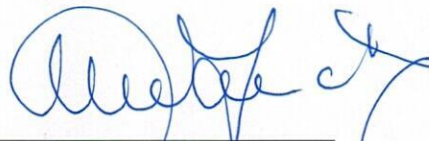
BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO UNIPARTES – BDP ST 055
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 21 - CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2025, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2025, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General
Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos
Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración
Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio
Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
BDP Sociedad de Titularización S.A.
La Paz – Bolivia

Introducción

Hemos revisado los estados financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD – BDP ST 056 administrado por BDP Sociedad de Titularización S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y las notas explicativas, correspondientes al periodo de seis (6) meses terminado en dicha fecha. La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Los Estados Financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD – BDP ST 056 al 31 de diciembre de 2024, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe del 24 de enero del presente año expresó una opinión limpia sin salvedades. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre éstos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Efectuamos nuestra revisión limitada de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes en Bolivia. Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en hacer preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas (NAGAS) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Por consiguiente, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios revisados.

Conclusión

Como resultado nuestra revisión limitada, en nuestra opinión, los Estados Financieros intermedios correspondientes al PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD – BDP ST 056, del periodo de seis (6) meses terminado el 30 de junio de 2025, han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Tal como se explica en la Nota 3 de los estados financieros, el marco de referencia para la preparación y presentación de los Estados Financieros de propósito específico, se basa en los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, por lo cual pueden no ser apropiados para otra finalidad.



Pablo Rafael Chacón Quiroga
AUDITOR INTERNO
Mat. Prof. N° CAUB-25523
Mat. Prof. N° CAULP-9433

La Paz, 28 de julio de 2025

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO IDEPRO IFD - BDP ST 056
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en Bolivianos

	NOTAS	2025	2024
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	7	3.489.589	3.459.140
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	8	49.171	4.897
Activos titularizados a corto plazo	9	7.827.619	8.780.483
Total Activo Corriente		11.366.379	12.244.520
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titularizados a largo plazo	9	7.671.919	10.713.471
Total Activo No Corriente		7.671.919	10.713.471
TOTAL DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		19.038.298	22.957.991
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
		-	-
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras a corto plazo	10	7.086.218	7.846.791
Provisiones y previsiones a corto plazo	11	4.468	5.260
Total Pasivo Corriente		7.090.686	7.852.051
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras a largo plazo	10	10.703.543	14.032.296
Total Pasivo No Corriente		10.703.543	14.032.296
TOTAL PASIVO		17.794.229	21.884.347
PATRIMONIO			
Resultados acumulados	12	1.244.069	1.073.644
TOTAL PATRIMONIO		1.244.069	1.073.644
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		19.038.298	22.957.991
CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS			
		-	-

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catadora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO IDEPRO IFD - BDP ST 056
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024
Expresado en Bolivianos

	NOTAS	2025	2024
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	13	(46.015)	(47.545)
Margen operativo		(46.015)	(47.545)
Ingresos financieros	14	925.154	1.264.880
Cargos financieros	14	(655.834)	(899.443)
Margen financiero		269.320	365.437
Margen operativo financiero		223.305	317.892
Cargos Por Activos Irrecuperables		-	-
Margen de Incobrabilidad		-	-
Resultado después de incobrables		223.305	317.892
Gastos diversos	15	(52.880)	(67.724)
Resultado operacional		170.425	250.167
Ingresos extraordinarios		-	-
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Margen no operacional		-	-
Resultado antes de ajustes por inflacion		170.425	250.167
Abonos por diferencia de cambio mantenimiento de valor		-	-
Cargos por diferencia de cambio mantenimiento de valor		-	-
Ajuste por inflacion neto		-	-
Resultado neto del ejercicio		170.425	250.167

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catocora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO IDEPRO IFD - BDP ST 056
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en Bolivianos

	Resultados acumulados Bs
Saldo al 30 de junio de 2024	898.364
Resultado neto del periodo	175.280
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>1.073.644</u>
Resultado neto del periodo	170.425
Saldo al 30 de junio de 2025	<u><u>1.244.069</u></u>

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO IDEPRO IFD - BDP ST 056
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024
Expresado en Bolivianos

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Utilidad Neta del Ejercicio	170.425	250.167
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Rendimientos devengados no cobrados	(730.272)	(1.137.471)
Cargos devengados no pagados	32.510	45.857
Provisiones	4.468	950
A. Fondos aplicados a la perdida del ejercicio.	<u>(522.869)</u>	<u>(840.497)</u>
Cambios en Activos y Pasivos Operativos		
Disminucion Activos Titularizados	4.724.689	4.750.546
Incremento Cuentas pendientes de cobro diversas	(44.274)	(56.754)
Disminucion Provisiones, provisiones y otros pasivos a corto plazo	(5.260)	(1.578)
B. Flujos Originados por Cambios en Activos y Pasivos Operativos	<u>4.675.155</u>	<u>4.692.214</u>
I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A+B)	<u>4.152.286</u>	<u>3.851.717</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Disminucion Obligaciones financieras	(4.121.837)	(3.894.486)
Incremento Liberacion del Exceso Flujo de caja	-	-
II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(4.121.837)</u>	<u>(3.894.486)</u>
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Incremento Inversiones Permanentes	-	-
III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>-</u>	<u>-</u>
INCREMENTO DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO(I+II+III)	<u>30.449</u>	<u>(42.769)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	<u>3.459.140</u>	<u>3.387.966</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>3.489.589</u>	<u>3.345.197</u>

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannette Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD – BDP ST 056
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - NATURALEZA Y ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 15 de octubre de 2004 e inició sus operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

Posteriormente mediante Escritura Pública N° 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N°614/2010 de fecha 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4º y 5º del D.S. N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999; a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emiten Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), en cumplimiento de la Ley N° 1834 de fecha 31 de marzo de 1998, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 056
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

De acuerdo a la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad N° 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004 establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esquina calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz – Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 21 funcionarios.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD – BDP ST 056

Mediante Escritura Pública N° 146/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, se protocolizó el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por IDEPRO Institución Financiera de Desarrollo, donde IDEPRO IFD otorga con carácter exclusivo su conformidad y aceptación expresa para que BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de Pagarés, transfiera con carácter irrevocable, de manera libre y voluntaria, el Derecho de Compra de Pagarés, a favor del Patrimonio Autónomo de titularización.

De acuerdo Escritura Pública N° 598/2023 de fecha 14 de febrero de 2023 se protocolizó la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por IDEPRO Institución Financiera de Desarrollo, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD – BDP ST 056, en forma absoluta e irrevocable, en términos administrativos, jurídicos y contables.

Estos pagarés son valores de contenido crediticio y autónomo a ser emitidos por IDEPRO IFD que promete, unilateral e incondicionalmente, pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones establecidas en la Artículo Noveno de la Declaración Unilateral suscrita entre BDP Sociedad de Titularización S.A. y IDEPRO IFD que, en su totalidad y durante el período de vida del

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 056
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Patrimonio Autónomo, ascienden a Bs38.605.097,62 con diversos vencimientos hasta agosto de 2027, cada uno a una tasa de rendimiento mínima del 9.985463%.

El Patrimonio Autónomo está legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones de las mencionadas Escrituras Públicas.

El Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, mediante Resolución Administrativa ASFI N°228/2023 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en fecha 09 de marzo de 2023, bajo el número de Registro ASFI/DSV-PA-PMO-001/2023. La mencionada Resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados IDEPRO IFD – BDP ST 056 en las series “PMO-TD-NA y PMO-TD-NB”, por el monto de Bs63.000.000,00 (Sesenta y Tres Millones 00/100 bolivianos).

Concluido el plazo de colocación, mediante nota CITE: BDP.ST/0562-SES-033/2023, de fecha 28 de marzo de 2023, se dio a conocer a IDEPRO IFD las características finales de los pagarés a emitirse, calculados en función al porcentaje de colocación alcanzado (50%).

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros son preparados de acuerdo con las normas contables incluidas en el manual de cuentas para patrimonios autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, aplicables para Sociedad de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas, en general, son concordantes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el inciso a) siguiente y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Resolución CTNAC 01/2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia, mientras que la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex – Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 056
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Vivienda. Por lo que, al 30 de junio de 2025 y 31 diciembre de 2024, los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

Asimismo, cabe mencionar que en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020, suspende el ajuste integral por inflación de Estados Financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 y abroga la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 y deja sin efecto el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.

b) Presentación

Los presentes Estados Financieros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056, se expresan en moneda nacional (boliviano) que es la moneda del entorno principal donde operan la Sociedad

NOTA 4 - MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Patrimonio Autónomo, son los siguientes:

a) Disponibilidades

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias en moneda nacional, valuadas a su valor nominal y no existen restricciones para su uso.

b) Activos titularizados

Los activos titularizados de corto y largo plazo se encuentran constituidos por Pagarés emitidos por IDEPRO IFD que se exponen a valor presente a la tasa de rendimiento del 11.293788% anual, determinada en la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitido por IDEPRO IFD que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para fines de Titularización, Administración y Representación.

c) Obligaciones financieras

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con la “Metodología de Valoración”, aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 056
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de marzo 10, 2005 y sus posteriores modificaciones. El capital e intereses se exponen por separado de acuerdo con el Manual de Cuentas, Capítulo 900 "Obligaciones del Patrimonio".

d) Resultados acumulados

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo a lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de febrero 25, 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

e) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y devengamientos) son contabilizados en base devengada sobre las operaciones vigentes.

f) Cargos operativos y gastos diversos

Los cargos operativos y gastos diversos corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Calificadora de Riesgos, comisiones a la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo, Representante Común de Tenedores de Valores y Auditoría Externa, las mismas son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurren y se reconocen por la base de devengado.

g) Resultados del período

El resultado del período se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DE/014/2008, de febrero 25, 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 5 - CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2025, no existieron cambios en las políticas contables respecto a la gestión concluida el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

NOTA 6 - CONDICIONES DE LA CESIÓN

BDP Sociedad de Titularización S.A., no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 056
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.3 de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés para desafectarlos.

En consecuencia, los Pagarés cedidos hasta el monto establecido en la citada Declaración y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente por la Administración de Patrimonios Autónomos de BDP Sociedad de Titularización S.A.

NOTA 7 - DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas corrientes bancos y entidades financieras del país	1.827.490	1.831.567
Cuentas de ahorro bancos y entidades financieras del país	1.662.099	1.627.573
	<u>3.489.589</u>	<u>3.459.140</u>

NOTA 8 - CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros	35.036	-
Compra de bienes y servicios	14.135	4.897
	<u>49.171</u>	<u>4.897</u>

NOTA 9 - ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 056
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO PLAZO		
Instrumentos en valores representativos de deuda	7.826.619	8.779.483
Derechos de compra de activo	1.000	1.000
	<u>7.827.619</u>	<u>8.780.483</u>
ACTIVOS TITULARIZADOS A LARGO PLAZO		
Flujos futuros de caja proyectados	7.671.919	10.713.471
	<u>7.671.919</u>	<u>10.713.471</u>
	<u>15.499.538</u>	<u>19.493.954</u>

NOTA 10 - OBLIGACIONES FINANCIERAS DE CORTO Y LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		
Instrumentos representativos de deuda	7.053.706	7.803.570
Intereses por pagar	32.512	43.221
	<u>7.086.218</u>	<u>7.846.791</u>
OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
Instrumentos representativos de deuda	10.703.543	14.032.296
	<u>10.703.543</u>	<u>14.032.296</u>
	<u>17.789.761</u>	<u>21.879.087</u>

NOTA 11 - PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Auditoría externa	3.480	3.480
Otras provisiones	988	1.780
	<u>4.468</u>	<u>5.260</u>

NOTA 12 - RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 representan el resultado del período y el resultado acumulado. Los mismos puede observarse en el estado de Evolución del Patrimonio Neto.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 056
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 13 - CARGOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros costos operacionales	(46.015)	(47.545)
	<u>(46.015)</u>	<u>(47.545)</u>

NOTA 14 - INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INGRESO FINANCIERO		
Intereses disponibilidades	74.480	342
Rendimiento sobre activos titularizados	850.674	1.264.538
	925.154	1.264.880
CARGOS FINANCIEROS		
Otros cargos pagados por obligaciones financieras	(655.834)	(899.443)
	<u>(655.834)</u>	<u>(899.443)</u>
MARGEN FINANCIERO	<u>269.320</u>	<u>365.437</u>

NOTA 15 - GASTOS DIVERSOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Auditoría externa	(3.480)	(3.480)
Gastos notariales y judiciales	(300)	-
Gastos diversos	-	(78)
Otros servicios contratados	(49.100)	(64.166)
	<u>(52.880)</u>	<u>(67.724)</u>

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 056
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 16 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de mayo 4, 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5º del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

NOTA 17 - POSICIÓN AL RIESGO CAMBIARIO

Las operaciones activas, pasivas, ingresos y egresos que realiza la Administración del Patrimonio Autónomo, son en bolivianos (moneda funcional), que es la moneda oficial en el país; debido a esto, no existiría riesgo cambiario al 30 de junio de 2025.

NOTA 18 - CONTINGENCIAS

Al al 30 de junio de 2025, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2025, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General



Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos



Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración



Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio



Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
BDP Sociedad de Titularización S.A.
La Paz – Bolivia

Introducción

Hemos revisado los estados financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD – BDP ST 058 administrado por BDP Sociedad de Titularización S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y las notas explicativas, correspondientes al periodo de seis (6) meses terminado en dicha fecha. La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Los Estados Financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD – BDP ST 058 al 31 de diciembre de 2024, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe del 24 de enero del presente año expresó una opinión limpia sin salvedades. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre éstos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

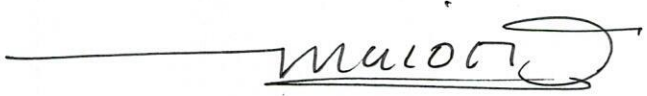
Alcance de la revisión

Efectuamos nuestra revisión limitada de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes en Bolivia. Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en hacer preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas (NAGAS) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Por consiguiente, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios revisados.

Conclusión

Como resultado nuestra revisión limitada, en nuestra opinión, los Estados Financieros intermedios correspondientes al PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD – BDP ST 058, del periodo de seis (6) meses terminado el 30 de junio de 2025, han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Tal como se explica en la Nota 3 de los estados financieros, el marco de referencia para la preparación y presentación de los Estados Financieros de propósito específico, se basa en los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, por lo cual pueden no ser apropiados para otra finalidad.



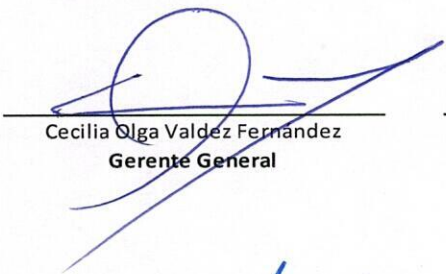
Pablo Rafael Chacón Quiroga
AUDITOR INTERNO
Mat. Prof. N° CAUB-25523
Mat. Prof. N° CAULP-9433

La Paz, 28 de julio de 2025

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO CRECER IFD - BDP ST 058
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en Bolivianos

	NOTAS	2025	2024
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	7	6.296.321	6.102.900
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	8	117.311	36.175
Activos titularizados a corto plazo	9	27.791.847	25.867.310
Total Activo Corriente		34.205.479	32.006.385
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titularizados a largo plazo	9	42.678.798	54.219.577
Total Activo No Corriente		42.678.798	54.219.577
TOTAL DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		76.884.277	86.225.962
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
		-	-
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras a corto plazo	10	24.785.118	22.001.603
Provisiones y previsiones a corto plazo	11	4.520	5.312
Total Pasivo Corriente		24.789.638	22.006.915
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras a largo plazo	10	50.240.441	62.785.000
Total Pasivo No Corriente		50.240.441	62.785.000
TOTAL PASIVO		75.030.079	84.791.915
PATRIMONIO			
Resultados acumulados	12	1.854.198	1.434.047
TOTAL PATRIMONIO		1.854.198	1.434.047
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		76.884.277	86.225.962
CUENTAS DE ORDEN ACREADORAS			
		-	-

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernandez
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO CRECER IFD - BDP ST 058
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2024
Expresado en Bolivianos

	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	13	(121.263)	(107.607)
Margen operativo		(121.263)	(107.607)
Ingresos financieros	14	3.082.083	4.211.230
Cargos financieros	14	(2.428.137)	(3.152.442)
Margen financiero		653.946	1.058.788
Margen operativo financiero		532.683	951.181
Cargos Por Activos Irrecuperables		-	-
Margen de Incobrabilidad		-	-
Resultado después de incobrables		532.683	951.181
Gastos diversos	15	(112.532)	(112.653)
Resultado operacional		420.151	838.527
Ingresos extraordinarios		-	-
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Margen no operacional		-	-
Resultado antes de ajustes por inflacion		420.151	838.527
Abonos por diferencia de cambio mantenimiento de valor		-	-
Cargos por diferencia de cambio mantenimiento de valor		-	-
Ajuste por inflacion neto		-	-
Resultado neto del ejercicio		420.151	838.527

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO CRECER IFD - BDP ST 058
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en Bolivianos

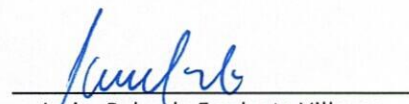
	Resultados acumulados Bs
Saldo al 30 de junio de 2024	904.313
Resultado neto del periodo	529.734
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.434.047
Resultado neto del periodo	420.151
Saldo al 30 de junio de 2025	1.854.198

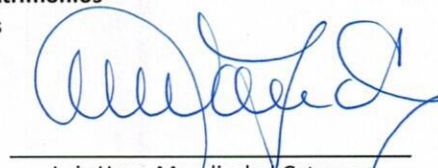
Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
**Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos**


Jeannette Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración

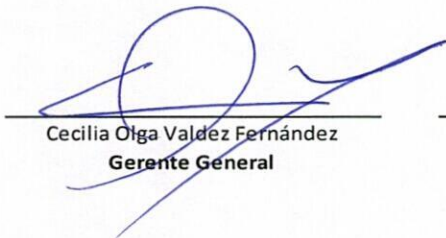

Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO CRECER IFD - BDP ST 058
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2024
Expresado en Bolivianos

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Utilidad Neta del Ejercicio	420.151	838.527
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Rendimientos devengados no cobrados	(2.752.047)	(3.965.445)
Cargos devengados no pagados	255.518	336.196
Provisiones	4.520	4.482
Otros	-	-
A. Fondos aplicados a la perdida del ejercicio.	<u>(2.071.858)</u>	<u>(2.786.240)</u>
Cambios en Activos y Pasivos Operativos		
Disminucion Activos Titularizados	12.368.288	15.687.600
Incremento Cuentas pendientes de cobro diversas	(81.136)	(107.037)
Disminucion Provisiones, previsiones y otros pasivos a corto plazo	(5.312)	(7.498)
Incremento Cuentas pendientes de pago diversas	-	-
B. Flujos Originados por Cambios en Activos y Pasivos Operativos	<u>12.281.840</u>	<u>15.573.065</u>
I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A+B)	<u>10.209.982</u>	<u>12.786.825</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Disminucion Obligaciones financieras	(10.016.561)	(9.772.075)
Incremento Liberacion del Exceso Flujo de caja	-	-
II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(10.016.561)</u>	<u>(9.772.075)</u>
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Incremento Inversiones Permanentes	-	-
III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>-</u>	<u>-</u>
INCREMENTO DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO(I+II+III)	<u>193.421</u>	<u>3.014.751</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	<u>6.102.900</u>	<u>107.246</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>6.296.321</u>	<u>3.121.997</u>

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannette Silvia Bellido Qumtanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD – BDP ST 058
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 15 de octubre de 2004 e inició sus operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

Posteriormente mediante Escritura Pública N° 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N°614/2010 de fecha 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4º y 5º del D.S. N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999; a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emiten Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), en cumplimiento de la Ley N° 1834 de fecha 31 de marzo de 1998, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD – BDP ST 058
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

De acuerdo a la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad N° 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004 establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esquina calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz – Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 21 funcionarios.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO CRECER IFD – BDP ST 058

Mediante Escritura Pública N° 4763/2023 de fecha 24 de octubre de 2023, se protocolizo el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por CRECER Institución Financiera de Desarrollo, donde "CRECER IFD otorga con carácter exclusivo su conformidad y aceptación expresa para que BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de Pagarés, transfiera con carácter irrevocable, de manera libre y voluntaria el Derecho de compra de Pagarés, a favor del Patrimonio Autónomo de Titularización.

A través de la Escritura Pública N° 5350/2023 de fecha 29 de noviembre de 2023 se protocolizo la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER Institución Financiera de Desarrollo, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo CRECER IFD – BDP ST 058, en forma absoluta e irrevocable, en términos administrativos, jurídicos y contables.

Estos Pagarés son valores de contenido crediticio y autónomo a ser emitidos por CRECER IFD que promete, unilateral e incondicionalmente, pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones establecidas en la Cláusula Novena de la Declaración Unilateral y en la Cláusula Undécimo del Contrato de Derecho de Compra suscrito entre BDP ST y CRECER IFD que, en su totalidad y

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD – BDP ST 058
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

durante el período de vida del Patrimonio Autónomo, ascienden a Bs128.060.621,99 con diversos vencimientos hasta noviembre de 2027, cada uno a una tasa de rendimiento máxima del 8,887625%.

El Patrimonio Autónomo está legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones de las mencionadas Escrituras Públicas.

El Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, el 13 de diciembre de 2023, mediante Resolución Administrativa ASFI N° 1286/2023 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el Número de Registro ASFI/DSV-PA-PMP-003/2023. La mencionada Resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de Contenido Crediticio denominados CRECER IFD – BDP ST 058. En las series PMP-TD-NA, PMP-TD-NB, PMP-TD-NC y PMP-TD-ND, por el monto de Bs170.000.000,00 (Ciento Setenta Millones 00/100 bolivianos).

Concluido el plazo de colocación, mediante nota CITE: BDP.ST/2549-SES-021/2023, de fecha 20 de diciembre de 2023, se informó a CRECER IFD las características finales de los pagarés a emitirse, calculados en función al porcentaje de colocación alcanzado (60%).

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros son preparados de acuerdo con las normas contables incluidas en el manual de cuentas para patrimonios autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, aplicables para Sociedad de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas, en general, son concordantes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el inciso a) siguiente y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Resolución CTNAC 01/2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia, mientras que la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex – Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD – BDP ST 058
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Vivienda. Por lo que, al 30 de junio de 2025 y 31 diciembre de 2024, los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

Asimismo, cabe mencionar que en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020, suspende el ajuste integral por inflación de Estados Financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 y abroga la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 y deja sin efecto el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.

b) Presentación

Los presentes Estados Financieros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

c) Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Patrimonio Autónomo CRECER IFD - BDP ST 058, se expresan en moneda nacional (boliviano) que es la moneda del entorno principal donde opera la Sociedad.

NOTA 4 - MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Patrimonio Autónomo, son los siguientes:

a) Disponibilidades

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias en moneda nacional, valuadas a su valor nominal y no existen restricciones para su uso.

b) Activos titularizados

Los activos titularizados se encuentran constituidos por Pagarés emitidos por CRECER IFD que se exponen a valor presente a la tasa de rendimiento del 8,847014% anual, determinado en la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitido por CRECER IFD” que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para fines de Titularización, Administración y Representación.

c) Obligaciones financieras

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con la “Metodología de Valoración”, aprobada por la entonces Intendencia de Valores, que formaba parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD – BDP ST 058
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de marzo 10, 2005 y sus posteriores modificaciones.

d) Resultados acumulados

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo a lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de febrero 25, 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

e) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y devengamientos) son contabilizados en base devengada sobre las operaciones vigentes.

f) Cargos operativos y gastos diversos

Los cargos operativos y gastos diversos corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Calificadora de Riesgos, comisiones a la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo, Representante Común de Tenedores de Valores y Auditoría Externa, las mismas son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurren y se reconocen por la base de devengado.

g) Resultados del período

El resultado del período se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DE/014/2008, de febrero 25, 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 5 - CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2025, no existieron cambios en las políticas contables respecto a la gestión concluida el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

NOTA 6 - CONDICIONES DE LA CESIÓN

BDP Sociedad de Titularización S.A. no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD – BDP ST 058
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.3 de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés para desafectarlos.

En consecuencia, los pagarés cedidos hasta el monto establecido en la Declaración y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente por la Administración de Patrimonios Autónomos de BDP Sociedad de Titularización S.A.

NOTA 7 - DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas corrientes bancos y entidades financieras del país	3.234.816	3.105.012
Cuentas de ahorro bancos y entidades financieras del país	3.061.505	2.997.888
	<u>6.296.321</u>	<u>6.102.900</u>

NOTA 8 - CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros	100.867	-
Compra de bienes y servicios	16.444	36.175
	<u>117.311</u>	<u>36.175</u>

NOTA 9 - ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD – BDP ST 058
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO PLAZO		
Instrumentos representativos de deuda	27.790.847	25.866.310
Derecho de compra de activo	1.000	1.000
	<u>27.791.847</u>	<u>25.867.310</u>
ACTIVOS TITULARIZADOS A LARGO PLAZO		
Instrumentos representativos de deuda	42.678.798	54.219.577
	<u>42.678.798</u>	<u>54.219.577</u>
	<u>70.470.645</u>	<u>80.086.887</u>

NOTA 10 - OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		
Instrumentos representativos de deuda	24.529.600	21.700.000
Intereses por pagar	255.518	301.603
	<u>24.785.118</u>	<u>22.001.603</u>
OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
Instrumentos representativos de deuda	50.240.441	62.785.000
	<u>50.240.441</u>	<u>62.785.000</u>
	<u>75.025.559</u>	<u>84.786.603</u>

NOTA 11 - PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Auditoría externa	3.480	3.480
Otras provisiones	1.040	1.832
	<u>4.520</u>	<u>5.312</u>

NOTA 12 - RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo al 30 de junio de 2025; representa el resultado del período, el mismo puede ser observado en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD – BDP ST 058
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 13 - CARGO OPERATIVOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros costos operacionales	(121.263)	-
	<u>(121.263)</u>	<u>-</u>

NOTA 14 - INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INGRESO FINANCIERO		
Intereses disponibilidades	137.200	226
Otros rendimientos por cuentas y documentos pendientes de cobro diversas	-	-
Rendimiento sobre activos titularizados	2.944.883	4.211.004
	3.082.083	4.211.230
CARGOS FINANCIEROS		
Otros cargos pagados por obligaciones financieras	(2.428.137)	(3.152.442)
	(2.428.137)	(3.152.442)
MARGEN FINANCIERO	<u>653.946</u>	<u>1.058.788</u>

NOTA 15 - GASTOS DIVERSOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Auditoria externa	(3.480)	(3.480)
Gastos notariales y judiciales	(290)	-
Gastos diversos	-	(78)
Otros servicios contratados	(108.762)	(109.095)
	<u>(112.532)</u>	<u>(112.653)</u>

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CRECER IFD – BDP ST 058
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 16 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de mayo 4, 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5º del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

NOTA 17 - POSICIÓN AL RIESGO CAMBIARIO

Las operaciones activas, pasivas, ingresos y egresos que realiza la Administración del Patrimonio Autónomo, son en bolivianos (moneda funcional), que es la moneda oficial en el país; debido a esto, no existiría riesgo cambiario al 30 de junio de 2025.

NOTA 18 - CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2025, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2025, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Cecilia Olga Valdez Fernandez
Gerente General



Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos



Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración



Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio



Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
BDP Sociedad de Titularización S.A.
La Paz – Bolivia

Introducción

Hemos revisado los estados financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO PROMUJER IFD – BDP ST 059 administrado por BDP Sociedad de Titularización S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y las notas explicativas, correspondientes al periodo de cuatro (4) meses terminado en dicha fecha. La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre éstos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

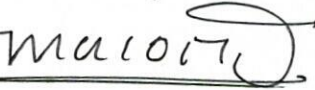
Alcance de la revisión

Efectuamos nuestra revisión limitada de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes en Bolivia. Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en hacer preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas (NAGAS) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Por consiguiente, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios revisados.

Conclusión

Como resultado nuestra revisión limitada, en nuestra opinión, los Estados Financieros intermedios correspondientes al PATRIMONIO AUTÓNOMO PROMUJER IFD – BDP ST 059, del periodo de cuatro (4) meses terminado el 30 de junio de 2025, han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Tal como se explica en la Nota 3 de los estados financieros, el marco de referencia para la preparación y presentación de los Estados Financieros de propósito específico, se basa en los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, por lo cual pueden no ser apropiados para otra finalidad.

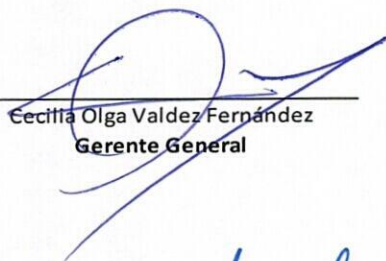

Pablo Rafael Chacón Quiroga
AUDITOR INTERNO
Mat. Prof. N° CAUB-25523
Mat. Prof. N° CAULP-9433

La Paz, 28 de julio de 2025

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO PRO MUJER IFD - BDP ST 059
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025
Expresado en Bolivianos

	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	7	1.694.048
Activos titularizados a corto plazo	8	49.220.731
Total Activo Corriente		50.914.779
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activos titularizados a largo plazo	8	52.068.517
Total Activo No Corriente		52.068.517
TOTAL DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		102.983.296
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
		-
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones financieras a corto plazo	9	41.017.186
Provisiones y previsiones a corto plazo	10	3.758
Total Pasivo Corriente		41.020.944
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones financieras a largo plazo	9	61.398.204
Total Pasivo No Corriente		61.398.204
TOTAL PASIVO		102.419.148
PATRIMONIO		
Resultados acumulados	11	564.148
TOTAL PATRIMONIO		564.148
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		102.983.296
CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS		
		-

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


 Cecilia Olga Valdez Fernández
 Gerente General


 Viviana Irina Rojas Duran
 Subgerente de Estructuraciones y
 Administración de Patrimonios
 Autónomos


 Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
 Jefe de Contabilidad y Administración


 Javier Rolando Escalante Villegas
 Presidente del directorio


 Luis Hugo Mendizabal Catacora
 Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO PRO MUJER IFD - BDP ST 059
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025
Expresado en Bolivianos

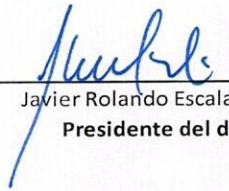
	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	7	1.694.048
Activos titularizados a corto plazo	8	49.220.731
Total Activo Corriente		<u>50.914.779</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activos titularizados a largo plazo	8	52.068.517
Total Activo No Corriente		<u>52.068.517</u>
TOTAL DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		<u>102.983.296</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		<u>-</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones financieras a corto plazo	9	41.017.186
Provisiones y previsiones a corto plazo	10	3.758
Total Pasivo Corriente		<u>41.020.944</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones financieras a largo plazo	9	61.398.204
Total Pasivo No Corriente		<u>61.398.204</u>
TOTAL PASIVO		<u>102.419.148</u>
PATRIMONIO		
Resultados acumulados	11	564.148
TOTAL PATRIMONIO		<u>564.148</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>102.983.296</u>
CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS		<u>-</u>

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración

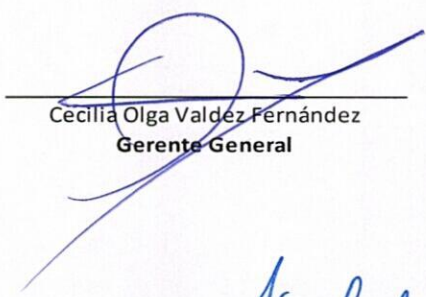

Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO PRO MUJER IFD - BDP ST 059
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025
Expresado en Bolivianos

	Resultados acumulados Bs
Saldo al 30 de junio de 2024	-
Resultado neto del periodo	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-
Resultado neto del periodo	564.148
Saldo al 30 de junio de 2025	564.148

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO PRO MUJER IFD - BDP ST 059
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025
Expresado en Bolivianos

2025

FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION

Utilidad Neta del Ejercicio	564.148
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:	
Rendimientos devengados no cobrados	(4.726.989)
Cargos devengados no pagados	405.390
Provisiones	3.758
Otros	-
A. Fondos aplicados a la perdida del ejercicio.	(3.753.693)
Cambios en Activos y Pasivos Operativos	
Incremento Activos Titularizados	(96.562.259)
Incremento Cuentas pendientes de cobro diversas	-
Incremento Provisiones, previsiones y otros pasivos a corto plazo	-
Incremento Cuentas pendientes de pago diversas	-
B. Flujos Originados por Cambios en Activos y Pasivos Operativos	(96.562.259)
I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A+B)	(100.315.952)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Incremento Obligaciones financieras	102.010.000
Incremento Liberacion del Exceso Flujo de caja	-
II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	102.010.000
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	
Incremento Inversiones Permanentes	-
III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-
INCREMENTO DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO(I+II+III)	1.694.048
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.694.048

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Sindico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO PROMUJER IFD – BDP ST 059
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 15 de octubre de 2004 e inició sus operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

Posteriormente mediante Escritura Pública N° 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N°614/2010 de fecha 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4º y 5º del D.S. N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999; a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emiten Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), en cumplimiento de la Ley N° 1834 de fecha 31 de marzo de 1998, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO PROMUJER IFD – BDP ST 059
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

De acuerdo a la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad N° 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004 establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esquina calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz – Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 21 funcionarios.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PROMUJER IFD – BDP ST 059

Mediante Escritura Pública Nro. 5330/2024 de fecha 18 de diciembre de 2024, se protocolizó el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por Fundación Pro Mujer Institución Financiera de Desarrollo, donde PRO MUJER IFD otorga con carácter exclusivo su conformidad y aceptación para que BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de Pagarés, transfiera con carácter irrevocable, de manera libre y voluntaria el Derecho de Compra de Pagarés, a favor del Patrimonio Autónomo de Titularización.

A través de la Escritura Pública N° 473/2025 de fecha 07 de febrero de 2025 se protocolizó la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por Fundación PRO MUJER Institución Financiera de Desarrollo, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo PRO MUJER IFD – BDP ST 059, en forma absoluta e irrevocable, en términos administrativos, jurídicos y contables.

Estos pagarés son valores de contenido crediticio y autónomo a ser emitidos por la Fundación PRO MUJER IFD que promete, unilateral e incondicionalmente, pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones establecidas en la Artículo Noveno de la Declaración Unilateral suscrita entre BDP Sociedad de Titularización S.A. y PRO MUJER IFD que, en su totalidad y durante el

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO PROMUJER IFD – BDP ST 059
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025

período de vida del Patrimonio Autónomo, ascienden a Bs118.652.995,50 con diversos vencimientos hasta enero de 2029, cada uno a una tasa de rendimiento del 10,360784%.

El Patrimonio Autónomo está legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones las mencionadas Escrituras Públicas.

El Patrimonio Autónomo PRO MUJER IFD – BDP ST 059, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, mediante Resolución Administrativa ASFI N° 140/2025 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en fecha 21 de febrero de 2025, bajo el número de Registro ASFI/DSV-PA-PPM-002/2025. La mencionada Resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los Valores de Titularización de contenido crediticio denominados PRO MUJER IFD – BDP ST 059 en las series “PPM-TD-NA y PPM-TD-NB”, por el monto de Bs170.000.000,00 (Ciento Setenta Millones 00/100 bolivianos).

Concluido el plazo de colocación, mediante nota CITE: BDP.ST/0573-SES-097/2025, de fecha 17 de marzo de 2025, se informó a Fundación PRO MUJER IFD las características finales de los pagarés a emitirse, calculados en función al porcentaje de colocación alcanzado (60%).

Modificaciones posteriores

Primera enmienda: Escritura Pública N° 213/2025 de fecha 20 de enero de 2025, adenda a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés.

Punto 1. Se modifica el punto 2.16 del Artículo Segundo.

Punto 2. Se modifica la tabla del inciso g) del Artículo Noveno.

Punto 3. Se modifica el inciso i) del Artículo Noveno.

Punto 4 Se modifica el Artículo Decimoséptimo.

Punto 5 Se modifica el Artículo Vigésimocuarto.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros son preparados de acuerdo con las normas contables incluidas en el manual de cuentas para patrimonios autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 30 de junio de 2025, aplicables para Sociedad de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas, en general, son concordantes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el inciso a) siguiente y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO PROMUJER IFD – BDP ST 059
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Resolución CTNAC 01/2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia, mientras que la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex – Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda. Por lo que, al 30 de junio de 2025 y 31 diciembre de 2024, los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

Asimismo, cabe mencionar que en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020, suspende el ajuste integral por inflación de Estados Financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 y abroga la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 y deja sin efecto el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.

b) Presentación

Los presentes Estados Financieros al 30 de junio de 2025, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Patrimonio Autónomo PROMUJER IFD - BDP ST 059, se expresan en moneda nacional (boliviano) que es la moneda del entorno principal donde opera la Sociedad.

NOTA 4 - MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN

a) Disponibilidades

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias en moneda nacional, valuadas a su valor nominal y no existen restricciones para su uso.

b) Activos titularizados

Los activos titularizados de corto y largo plazo se encuentran constituidos por Pagarés emitidos por PRO MUJER IFD que se exponen a valor presente a la tasa de rendimiento del 10,360784% anual, determinada en la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitido por PRO

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO PROMUJER IFD – BDP ST 059
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025

MUJER IFD que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para fines de Titularización, Administración y Representación.

c) Obligaciones financieras

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con la “Metodología de Valoración”, aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de marzo 10, 2005 y sus posteriores modificaciones. El capital e intereses se exponen por separado de acuerdo con el Manual de Cuentas, Capítulo 900 “Obligaciones del Patrimonio”.

d) Resultados acumulados

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo a lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de febrero 25, 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

e) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y devengamientos) son contabilizados en base devengada sobre las operaciones vigentes.

f) Cargos operativos y gastos diversos

Los cargos operativos y gastos diversos corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Calificadora de Riesgos, comisiones a la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo, Representante Común de Tenedores de Valores y Auditoría Externa, las mismas son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurren y se reconocen por la base de devengado.

g) Resultados del ejercicio

El resultado del ejercicio se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DE/014/2008, de febrero 25, 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 5 - CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2025, no existieron cambios en las políticas contables respecto al inicio del Patrimonio Autónomo. Asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO PROMUJER IFD – BDP ST 059
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025

Sistema Financiero en Bolivia, aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

NOTA 6 - CONDICIONES DE LA CESIÓN

BDP Sociedad de Titularización S.A., no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.3 de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés para desafectarlos.

En consecuencia, los Pagarés cedidos hasta el monto establecido en la citada Declaración y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente por la Administración de Patrimonios Autónomos de BDP Sociedad de Titularización S.A.

NOTA 7 - DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025, es el siguiente:

	2025
	<u>Bs</u>
Cuentas corrientes bancos y entidades financieras del país	6.243
Cuentas de ahorro bancos y entidades financieras del país	1.687.805
	<u>1.694.048</u>

NOTA 8 - ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025, es el siguiente:

	2025
	<u>Bs</u>
ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO PLAZO	
Instrumentos representativos de deuda	49.219.731
Derecho de compra de activo	1.000
	<u>49.220.731</u>
ACTIVOS TITULARIZADOS A LARGO PLAZO	
Instrumentos representativos de deuda	52.068.517
	<u>52.068.517</u>
	<u>101.289.248</u>

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO PROMUJER IFD – BDP ST 059
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025

NOTA 9 - OBLIGACIONES FINANCIERAS DE CORTO Y LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025, es el siguiente:

	2025
	<u>Bs</u>
OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	
Instrumentos representativos de deuda	40.611.796
Intereses por pagar	405.390
	<u>41.017.186</u>
OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	
Instrumentos representativos de deuda	61.398.204
	<u>61.398.204</u>
	<u>102.415.390</u>

NOTA 10 - PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025, es el siguiente:

	2025
	<u>Bs</u>
Auditoría externa	2.784
Otras provisiones	974
	<u>3.758</u>

NOTA 11 - RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo al 30 de junio de 2025; representan el resultado de la gestión y el resultado acumulado. Los mismos pueden observarse en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

NOTA 12 - CARGOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025, es el siguiente:

	2025
	<u>Bs</u>
Otros costos operacionales	(640)
	<u>(640)</u>

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO PROMUJER IFD – BDP ST 059
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025

NOTA 13 - INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025, es el siguiente:

	2025
	<u>Bs</u>
INGRESO FINANCIERO	
Rendimiento sobre activos titularizados	2.816.493
Valores representativos de deuda	<u>351.894</u>
	3.168.385
CARGOS FINANCIEROS	
Otros cargos pagados por obligaciones financieras	<u>(2.505.534)</u>
	(2.505.534)
MARGEN FINANCIERO	<u>662.851</u>

NOTA 14 - GASTOS DIVERSOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025, es el siguiente:

	2025
	<u>Bs</u>
Auditoria externa	(2.784)
Otros servicios contratados	<u>(95.280)</u>
	(98.064)

NOTA 15 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de mayo 4, 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5º del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO PROMUJER IFD – BDP ST 059
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025

NOTA 16 - POSICIÓN AL RIESGO CAMBIARIO

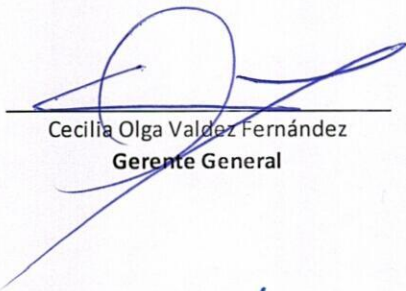
Las operaciones activas, pasivas, ingresos y egresos que realiza la Administración del Patrimonio Autónomo, son en bolivianos (moneda funcional), que es la moneda oficial en el país; debido a esto, no existiría riesgo cambiario al 30 de junio de 2025.

NOTA 17 - CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2025, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES

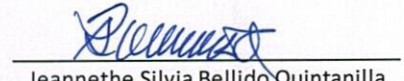
Con posterioridad al 30 de junio de 2025, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General



Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos



Jeannette Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración



Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio



Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
BDP Sociedad de Titularización S.A.
La Paz – Bolivia

Introducción

Hemos revisado los estados financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD – BDP ST 061 administrado por BDP Sociedad de Titularización S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y las notas explicativas, correspondientes al periodo de cinco (5) meses terminado en dicha fecha. La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre éstos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

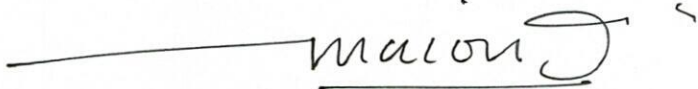
Alcance de la revisión

Efectuamos nuestra revisión limitada de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes en Bolivia. Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en hacer preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas (NAGAS) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Por consiguiente, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios revisados.

Conclusión

Como resultado nuestra revisión limitada, en nuestra opinión, los Estados Financieros intermedios correspondientes al PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD – BDP ST 061, del periodo de cinco (5) meses terminado el 30 de junio de 2025, han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Tal como se explica en la Nota 3 de los estados financieros, el marco de referencia para la preparación y presentación de los Estados Financieros de propósito específico, se basa en los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, por lo cual pueden no ser apropiados para otra finalidad.



Pablo Rafael Chacón Quiroga
AUDITOR INTERNO
Mat. Prof. N° CAUB-25523
Mat. Prof. N° CAULP-9433

La Paz, 28 de julio de 2025

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO CIDRE IFD - BDP ST 061
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025
Expresado en Bolivianos

	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	7	5.441.090
Activos titularizados a corto plazo	8	23.644.586
Total Activo Corriente		29.085.676
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activos titularizados a largo plazo	8	36.543.533
Total Activo No Corriente		36.543.533
TOTAL DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		65.629.209
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones financieras a corto plazo	9	19.150.537
Provisiones y previsiones a corto plazo	10	4.138
Total Pasivo Corriente		19.154.675
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones financieras a largo plazo	9	45.838.981
Otros Pasivos a largo plazo		-
Total Pasivo No Corriente		45.838.981
TOTAL PASIVO		64.993.656
PATRIMONIO		
Resultados acumulados	11	635.553
TOTAL PATRIMONIO		635.553
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		65.629.209

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


 Cecilia Olga Valdez Fernández
 Gerente General


 Viviana Irina Rojas Duran
 Subgerente de Estructuraciones y
 Administración de Patrimonios
 Autónomos


 Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
 Jefe de Contabilidad y Administración


 Javier Rolando Escalante Villegas
 Presidente del directorio


 Luis Hugo Mendizabal Catacora
 Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO CIDRE IFD - BDP ST 061
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025
Expresado en Bolivianos

	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>
Ingresos operativos		-
Cargos operativos	12	(310)
Margen operativo		(310)
Ingresos financieros	13	2.970.764
Cargos financieros	13	(2.208.626)
Margen financiero		762.138
Margen operativo financiero		761.828
Gastos diversos	14	(126.275)
Resultado operacional		635.553
Resultado neto del ejercicio		635.553

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO CIDRE IFD - BDP ST 061
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Expresado en Bolivianos

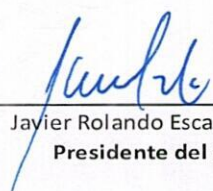
	Resultados acumulados Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-
Resultado neto del periodo	635.553
Saldo al 30 de junio de 2025	635.553

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO CIDRE IFD - BDP ST 061
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025
Expresado en Bolivianos

2025

FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION

Utilidad Neta del Ejercicio	635.553
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:	
Rendimientos devengados no cobrados	(3.083.344)
Cargos devengados no pagados	65.981
Provisiones	4.138
A. Fondos aplicados a la perdida del ejercicio.	(2.377.672)
Cambios en Activos y Pasivos Operativos	
Incremento Activos Titularizados	(57.104.775)
B. Flujos Originados por Cambios en Activos y Pasivos Operativos	(57.104.775)
I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A+B)	(59.482.447)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Incremento Obligaciones financieras	64.923.537
II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	64.923.537
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	
Incremento Inversiones Permanentes	-
III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-
INCREMENTO DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO(I+II+III)	5.441.090
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	5.441.090

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General


Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración


Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio


Luis Hugo Mendizabal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD – BDP ST 061
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 15 de octubre de 2004 e inició sus operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

Posteriormente mediante Escritura Pública N° 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N°614/2010 de fecha 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4º y 5º del D.S. N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999; a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emiten Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros),

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD – BDP ST 061
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025

en cumplimiento de la Ley N° 1834 de fecha 31 de marzo de 1998, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

De acuerdo a la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad N° 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004 establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esquina calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz – Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 21 funcionarios.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD – BDP ST 061

Mediante Escritura Pública Nro. 4629/2024 de fecha 01 de noviembre de 2024, se protocolizó el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo, donde CIDRE IFD otorga con carácter exclusivo su conformidad y aceptación para que BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de Pagarés, transfiera con carácter irrevocable, de manera libre y voluntaria el Derecho de Compra de Pagarés, a favor del Patrimonio Autónomo de Titularización.

A través de la Escritura Pública N° 5388/2024 de fecha 20 de diciembre de 2024 se protocolizó la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD – BDP ST 061, en forma absoluta e irrevocable, en términos administrativos, jurídicos y contables.

Estos pagarés son valores de contenido crediticio y autónomo a ser emitidos por la CIDRE IFD que promete, unilateral e incondicionalmente, pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo,

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD – BDP ST 061
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025

en los términos y condiciones establecidas en la Artículo Noveno de la Declaración Unilateral suscrita entre BDP Sociedad de Titularización S.A. y CIDRE IFD que, en su totalidad y durante el período de vida del Patrimonio Autónomo, ascienden a Bs88.797.313,39 con diversos vencimientos hasta septiembre de 2029, cada uno a una tasa de rendimiento del 11,109338%.

El Patrimonio Autónomo está legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones las mencionadas Escrituras Públicas.

El Patrimonio Autónomo CIDRE IFD – BDP ST 061, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, mediante Resolución Administrativa ASFI N° 055/2025 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en fecha 21 de enero de 2025, bajo el número de Registro ASFI/DSV-PA-PCE-001/2025. La mencionada Resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los Valores de Titularización de contenido crediticio denominados CIDRE IFD – BDP ST 061 en las series “PCE-TD-NA y PCE-TD-NB”, por el monto de Bs120.000.000,00 (Ciento Veinte Millones 00/100 bolivianos).

Concluido el plazo de colocación, mediante nota CITE: BDP.ST/0291-SES-029/2025, de fecha 11 de febrero de 2025, se informó a CIDRE IFD las características finales de los pagarés a emitirse, calculados en función al porcentaje de colocación alcanzado (62%).

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros son preparados de acuerdo con las normas contables incluidas en el manual de cuentas para patrimonios autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 30 de junio de 2025, aplicables para Sociedad de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas, en general, son concordantes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el inciso a) siguiente y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Resolución CTNAC 01/2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia, mientras que la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex – Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD – BDP ST 061
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025

monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda. Por lo que, al 30 de junio de 2025, los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

Asimismo, cabe mencionar que en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020, suspende el ajuste integral por inflación de Estados Financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 y abroga la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 y deja sin efecto el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.

b) Presentación

Los presentes Estados Financieros al 30 de junio de 2025, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 061, se expresan en moneda nacional (boliviano) que es la moneda del entorno principal donde opera la Sociedad.

NOTA 4 - MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN

a) Disponibilidades

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias en moneda nacional, valuadas a su valor nominal y no existen restricciones para su uso.

b) Activos titularizados

Los activos titularizados de corto y largo plazo se encuentran constituidos por Pagarés emitidos por CIDRE IFD que se exponen a valor presente a la tasa de rendimiento del 11,109338% anual, determinada en la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitido por CIDRE IFD que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para fines de Titularización, Administración y Representación.

c) Obligaciones financieras

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con la "Metodología de Valoración", aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de marzo 10, 2005 y sus posteriores modificaciones. El capital e

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD – BDP ST 061
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025

intereses se exponen por separado de acuerdo con el Manual de Cuentas, Capítulo 900 "Obligaciones del Patrimonio".

d) Resultados acumulados

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo a lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de febrero 25, 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

e) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y devengamientos) son contabilizados en base devengada sobre las operaciones vigentes.

f) Cargos operativos y gastos diversos

Los cargos operativos y gastos diversos corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Calificadora de Riesgos, comisiones a la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo, Representante Común de Tenedores de Valores y Auditoría Externa, las mismas son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurren y se reconocen por la base de devengado.

g) Resultados del ejercicio

El resultado del ejercicio se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DE/014/2008, de febrero 25, 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 5 - CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2025, no existieron cambios en las políticas contables respecto al inicio del Patrimonio Autónomo. Asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia, aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

NOTA 6 - CONDICIONES DE LA CESIÓN

BDP Sociedad de Titularización S.A., no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD – BDP ST 061
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025

Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.3 de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés para desafectarlos.

En consecuencia, los Pagarés cedidos hasta el monto establecido en la citada Declaración y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente por la Administración de Patrimonios Autónomos de BDP Sociedad de Titularización S.A.

NOTA 7 - DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025, es el siguiente:

	2025
	<u>Bs</u>
Cuentas corrientes bancos y entidades financieras del país	5.770
Cuentas de ahorro bancos y entidades financieras del país	5.435.320
	<u>5.441.090</u>

NOTA 8 - ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025, es el siguiente:

	2025
	<u>Bs</u>
ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO PLAZO	
Instrumentos representativos de deuda	23.643.586
Derecho de compra de activo	1.000
	<u>23.644.586</u>
ACTIVOS TITULARIZADOS A LARGO PLAZO	
Otras cuentas por cobrar	-
Instrumentos representativos de deuda	36.543.533
	<u>36.543.533</u>
	<u>60.188.119</u>

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD – BDP ST 061
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025

NOTA 9 - OBLIGACIONES FINANCIERAS DE CORTO Y LARGO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025, es el siguiente:

	2025
	<u>Bs</u>
OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	
Instrumentos representativos de deuda	19.084.555
Intereses por pagar	65.982
	<u>19.150.537</u>
OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	
Instrumentos representativos de deuda	45.838.981
	<u>45.838.981</u>
	<u>64.989.518</u>

NOTA 10 - PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025, es el siguiente:

	2025
	<u>Bs</u>
Auditoría externa	3.164
Otras provisiones	974
	<u>4.138</u>

NOTA 11 - RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo al 30 de junio de 2025; representan el resultado de la gestión y el resultado acumulado. Los mismos pueden observarse en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

NOTA 12 - CARGOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025, es el siguiente:

	2025
	<u>Bs</u>
Otros costos operacionales	(310)
	<u>(310)</u>

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD – BDP ST 061
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025

NOTA 13 - INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025, es el siguiente:

	2025
	<u>Bs</u>
INGRESO FINANCIERO	
Intereses disponibilidades	297
Rendimiento sobre activos titularizados	2.743.333
Valores representativos de deuda	230
Valores representativos de deuda	<u>226.904</u>
	2.970.764
CARGOS FINANCIEROS	
Otros cargos pagados por obligaciones financieras	<u>(2.208.626)</u>
	<u>(2.208.626)</u>
MARGEN FINANCIERO	<u><u>762.138</u></u>

NOTA 14 - GASTOS DIVERSOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2025, es el siguiente:

	2025
	<u>Bs</u>
Auditoria externa	(3.164)
Otros servicios contratados	<u>(123.111)</u>
	<u><u>(126.275)</u></u>

NOTA 15 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de mayo 4, 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5º del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD – BDP ST 061
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025

NOTA 16 - POSICIÓN AL RIESGO CAMBIARIO

Las operaciones activas, pasivas, ingresos y egresos que realiza la Administración del Patrimonio Autónomo, son en bolivianos (moneda funcional), que es la moneda oficial en el país; debido a esto, no existiría riesgo cambiario al 30 de junio de 2025.

NOTA 17 - CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2025, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2025, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.


Cecilia Olga Valdez Fernández
Gerente General
Viviana Irina Rojas Duran
Subgerente de Estructuraciones y
Administración de Patrimonios
Autónomos
Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Jefe de Contabilidad y Administración
Javier Rolando Escalante Villegas
Presidente del directorio
Luis Hugo Mendizabal Catacora
Sindico

En el momento preciso, transformamos su visión en realidad.



Sociedad de Titularización S.A.



CONTÁCTENOS



(591-2)2119272



bdpst@bdpst.com.bo



www.bdpst.com.bo

"Esta entidad es supervisada por ASFI"